

**AGONISTAS, SUB/ALTERNAS Y RESERVADAS:
memorias de las víctimas**

Óscar Fernando Acevedo Arango

1

Trabajo de grado

Director

Eduardo Restrepo

**Maestría en Estudios Culturales
Departamento de Estudios Culturales
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Javeriana
Bogotá
2011**

*A Liliana Patricia Arcila Escobar,
Compañera del alma, amiga,
que con todo amor dedicó, grandes y valientes fuerzas
al corazón de estos, mis viajes de exilio y memoria.*

Agradecimientos

La escritura de esta tesis fue posible gracias a la incondicionalidad de seres extraordinarios como: Liliana Arcila, Eduardo Restrepo, Astrid Acevedo y Giovanna Chamorro; y también por el acompañamiento que me ofrecieron en el campo de las memorias: María Victoria Uribe, Iván Orozco, Daniel Chaparro, Adriana Ospina y Diana Valencia.

Pero en especial, tributo a cientos de personas que por infamia han ocupado el lugar de víctimas del conflicto armado colombiano - mencionarlás a todas sería casi imposible-. Aquí cerca, por su amistad y apertura debo profunda gratitud a las víctimas de La Rochela y a las del Oriente Antioqueño –especialmente de Granada, Sonson, Argelia, San Francisco, La Unión y el Peñol-. Igualmente, por la intimidad a través de los textos presento mi reconocimiento al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, a Hijos e Hijas por Memoria contra la Impunidad y al Proyecto Nunca Más Colombia.

¿Conocen la historia sobre la comunidad orgánica? La comunidad orgánica siempre estaba únicamente en la niñez que se dejaba atrás. Raymond Williams tiene un ensayo maravilloso sobre estas personas, un abanico de críticos sociales que dicen que se puede medir el presente en relación con el pasado, y que se conoce el pasado porque en ese entonces todo era mucho más orgánico e integrado. ¿Cuándo era “en ese entonces”? Bueno, cuando yo era niño había siempre algún adulto que decía, “Cuando yo era niño, todo era mucho más integrado”. Y así, eventualmente, algunas de estas grandes colectividades son bastante similares a esa gente con una nostalgia histórica que tiene lugar en sus reconstrucciones retrospectivas. Siempre reconstruimos más esencialmente, más homogéneamente, como más unificados y menos contradictorios lo que no fue jamás. Ese es un argumento. Como sea que fuese el pasado, durante muchas décadas, todos parecían poder marchar hacia adelante en la historia de manera unificada. Ciertamente no lo están haciendo ahora.

Stuart Hall (2010: 319)

Contenido

	Pág.
I. Introducción: la ruta de esta labor	6
II. Lo personal es histórico, lo histórico es personal: arqueología emocional de una vida en barrio o las razones para ser un investigador de la memoria	9
III. Contextualizar las memorias en Colombia: nociones, posiciones y rutas	36
IV. Memorias agonistas: poder y posibilidades de los memoriales de las víctimas de la izquierda en Colombia	71
V. Memorias sub/alternas y reservadas: poder y posibilidades de las memorias de otros modos	91
VI. Conclusiones	112
VII. Referencias citadas	116

I. INTRODUCCIÓN: la ruta de esta labor

La cuestión que incumbe a este estudio *Agonistas, sub/Alternas y reservadas: memorias de las víctimas*, es la de ilustrar cómo se han dado algunos de los procesos y posturas en la elaboración de *la memoria* de las *víctimas* al interior de la cultura política de la Colombia adscrita a la justicia transicional entre los años 2005 a 2010. Así, la pregunta *¿Cómo se producen, circulan, disputan y posicionan las prácticas de la memoria de las víctimas en la cultura política del país?* es la guía que hala y orienta el presente escrito.

En su orden, lo apartes o capítulos de esta elaboración se disponen del siguiente modo: El capítulo *Lo personal es histórico, lo histórico es personal* contiene la crónica autoetnográfica del autor de este trabajo en clave de memoria, esta parte es tanto una explicación de los eventos que incidieron en mi elección de investigar dentro del campo de la memoria de la *victimidad* como un ejemplo de una modalidad o posición al hacer memoria desde la academia. Sin ser explícito, en este apartado se aplica parte de las elaboraciones posteriormente desarrolladas, en especial la noción de memoria *sub/alterna*.

El siguiente apartado presenta una ruptura de estilo, da el paso de lo vivencial a lo conceptual. *Contextualizar las memorias en Colombia: nociones, posiciones y rutas* describe el encuentro con la teoría y con las ideas generales relativas al olvido, la memoria, la historia y el pasado. Estos conceptos a su vez se articulan con las ideas de cultura política y memoria *gubernativa/oficial*. El aparentemente denso recorrido conceptual posibilita no sólo el marco para exponer algunas de las rutas de la memoria de las víctimas en Colombia sino que abre los referentes para la creación de las categorías centrales establecidas en esta tesis: memoria gubernativa, agonista, sub/alterna y reservada.

Memorias agonistas: poder y posibilidades de los memoriales de las víctimas de la izquierda en Colombia describe las disputas por la verdad en el ámbito público nacional de tres experiencias y movimientos de la sociedad civil en Colombia: del Proyecto Nunca Más Colombia (Pnmc), Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado conocido como (Movice) e, Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad (Hhmci). Como tal el análisis de sus articulaciones nos provee la riqueza en torno a la pluralidad y

heterogeneidad al interior de una misma posición que se opone a las memorias *gubernativas*.

Memorias sub/alternas y reservadas: poder y posibilidades de las memorias de otros modos, ilustra las memorias por fuera de la disputa por la verdad *central* que se ha dado entre memorias gubernativas y agonistas. Sitúa las memorias en el registro del recuerdo excluido y periférico, en el ámbito comunitario y familiar. En este apartado se presenta una muestra de los casos de las comunidades del Oriente antioqueño y de los familiares de las víctimas de la masacre de La Rochela. Singularmente, se destaca la potencial y plausible movilidad de estas memorias hacia otras posiciones.

Como se ve por la misma constitución de los capítulos la metodología es dispar, eclécticamente estratégica, el primer apartado se concentra en la experiencia del autor, acudiendo a la autoetnografía presenta una historiografía personal; a esta sigue la presentación tanto de la teoría general sobre la memoria como de la formulación de las categorías de análisis, lo cual implica tanto la revisión como el análisis y formulación de conceptos. La parte final del trabajo está conformada por una aplicación de los conceptos, una interpretación de las experiencias y narrativas de las víctimas.

La versión autobiográfica bajo la óptica intra o autoetnográfica, la revisión y formulación conceptual sobre lo dicho por expertos, y la interpretación de las vivencias y relatos de la gente, constituyen el primer paso de una articulación metodológica que he dado en llamar interdiscursividad de lo concreto: la intersección de los discursos de los expertos, de las víctimas y del investigador en clave, explícita y tácita, de los aportes realizados por los estudios culturales, la historia, la memoria y la política.

Bajo este presupuesto metodológico el presente trabajo, ilustra las relaciones de no necesaria correspondencia entre ambos registros de la memoria, entre lo que se hace y lo que se dice a nombre de la memoria, presenta las tensiones entre las memorias diferenciadas desde “arriba” (sin contar con la gente) y las memorias diferenciadoras desde “abajo” (en oposición o por fuera del canon de *la memoria histórica*). En síntesis, se ejemplifica cómo se presentan las memorias *sin garantías*, además de las ya sabidas ausencias: falta de garantías de seguridad para enunciarlas, y el vacío de críticas

constructivas a las víctimas por el falaz tabú de la compasión que tiene la consigna implícita: *¡...a una víctima no se le critica!*

Antes de iniciar, una salvedad. Los conceptos y representaciones de *víctima* y *comunidad* ameritarían un análisis o una tesis por aparte, si bien el autor no está de acuerdo con el uso genérico de estos términos -por la manera como se incluye y excluye a distintas personas y grupos por su condición política o social en tal categoría-, aquí se exponen con fines referenciales y heurísticos para establecer el dialogo con lo que así se ha nombrado desde las instituciones y la academia misma.

II. LO PERSONAL ES HISTÓRICO Y LO HISTÓRICO ES PERSONAL: arqueología emocional de una vida en barrio o las razones para ser un investigador de la memoria

“Cuando el “yo” procura dar cuenta de sí mismo,
puede comenzar consigo, pero comprobara que ese “sí mismo”
ya está implicado en una temporalidad social
que excede sus propias capacidades narrativas [...]
La razón de ello es que el “yo” no tiene una historia propia
que no sea también la historia de una relación
–o un conjunto de relaciones-[...]”

Judith Butler (2009:19).

A. DINÁMICAS DE FAMILIA Y BARRIO

Para el año de 1971 mi padre tenía 33 años y laboraba en las oficinas de la Aduana de Medellín. Cuando ya tenía edad de escuchar relatos a susurros me contaba esto mi madre, un día de tantos en que cosía las ropas para las vecinas mientras lentamente iba perdiendo su vista.... Además me confesaba que él había salido muy pronto de dicho trabajo porque le pidieron participar de los cruces y corruptelas que tenían algunos miembros de la Aduana pero que a ello se negó, tanto que renunció, en su silencio se sentía un profundo orgullo por esta decisión.

Mi padre, aunque siempre ha sabido guardar silencio, nunca aceptó participar del tipo de quiebres a la norma que requería el tráfico de influencias y riquezas en la ciudad. Fue así como con el apoyo de su tío el abogado Lino Acevedo, ensayó la máquina de escribir y se presentó a trabajar como secretario de Inspección de Permanencia¹ en sendos turnos de doce por veinticuatro horas pasaba noches enteras en la recepción y recolección de todas las tragedias humanas, técnicas y naturales, hacia anamnesis de los detritos de violencia, miseria y hambre de la ciudad.

¹ Entidad municipal que desde los años setenta recibía y registraba los casos de crímenes y delincuencia en Medellín.

Con menos que un bachillerato de educación aprendió con propiedad el manejo del artefacto para escribir lo cual le permitió desempeñarse en el puesto de secretario de inspección, quizás uno de los trabajos de oficina más duros en el espectro de los empleos formales. Todos los días recibía con sus compañeros: quejas por agresiones intrafamiliares, conflictos de violencia entre vecinos, capturas de ladrones y levantamiento de occisos por armas “blancas”² y de fuego, que junto a los accidentes de tránsito hacían parte del repertorio de registros que a diario realizaba en su aparativo de teclas sobre papel blanco con copia en papel negro de carbón, indispensable para los procesos y diligencias de las autoridades.

Por esa curiosidad de chico no pude dejar de acompañarle en algunas oportunidades al trabajo y allí ver, pero en especial, escuchar lo que narraban las señoras golpeadas por su maridos, o ver el silencio perplejo de madres que cargaban con esas pequeñas ataúdes con sus bebés adentro muertos por el hambre. Medellín no era para finales de los setenta lo que sería en los ochenta y noventa, el centro urbano con la mayor infraestructura de servicios públicos y la ciudad con la más alta conflictividad social del país por el acaecimiento en sus barriadas de los conexos fenómenos del narcotráfico, de la guerrilla urbana, del paramilitarismo y la corrupción de los cuerpos de seguridad del Estado, problemas que se descargaron en un ritual de asesinato y sacrificio encarnado en su chivo expiatorio por excelencia: el sicario³.

Quizás para muchos, la de mi padre fuera una especie de *práctica intelectual*⁴ “menor”, un estrato laboral sobre el que se apoyaban los peritajes, las indagatorias y la búsqueda de pruebas de los *expertos* -abogados y jueces-. Pero sabemos que no sólo hasta hoy debe

² Machetes, navajas, puñales, destornilladores, latas afiladas.

³ Fenómeno de violencia en el que muchos jóvenes son verdugos de la población convirtiendo esto en su principal actividad económica fundamental.

⁴En un conocido artículo Daniel Mato critica la reducción de las prácticas intelectuales al academicismo: “El caso es que esta tendencia “academicista” de la academia no sólo deslegitima intelectualmente las prácticas intelectuales extra académicas, sino que en el mismo acto deslegitima socialmente las prácticas académicas. Y el caso es también que de este modo las universidades cada vez se distancian más de las sociedades a las cuales se supone deberían “servir” ” Ver en: *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Daniel Mato (compilador). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Caracas, Venezuela, 2002. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/mato.doc>

permanecer oculta la labor y el saber de los secretarios, su memoria⁵ como su estrato intelectual, sino que también debía estar oculto su “poder”.

Pareciera que su invisibilidad y silencio desde entonces fuera compensado con un salario que les permitía vivir de una manera *decorosa* para soportar a sus familias en los barrios del tercer estrato socioeconómico⁶ de la ciudad. Al parecer él reconoció muy bien sus condiciones sociales, las aceptó en silencio, sin queja o reclamo alguno. Y en el mapa de las clasificaciones, para los estratos 1 y 2, nosotros, los del 3, éramos unos *acomodados*, éste era el término que usaban las personas de otros estratos socioeconómicos para referirse a quienes podrían acceder a los servicios básicos de la vivienda, la salud, la alimentación y la educación, pero no por ello necesariamente al disfrute ocioso de autos o fincas. Éramos descritos con una palabra que ya hoy en 2010 probablemente entró en desuso, por aquello del menoscabo de las garantías laborales básicas para la población en general.

Los dos primeros años de mi vida los viví en el barrio el Salvador, cerca al centro de la ciudad, pero mis padres quisieron ir a vivir a Belén, decían que a un barrio con buenas proyecciones en el uso de medios de transporte y servicios públicos. El mismo, empezó a acrecentar aceleradamente su población en la década del cincuenta, y entre la década del setenta y la última del siglo XX casi duplicó su población hasta alcanzar aproximadamente unos 160.000 habitantes en el 2005. En sus límites con el barrio Guayabal y el barrio Trinidad conocido popularmente como el barrio Antioquia se construyó el primer aeropuerto para la ciudad.

A este proceso de progreso acelerado llegaron paulatinamente diversas instituciones de los programas de seguridad del Estado, en los setenta la Inspección de Permanencia para

⁵ Foucault en la *Verdad y las formas jurídicas* se refiere al lugar de los esclavos en la producción de la verdad. En el caso de Edipo, los esclavos poseían un saber, una de las mitades que permitía armar y completar el signo de la verdad sobre el destino del Rey...El saber popular guardado en silencio que posteriormente se ha definido como saber subalternizado cumple una función determinante en la producción de verdad.

⁶ Colombia no es un país definido por castas sino una sociedad estratificada y clasificada económicamente: estratos uno y dos corresponden a la clase baja, el tercer estrato a la clase media baja, el cuarto a la media, y el quinto y sexto a las clases altas de las ciudades. Medellín por medio del sistema unificado de servicios públicos logró adelantar una rápida estratificación de las casas, calles y barrios indicando en la tarifa de servicios de cada hogar el estrato al que se pertenece. Sistema de clases aún vigente, que probablemente ha incidido en la construcción de representaciones y prácticas de inequidad en dicha urbe.

quejas, demandas y conflictos ciudadanos situada cerca al parque principal de Belén y, el cuerpo de gerencia de inteligencia y seguridad F2⁷ en el mismo eje del Parque, la avenida 76. Se les sumó en los ochenta la sede principal en Medellín del Departamento Administrativo de Seguridad Nacional (DAS) hasta el 2010 aún vigente. Todo esto, al parecer correspondía a una lógica de seguridad en donde las instituciones del Estado debían estar en las zonas “seguras” de la ciudad.

La casa que eligieron mis padres quedaba en “La Gloria” uno de los veintidós barrios de Belén, fue una casa pequeña con dos cuartos que escogieron para pagar a cuotas por más de veinte años, esta casa y las dos del lado tenían la función de frontera, esquina y frente. De *frontera* hacia el costado izquierdo donde existía la cañada o quebrada con un pequeño puente que cruzándolo daba al barrio de los privilegiados del estrato 5, “La Palma” cuyos habitantes nunca pasaban de este lado del puente; función de *esquina*, como entrada alterna hacia las pequeñas calles del “Hueco, la Cachucha, el Chispero y la Isla” calles del primer y segundo estrato social, más populares, tramadas por rezagos de casas de tapia y pequeñas casafincas a las cuales habían llegado campesinos desde principios de siglo, oriundos de diversos lugares de los municipios del occidente del Departamento de Antioquia como Heliconia, Ebéjico y Armenia Mantequilla -estas calles, desde el fondo, eran custodiadas por el F2-; y de *frente* teníamos ante las ventanas la única finca grande que quedaba en el barrio, convertida en un criadero de ganado, especialmente de caballos y de vacas conocida como “La Pesebrera”. Para jugar, había una larga garganta con riachuelo a la izquierda y finca al frente, ¡parecería un paraíso!

Pero este lúdico escenario traía sus excepciones, “La Pesebrera” tenía contiguo el Preventorio (dispositivo para la prevención de la propagación de enfermedades contagiosas como la tuberculosis) que luego se convertiría en un centro comunitario. Pero aquel era un espacio vetado, una especie de espacio del miedo, un tabú en el barrio, un lugar que nunca nadie mencionaba, del que ninguno sabía absolutamente nada, su signo, para nosotros, los

⁷ Entidad de policía e inteligencia de los servicios de seguridad del Estado. En 1953, por el decreto 1814 se traslada a la subordinación de la Policía del Ministerio de Gobierno, donde funcionaba desde sus orígenes el Ministerio de Guerra. Las funciones fueron dadas a: personal (F-1), inteligencia (F-2), operaciones (F-3), logística (F-4). Esta institución de seguridad estatal fue liquidada por medio de acto administrativo y en Medellín su sede física se destinó en 2006 para construir una de las bibliotecas públicas de la ciudad.

de al lado del caño, era un largo muro que elevaba y evitaba el intercambio y desplazamiento directo hacia las calles del “Hueco, la Cachucha, el Chispero y la Isla”. No era que sólo fuera mal visto que pobladores del barrio del estrato cinco pasaran al nuestro, al 3, sino que tampoco era aprobado que pasáramos a las calles de los estratos uno y dos. En un espacio de menos de un kilómetro cuadrado convergían cinco estratos socioeconómicos y cuatro grandes entes de seguridad y saneamiento de la ciudad.

Los dueños de “*La Pesebrera*” eran miembros de un grupo de comerciantes de ganado vinculado en sus negocios con la familia Ochoa Vásquez, posteriormente señalada como el Clan de los Ochoa –quienes fueron parte principal del creciente narcotráfico en la ciudad y el país⁸-. A esta finca en medio de la urbe, a mediados de los ochenta, al finalizar cada mes, llegaban decenas de autos último modelo, Mercedes Benz y BMW entre otros. Sin saberlo, a la edad de once años y desde la ventana de mi casa, tenía todo el panorama sociopolítico en mis narices pero a la par ninguna posibilidad de comprender los acontecimientos históricos que allí se insinuaban. En efecto no podía comprender nada y quizás hoy comprenda todavía poco sobre este país.

Frente a la mirada precaria de mi familia se tejían las primeras prácticas exhibicionista del narcotráfico en la ciudad. Yeguas relucientes, costosos caballos y autos ostentosos eran montados y conducidos por los nacientes traficantes. Convocados por las tradicionales apuestas de peleas de gallos que se irrigan del campo a la “ciudad”, los amigos, empresarios y comerciantes visitaban “*La Pesebrera*” acompañados de exuberantes y radiantes mujeres para complacer su tradicional machismo, arriería varonil complementada por el toque de mariachis, todo ello siempre, hasta altas horas de la madrugada.

Mi padre sabía que no podía hacer nada para callar aquel festín mensual, llamar a la policía produciría risa, el dinero empezaba a circular a borbotones en la ciudad; así que como él

⁸ Al inicio del capítulo cuatro del libro *Los Jinetes de la Cocaína*, se enseña como el secuestro de Martha Nieves Ochoa Vásquez, hermana de Jorge Luis Ochoa, jefe del Clan Ochoa “dividió la historia del narcotráfico en Colombia”. Martha había sido secuestrada por un grupo de la guerrilla del M-19 para financiar sus operaciones. La respuesta organizada por los Ochoa con la mafia creó el MAS “Muerte a Secuestradores” un dispositivo de *justicia* (venganza) privada. Para conformar el MAS “Fueron citados los jefes de las grandes organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína en Cali, Medellín, Leticia, Bogotá Cartagena y Barranquilla. La cita se cumplió en el Estadero Las Margaritas, de propiedad de los Ochoa, situado en las afueras de la ciudad [...]” (capítulo IV, p. 44). Editorial Documentos Periodísticos.

guardábamos silencio, un hábito instaurado por el temor, un elemento que ha sido durante décadas uno de los principales mecanismos asociados a las prácticas de la violencia: la agencia y la gestión del miedo como recurso de control social y cultural.

Comprendo hoy porque en aquella infancia mis padres me prohibían pasar a “*La Pesebrera*”, podían desde su moral vislumbrar una serie de problemas que se desprendían de ese estilo de vida; pese a ello, a diario corría hasta la casa ese rico olor a campo que salía de la boñiga de sus alazanes y de la leche caliente de las vacas, un aroma esparcido por el viento hasta las ventanas de nuestra vivienda. Excepto por un pequeño puñado de niños, vecinos de las dos cuadras a espaldas de la casa -de la ladera de la canalización del caño y de la esquina derecha- las posibilidades de interactuar con otros niños de los barrios fronterizos era casi inexistente. En los ochenta las calles entre mi casa y el F2 se iban abriendo a la delincuencia y al expendio de drogas, y para los pares de “*La Palma*” éramos demasiada “baja cultura”. Muy de vez en cuando algún familiar de los jóvenes del barrio o, pocas veces, de las calles del “*Hueco, la Cachucha, el Chispero y la Isla*” visitaban a mi padre para pedirle asesoría sobre qué hacer para sacar a su hijo del calabozo antes de ser transferido a la cárcel de la ciudad: Bellavista.

Los ángulos de las relaciones espaciales que se divisaban desde la casa ya eran una geografía de relaciones sociales que podía describirse en términos análogos a los de una figura geométrica cargada por tensiones: de un lado estaban los “ricos” que nunca pasaban hacia nuestro barrio; del otro, en “*La Pesebrera*” estaba la naciente clase económica y empresarial de los años 80 -traficantes en todas sus modalidades-; y sobre el costado derecho, el otro sector, se encontraban quienes en parte serían la mano de obra de los anteriores. No en vano, en los años setenta y principios de los ochenta, varios de los jóvenes del barrio se desempeñaban en la “*La Pesebrera*” en el ordeño de vacas y en la doma de caballos –bestias como le llamaban ellos-, muchos, venidos del campo, terminaron en las filas de las primeras bandas delincuenciales del barrio y de la ciudad.

El panorama lo cerraría, a espaldas de la casa, en todo el borde de “*la Gloria*”, cruzando la avenida ochenta, el DAS. Las prácticas del miedo, de la intimidación y la amenaza que se fueron dando en el barrio –reflejo de los problemas de la ciudad y del país- las complementó la llegada de este nuevo miembro, numeroso, extenso e institucional, hasta

hoy en cuestión por el tipo de prácticas establecidas en contra de la ciudadanía, de los políticos y opositores al gobierno del expresidente Uribe.

En medio de esta cuadrícula, nosotros, los hijos de la clase empleada de la ciudad, situados como el estrato medio bajo con posibilidades de pagar casa propia por años -según la disciplina económica o la llamada “apretada de cinturón”- seríamos uno de los campos donde se libraría la mayor guerra simbólica, imaginaria y concreta de la ciudad. Esto en medio de la aceptación resignada en privado y del silencio en público ante lo que acaecía en el día a día.

Con los años, esto sería, para los secretarios de Inspección y los vecinos, asistir al continuo ritual del levantamiento de cientos de cuerpos de jóvenes atrapados en la guerra económica, social y política que se expandió con el narcotráfico desde los barrios de la ciudad de Medellín.

B. SIGNOS DE UNA ÉPOCA

Los procesos familiares de lucha por la subsistencia, la lógica barrial de la delincuencia, el crecimiento del narcotráfico en la ciudad, y el país produciendo el conflicto armado sustentan el marco de situaciones de la *arqueología de las emociones*⁹ que aquí narro. Este término lo acuño como posible línea o campo de estudio, como una arqueología de eventos vitales de ingrata pero comprensible recordación que posee su mayor evidencia en prensa y álbumes familiares.

A la edad de siete años, pocas veces nos había visitado mi abuela paterna, ella venía del Carmén de Viboral de donde era originaria, entonces un pueblo a dos horas de camino en auto desde Medellín. Era 1978, había enviudado en 1975 y con casi sesenta años se vino a

⁹ Acuñé este término como consecuencia del trabajo realizado como investigador asistente del caso “Masacre de La Rochela”. En dicha investigación comprendí cómo los familiares conformaron *una arqueología emocional* con sus álbumes de la memoria: recortes de periódicos, diarios y archivos judiciales. Cada dato está adscrito a un hecho social y a una emoción particular, a un emocionar que ha creado el fondo afectivo desde el cual interpretan y dan sus luchas por la justicia en medio de las coyunturas y acontecimientos históricos.

la ciudad. En su segundo día de estadía en casa dijo que quería salir de paseo conmigo, con tal sombra en nuestra suerte que no llevando más de una cuadra fuimos abordados por dos ladrones que la asustaron con un puñal mientras le quitaron el reloj. Largó en llanto y nunca más quiso volver a visitarnos –¡Pero si era un “buen barrio”!! -.

Allí conocí qué era un robo, lo que posteriormente sería *hábitus* cotidiano en la narrativa urbana de familiares, vecinos, amigos y medios masivos de comunicación: “La marihuana fue el emblema cultural de toda una generación dentro de la que se destacó *el malevo* de barrio, cuya cotidianidad transcurría entre lanzar piropos a las colegialas, jugar fútbol y protagonizar ocasionales grescas con piedra y hondas contra otras galladas del barrio.”¹⁰

Ya los malevos, infractores y la delincuencia común hacían su presentación formal en mis procesos vivenciales y, sin tener conciencia de ello, hoy sé que al mismo tiempo se implementaba en el país el Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala, justificado en motivaciones frente al desempleo, los problemas de orden público y especialmente para enfrentar el crecimiento de la insurgencia. Pero dicho estatuto coincidió con la persecución, tortura, desaparición y asesinato de cientos de líderes comunitarios e intelectuales de la época.

En ese entonces por razones de camaradería o por el afán para realizar las diligencias de levantamientos de cuerpos, a mi padre lo llevaban a casa en la “bola” –así le denominaban los secretarios al auto por la sirena que posaba sobre su capota-. Pero en el barrio a esa furgoneta de Inspección de Permanencia le llamaban patrulla y, otros, los más cercanos a las relaciones con la delincuencia *la parca*, en ese carro llevaban a ladrones capturados o los cuerpos de los muertos hacia las instalaciones de Medicina Legal. Pero para el común de la gente y en especial para los más niños y jóvenes era el carro de la “Ley” o de la policía, allí la ley era asociada, incluso lo es hoy, con el accionar de personas uniformadas portadoras de un bastón de mando –garrote- o una pistola, no con una instancia simbólica abstracta, protectora y común como lo creemos los académicos y como lo ha propuesto el Estado de derecho.

¹⁰ *Historia sin fin. Las milicias en Medellín en la década del 90.* Ver en: <http://sala.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library?e>. Subrayado mío. p. 55

Mi padre, por transportarse en los vehículos relacionados con la “Ley” era percibido como un policía más, no como el secretario que era y los demás suponían que cargaba un arma, lo cual era inusual en los secretarios, cosa que él nunca hizo. La “bola” frente a “*La Pesebrera*” podía ser factor de zozobra y ansiedad para algunos de los jóvenes infractores que ya empezaban a pulular en el barrio.

Para 1980 fruto de una diferencia de juego con mis pares del pequeño barrio unos ocho o diez niños con los que jugaba al fútbol se unieron y mantuvieron firmes durante más de un año el pacto de no volver a invitarme a jugar ni a hablarme. A esa edad se hiere fácil el narcisismo, con todo hoy comprendo que me habían puesto en el lugar del chivo expiatorio. ¿Cómo podían producir el confinamiento de otro niño, excluirlo, negarlo, no hablarle, hacerle sentir todo el peso de la diferencia, proscribirlo al silencio? Era en ese momento una pregunta que surgía no en estos términos sino como un gran cumulo rabia y frustración, la cual volcaría después de la misma manera o con más fuerza frente a otros niños.

Fácilmente pasé a ser el “chivo expiatorio” de los imaginarios de los nacientes y “pequeños” delincuentes del barrio...Era el “hijo del inspector” o del “policía investigador”...decían ellos, en consecuencia, estaba en una posición de tiro al blanco para poder tramitar su agresión contra la ley. A los doce años, en 1983, recibí las primeras amenazas directas de los chicos molestos con la “ley”: uno de ellos me acosaba con una “perica”¹¹ en mano, montado en su bicicleta con la intención de apuñalarme.

Pero mi padre no lo creía ¿Quién habría de querer dañar al hijo de un estimado representante de la ley? –Suponía-. El vecino, con unos cuantos años más de edad me ofreció en privado su protección a cambio de unos días de la mesada recibida para el refresco del día. Estos jóvenes en los próximos cinco años se convertirían en los sicarios de una de las bandas más peligrosas del barrio Belén.

En 1986, a los quince años, ya sabía -cómo todos los jóvenes del barrio- que tenía que aprender a lidiar con estas cosas. Ese año otros tantos fueron hasta la casa para agredirme de nuevo, con el evento inesperado de que mi madre salió a hablar con ellos para mediar en

¹¹ Nombre que en la ciudad daban a las navajas y puñales automáticos.

la situación. De esta pelea de “niños” dispuestos a matar, resultaría ser el nuevo “amigo” de los agresores, por ese efecto de la lealtad de ellos para con mi madre menguó la agresión, pero pasarían las cosas que ella en sus buenas intenciones no podía calcular.

Departí con ellos durante meses, en consecuencia les acompañé en sus fantasías, planes y en algunas acciones. Pero pasaron pocos meses antes de que sus “culebras” u oponentes empezaran a cobrarles sus deudas, en dos o tres meses mataron a cinco de ellos y, como de vez en cuando pasaba a saludarles por aquello de que ya era su “amigo” el riesgo de estar con ellos no era despreciable. Por este hecho dejé de hacerlo, igual abandoné el colegio y pasé ocho meses confinado en la casa, con la ventaja de que así, a los quince años y encerrado, pude tener mis primeras aproximaciones como aficionado a la filosofía, en especial a los libros de filosofía oriental. Se habían dibujado en un pequeño espacio el conjunto de las diferencias de clase, un territorio de muchos barrios y distancias de estatus, todas de alguna manera, articuladas al proyecto del progreso de la ciudad orientado por la industrialización, la comercialización, la cultura del servicio y la narco-economía de Medellín.

A los dieciocho años era 1989¹², cuando creía ingenuamente que era adulto fui a un baile de jóvenes en un barrio de estrato medio, allí por querer evitar que golpearan a un menor hice las veces de mediador como mi madre -entrometido dicen en el barrio-, y fui golpeado sin cesar por un grupo de jóvenes, amenazado de muerte y desterrado a no volver al barrio La Nubia, el que rodeaba justo al DAS.

La ira y la venganza recorrían las calles del barrio y la ciudad. La creciente ola de delincuencia y sicariato no era solo exclusividad de los barrios marginales, de las estigmatizadas comunas del nororiente urbano, en el occidente de la ciudad se vivía la otra cara de la moneda, los traquetos¹³ eran asesinados en los barrios de los “ricos” y los jóvenes

¹² En 1989 en Colombia se realizaron cientos de asesinatos, entre ellos varios magnicidios, el de los candidatos a la presidencia Luis Carlos Galán, Pizarro León Gómez, Bernardo Jaramillo Ossa, y el de la Comisión de los 12 investigadores en La Rochela, Santander.

¹³ Este nombre se le asigna a quienes tienen vínculos con la mafia, a los mandos medios y a los traficantes de drogas, especialmente de cocaína. Se diferencia de los capos porque su labor está estrictamente relacionada con llevar, cobrar y coordinar o participar en el tra-que-tra-que —expresión onomatopéyica surgida del sonido de las ametralladoras—.

de los estratos medios trataban de acceder al mercado de la delincuencia y el narcotráfico probando finura tal como lo venían haciendo los jóvenes de los estratos excluidos de la ciudad.

Entre 1985 y 1990 pude asistir al velorio de varios compañeros cercanos del barrio, de otros que estudiaron en el mismo centro educativo y tener noticia de la finitud de distintos conocidos. En Medellín, a finales de los ochenta, la guerra entre pandillas había pasado a ser guerra de bandas entre los soportes de la acción criminal del narcotráfico y de la guerra sucia, para posteriormente serlo de las autodefensas urbanas contra los delincuentes. O también, para hacer parte del proyecto militar y político de las guerrillas urbanas y, progresivamente del mercenarismo y el paramilitarismo frente a la subversión y sus supuestos aliados “guerrilleros de civil”.

En 1990 ingresé a la par a las dos universidades públicas de la ciudad, los meses que me encerré para protegerme y leer por voluntad propia –en estos contextos disruptivos se llama voluntad propia a la incorporación y asimilación de una decisión por la mediación y posterior negación del miedo-. Decía..., esos meses de lectura, parecieron dar resultado al presentarme a los exámenes universitarios. Comencé en la Universidad Nacional a estudiar Ingeniería y en la Universidad de Antioquia, filosofía. En la academia creí encontrar el sueño, el campo ideado y la salida a los problemas del barrio, pero curiosamente ninguna de las dos carreras las terminaría por nuevas amenazas de muerte.

La nueva amenaza por un “traqueto” venido a menos, ni siquiera “lavaperros”¹⁴ pero con profundo afán de mostrar que era un “duro”¹⁵; él, que vivía en el barrio Laureles -uno de los espacios urbanos de la clase “alta” de la ciudad-, investigó los datos de mi familia para amenazarla de muerte. El resultado: dejé ambos programas de estudio para evitar la persecución. Ante la denuncia que hice de estos hechos, en la Inspección de Policía me ofrecieron un papel llamado *orden de protección*, no propiamente para proteger sino para

¹⁴ Pequeño narcotraficante.

¹⁵ Apelativo que se usa entre la delincuencia para describir a quienes no tienen miedo para llevar a cabo sus misiones, negocios y vueltas.

indicar que en caso de muerte o accidente el autor de la amenaza sería el primer sospechoso.

Para esa época mantenía presente en mi mente el signo del recién publicado libro *No nacimos pa' semilla*¹⁶ junto con las imágenes de la película *No futuro*¹⁷, los dos productos de la industria cultural local que denunciaban lo que pasaba con los jóvenes de la ciudad pero que a la par sesgaron la mirada de periodistas, investigadores y académicos sobre los jóvenes de Medellín bajo la inocua concepción de la pornomiseria.

En estos momentos ya sabíamos que para la mayoría de los adultos las amenazas en la ciudad eran temas menores, frente a la cantidad de homicidios las intimidaciones eran un *habitus*¹⁸ “normal”. Los jóvenes teníamos un aprendizaje: los delincuentes comunes, los sicarios y los traquetos se habían tomado la ciudad y no sólo la ciudad como el espacio público de referencia social y cultural. La cultura narqueta y paraca empezó a cubrir todo el espectro. Los otros, los que “escapamos”¹⁹ y quienes no querían hacer parte del modelo sociocultural imperante no podíamos tener un lugar explícito en la cultura política de la ciudad ni en las políticas públicas, ellas debían concentrarse en la atención de los delincuentes.

¹⁶ Publicado en 1990 es probablemente el libro sobre sicariato más vendido en Colombia y en múltiples ciudades de Latinoamérica. Su autor, el periodista Alonso Salazar se desempeñó como alcalde de Medellín, curiosamente el título de su libro no fue profético, en su administración se vio en la obligación de combatir a los jefes y mandos medios de la Oficina de Envigado -la mayor red de crimen del narcotráfico en el país-, todos ellos semilla de las décadas del 80 y del 90 que parecieron haber encontrado la fórmula para multiplicarse y perdurar bajo el modelo de alias “Don Berna”...La ironía para el periodista Alonso Salazar, lidiar con el problema que negaba el título de su libro, segar las semillas que dieron fruto desde las décadas del ochenta y noventa.

¹⁷ Película del director Víctor Gaviria, quien es ovacionada por los neorrealistas y amantes de la escuela de los “actores naturales”. Además de ser un homenaje a sus actores: John Galvis, Jackson Gallegos, Leonardo Sánchez y Francisco Marín -que fueron asesinados antes de cumplir los 20 años de edad-, la película está sujeta a discusiones, como cine documental terminó siendo un instrumento de denuncia que abrió el interés por estos fenómenos sociales, pero a la vez se convirtió en un mecanismo que multiplicó, dispersó y difuminó el estigma sobre los habitantes de las comunas de la ciudad.

¹⁸ Pierre Bourdieu plantea el concepto de *habitus* como un sistema de disposiciones socialmente constituidas que, en cuanto, estructuras estructuradas y estructurantes, son principio generador y unificador del conjunto de las prácticas y de las ideologías características de un grupo de agentes. La noción puede ampliarse en su libro: *Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase*.

¹⁹ El entrecorillado refiere la paradoja de la memoria, en la medida en que se recuerda no se puede *escapar* a ello.

Pensé en una carrera que ofreciera otras opciones laborales y tomé la psicología como una alternativa; allí “ingresé” a la política, en 1993 tomé la representación estudiantil de los estudiantes de psicología ante la “Coordinadora estudiantil Universidad de Antioquia” (Ceua) en donde rechacé el lenguaje rezagado y las propuestas de esos los líderes de la izquierda universitaria que a principios de los noventa clamaban consignas de los sesenta y setenta. En poco tiempo renuncié a tal escenario por lo cual “merecía” el calificativo de *pequeño burgués* –como si su condición universitaria no les proveyera igualmente dicha posición-.

En 1992 me había comprado un gorro rojo con buena visera, de esos que no dejan ver el rostro a la distancia, con él bien puesto y llegando en una oscura noche a casa se abalanzaron cuatro hombres con revolver en mano que apuntado a mi cabeza iban gritando: “aquí está este *hijueputa* matémoslo de una vez”. Con un tímido gesto de temor alcancé a quitarme la gorra...se excusaron y apenados por la confusión me obsequiaron una ramita de ruda que cargaban para la buena suerte en sus billeteras “...*esto es para que no le pase nada...parcero!*” Ellos hacían parte de una numerosa familia de varones recién llegada al barrio que estaba conformada por padre, madre y ocho o nueve hijos hombres, se decía que todos, excepto los dos menores, conformaban una banda criminal familiar con contactos y conocimiento de todo lo que sucedía en la ciudad y el país.

El mayor de ellos era investigador del DAS, el barrio se había llenado de estos empleados de la seguridad que se fueron a vivir cerca de su lugar de trabajo. El segundo recién llegaba de cumplir una pena en las cárceles alemanas por tráfico de drogas, y el siguiente era el líder de los negocios que realizaba con los demás hermanos. A los dos menores no les dejaban participar de nada, los cuidaban con miras a que estudiaran. Esta familia vecina del “buen barrio” de Belén era el signo de una época. En los años que siguieron, varios de ellos fueron asesinados, pero ninguno podía considerarse una víctima y tampoco los que habíamos sido objeto de intimidaciones.

En efecto, Belén, “sin estigmas” sociales como los que cargan los barrios de la Zona Nororiental o de la Comuna 13 de la ciudad, era un “buen barrio”, lo que pocos sabían era lo que se gestaba desde distintos sectores del F2 y del DAS. Se rumoraba que los dueños de la Prendería de Belén “*La Prende*” –una cuadra detrás de “*La Pesebrera*”- por una

faltoniada²⁰ buscaron el apoyo del F2 y de cuerpos élites de seguridad para exterminar a la banda de los Priscos²¹ quienes estuvieron al servicio del cartel de Medellín y luego del Cartel de Cali para combatir a Pablo Escobar... Los Priscos quizás fue la banda más establecida y temible de la ciudad antes de la que organizó Don Berna²²: La Terraza²³. Todos ellos al servicio del narcotráfico y posteriormente del paramilitarismo.

Para 1993 Belén era un barrio “muy seguro”. “*La Pesebrera*” desapareció, dio paso a un gran parqueadero y a una nueva y cerrada unidad residencial. Recién abierto, el parqueadero fue dinamitado en el saldo de cuentas que recorría la ciudad. El estruendo

²⁰ Que cometieron falta o contrajeron deuda impagable contra ellos en negocios.

²¹ “Trabajaron durante años para el cartel de Medellín. Sindicados de participar en varios de los magnicidios que sacudieron a Colombia durante los años ochenta, David Ricardo Prisco y sus hermanos mandaron a levantar con el dinero recibido por sus primeros crímenes una estatua de la virgen del Carmen en su vieja casa del barrio Aranjuez.... Prisco, Chino o Richard, reclutó más de 300 hombres para la ejecución de secuestros, atentados terroristas y asesinatos.... David Ricardo está vinculado a los asesinatos del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, del director de El Espectador, Guillermo Cano Isaza; del magistrado Hernando Baquero Borda; del juez Primero Superior, Tulio Manuel Castro Gil; del procurador Carlos Mauro Hoyos, del gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur; del coronel Valdemar Franklin Quintero y del coronel Jaime Ramírez Gómez.” *Prisco: el que a hierro mata a...*-Periódico el Tiempo, 23 de enero 1991-. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13995>

²² Alias Don Berna es Diego Fernando Murillo Bejarano. Primero militó en la guerrilla del EPL en la década del setenta, luego pasó en los ochenta por el Cartel de Medellín como guarda espaldas de los Galeano, socios y posteriormente traicionados por Pablo Escobar, por ello, se convirtió en uno de los cabecillas de los Pepes (perseguidos por pablo escobar) y colaboró con la DEA para dar de baja a Pablo Escobar. Posteriormente organizó y estuvo al mando de la banda La Terraza, de la Oficina de Envigado y del Bloque paramilitar Cacique Nutibara, este último con más de 4000 hombres armados desplegados en la ciudad de Medellín. Desde el 2001 atacó y forzó que se le adhirieran miembros de guerrilla urbana y de la delincuencia organizada. En ese proceso coordinó el asesinato de su oponente por el poder de la ciudad, eliminó a Rodrigo *doble cero* entonces jefe del Bloque Metro, éste último muy cercano a Carlos Castaño quien no intervino en el conflicto entre ambos. Según las confesiones de alias “Monoleche”, Don Berna también fue agente central en el proceso de asesinar a Carlos Castaño.

²³ “La Terraza es la banda más grande, organizada y tenebrosa de Medellín, conformada por unos 300 hombres, entre ex milicianos, delincuentes y ex policías. Según las autoridades, este grupo tomó su nombre de un salón de billares del barrio Manrique de la comuna nororiental de esta ciudad, en donde cometió sus primeros actos delictivos. Se hizo fuerte cuando el difunto jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, empezó a utilizarlos en su organización y a pasarles mensualmente una cuota de dinero, independientemente del trabajo que realizaran en ese tiempo. Los miembros de esta banda empezaron a trabajar después con el cartel de Cali -cuando éste comenzó su guerra contra Escobar Gaviria-, para MAJACA (Muerte a Jaladores de Carros) y para Los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), el grupo fue conformado por los hermanos Castaño Gil y los narcotraficantes de Cali.... También a miembros de La Terraza se atribuyeron en un informe de la revista Semana los asesinatos de los investigadores del Cinep, Elsa Alvarado y su esposo Mario Calderón, por orden de los hermanos Castaño Gil...” *La poderosa banda de la terraza. Periódico el Tiempo. 13 de enero de 2000.* Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290107>.

golpeó a todo el barrio en plena época de los bombazos. Unos segundos después de la explosión, a eso de las 8:00 de la noche salí con mi padre en busca de mis hermanos que jugaban en la calle y entramos rápido a la casa, a tan solo una cuadra, se veía corriendo a los vecinos, que venían aturcidos ya que en regreso de su trabajo la explosión los tomó muy cerca. Los carros del F2 en busca de responsables los interceptaron unos metros antes de llegar a su casa que era la contigua a la nuestra. Por casi una semana desaparecieron, días después comentaron en “secreto” que en los calabozos del F2 (a cinco cuadras de casa) los habían torturado durante todos esos días, pero que si decían algo en público los mataban. Las muertes no sólo eran producto de la guerra entre bandas, milicias y paramilitares. Los hombres de paz, los mediadores simbólicos y la gente de los barrios también era asesinada por razones tácticas o de terror en las comunas de Medellín.

Para 1997 tenía que asumir los gastos del desplazamiento interno de mi familia dentro de la ciudad, tanto por la seguridad de mi hermano menor, como por la mía. Un vecino le informó a mi hermano que habían dado la orden en el DAS de limpiar sus alrededores - dado que el barrio estaba “podrido” de consumidores y delincuentes- y que la esquina de nuestra casa por ser punto de cruces de caminos sería uno de los focos de sus acciones. Actividades, llamadas por algunos: programas de “limpieza social”²⁴, y que lo mejor era “...que nos fuéramos, que ellos sabían quién era quién en cada casa y que mi hermano y yo no debíamos preocuparnos pero que era mejor evitar errores”- (Un año después al “informante filial” lo asesinaron en la guerra de bandas).

Ya teníamos suficientes datos para tomar esto en serio, ayudé con los gastos iniciales y nos cambiamos de barrio por un año. Las amenazas fueron ciertas, muchos no las tomaron así, fueron asesinados en una semana cuatro jóvenes en la cuadra y al pie de la casa, algunos de ellos no tenían que ver con las prácticas delictivas de las que se acusaba a los jóvenes del barrio, el margen de error fue alto.

Terminado ese año tomé el grado de psicólogo y mi primer empleo fue en la denominada Comuna 13. La Ong francesa, Enda América Latina, venía realizando un trabajo de apoyo a

²⁴ Está en mora pensar lo que se ha hecho a nombre de la “limpieza” en Medellín y el resto del país. Pendiente estudiar cuáles han sido los efectos de las prácticas culturales de la limpieza, su orden como sus articulaciones con prácticas criminales, desde y por fuera de la estatalidad.

las mujeres cabeza de familia o jefas de hogar y tenían la novedosa estrategia de promover un trabajo con padres varones sobre su paternidad y los modelos tradicionales de masculinidad. De esta última estrategia de investigación participante me ocuparía entre 1997 y el 2001. Aunque la sede comunitaria quedaba a la entrada de la Comuna, cada vez que iba a ir al barrio era necesario llamar para saber si no había *paro armado guerrillero*: una actividad que consistía en el toque de queda, en una especie de estado de excepción que exigía el cierre de negocios como el bloqueo de toda la movilidad en los barrios de la comuna so pena de muerte a quienes incumplieran con la orden.

Las milicias urbanas se habían tomado la Comuna 13 en la última década; sin embargo a principios del año 2000 ya se hablaba de la llegada de los paramilitares que querían sacar a la guerrilla de estos barrios. La Comuna 13 era la entrada de un corredor estratégico para las milicias urbanas de la guerrilla (de las Farc, del ELN, y los CAP -Comandos Armados del Pueblo-); era el límite de la ciudad con la zona rural de San Cristóbal y Palmitas que tenía por trasfondo al río Cauca, una ruta ideal para desplazarse al interior del país.

Ya en el 2001 fui invitado a laborar con la Cámara de Comercio y la Arquidiócesis de Medellín en uno de los programas de Paz y Convivencia para la ciudad; el objetivo, formar a los líderes de las bandas criminales de la ciudad encarcelados, en métodos alternos de resolución de conflictos. Era un grupo de cuarenta líderes de la delincuencia que representaban barrios o zonas de la ciudad, que asistían a las sesiones más por la búsqueda de rebajas de penas que por las apuestas pedagógicas o los fines mismos del programa. Allí uno de ellos me invitó a unírmeles, me ilustró su proyecto, pero como siempre y con todo en las narices no lograba entender absolutamente nada.

La historia va más rápido que nosotros: nuestras elaboraciones sobre el presente parece que siempre están en pasado. Me decía que con ellos ya habían administradores, comunicadores, líderes comunitarios y que en su barrio alcanzaban ya una organización de setecientas personas. A su invitación como a las de otros le dije que no, pues nunca pude trabajar con personas armadas. En realidad lo que me estaba presentando con gran orgullo era la articulación del creciente proyecto paramilitar a órdenes de Don Berna en la ciudad de Medellín.

Entre tanto, desde mi casa a altas horas de la noche se escuchaban los tiros de fusil, era la guerra abierta por el control de la ciudad entre los hombres del paramilitarismo del Bloque Cacique Nutibara contra el Bloque Metro, dirigidos por Don Berna y Doble Cero respectivamente. Rodrigo Doble Cero²⁵...se enfrentaba a una lucha despiadada por Medellín con el Bloque Cacique Nutibara, que a finales de 2001 expulsó al Bloque Metro y subyugó a la ciudad”²⁶.

En el barrio comentaban que en el DAS existía una división interna entre quienes apoyaban las acciones del Cacique Nutibara y los se oponían a dicha alianza. Este era el panorama conflictivo de la ciudad para el 2002:

“...la desarticulación del Cartel de Medellín no significó la recuperación del monopolio de la fuerza sino su fragmentación. En el 2002 diversos estimativos calculaban cerca de 650 bandas armadas en la ciudad (El Mundo, 2002), sumadas a tres bloques de las autodefensas (José Luis Zuluaga, Bloque Metro y Bloque Cacique Nutibara); dos frentes, un proyecto y una estructura urbana del Eln (Carlos Alirio Buitrago, Bernardo López, el Proyecto Romeral y el Regional Medellín, aglutinados en la llamada Área Industrial); el grupo miliciano independiente Comandos Armados del Pueblo; y diversas estructuras del Bloque José María Córdoba de las Farc”. (Giraldo 2007:7)

En el 2002, entre el 16 y el 20 de octubre, se atacó militarmente con la operación Orión²⁷ a las guerrillas afincadas en la Comuna 13. Por primera vez en Colombia un barrio de un centro urbano era embestido por helicópteros artillados. Coincidencia, yo no vivía ya en el barrio Belén, sino con mi esposa en un pequeño departamento en la Av. 35. Diez cuadras más arriba el Ejército apostó la base de su operación. Desde el lugar, veíamos subir los carros con militares y bajar las ambulancias con los heridos. ...Si alguien me preguntara

²⁵ Los modelos paramilitares de Doble Cero y Don Berna se oponían, mientras Doble Cero no concebía un paramilitarismo basado en la producción del narcotráfico, Don Berna era desde hacía varios años el capo de las drogas en la ciudad de Medellín. Esto generó un desequilibrio militar entre ambas fuerzas, el número de efectivos del Cacique Nutibara multiplicaba en veinte veces al del Bloque Metro. El exterminio y rendimiento fue inevitable.

²⁶ El libro de Aldo Cívico, *Las guerras de Doble Cero*, narra los pormenores de las diferencias y la guerra entre los jefes del paramilitarismo en Medellín.

²⁷ La operación Orión se realizó durante el año 2002, en la alcaldía de Luis Pérez y a principios del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta acción desterró las estructuras guerrilleras y abrió más espacio a las organizaciones paramilitares en los barrios. En la operación participaron cientos de hombres del ejército y la policía nacional. En ella muchos civiles fueron desaparecidos de sus casas y asesinados por tiros de fusil en un enfrentamiento que duró varios días.

cómo puede un habitante de la ciudad estar cerca de tantos acontecimientos de violencia, la respuesta no sería sólo histórica sino geográfica: Medellín es una ciudad estrecha y pequeña, muy pequeña en múltiples sentidos.

En el transcurso de estas décadas, de los ochenta, los noventa e inicios del nuevo siglo nunca se habló de un discurso institucional para atender o dar un lugar a las víctimas del conflicto, sólo se daban cifras de muertes, secuestrados y desaparecidos. El surgimiento de pillos, sicarios, traquetos, narcos, autodefensas urbanas, milicianos, oficinas de los crímenes organizados y paramilitares, solamente fue acompañado de una producción del lugar de enunciación de las víctimas hasta el año 2005. Aunque sectores y movimientos políticos opuestos a los gobiernos liberales y conservadores ya lo habían nombrado, estos no eran escuchados en el escenario público nacional.

El trabajo de campo como psicólogo social, igual que el de miles de profesionales de las ciencias sociales y humanas, en los barrios de las personas excluidas y vulneradas de la ciudad estaba directa o indirectamente sometido a la presión de los grupos armados de la extrema derecha e izquierda. En 2003 la ESAP, Escuela Superior de Administración Pública de la ciudad de Manizales, por medio de su Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano²⁸ me ofreció la opción de presentar los talleres de Derechos Humanos (ddhh) sobre desplazamiento forzado y resolución de conflictos en varios de los municipios y corregimientos del Departamento de Caldas. La primera advertencia “...vas a hablar de derechos humanos pero tienes que saber que en los grupos hay personas infiltradas de los paramilitares y de las guerrillas..., ah! Y también hay militares invitados”. Para ese entonces, muy particular fue la demanda psicológica de los uniformados que asistieron al taller: decían que no podían dormir por ordenes de sus superiores y de la presidencia, que desde el 2002 el plan de guerra contra la guerrilla era demasiado intenso y se dolían porque no podían ver a sus familias y novias desde hacía más de un año...pero sobretodo se horrorizaban al ver cómo varios de sus compañeros se estaban suicidando.

²⁸ Fue por muchos años el director del periódico bogotano El Espectador, por su política de oposición y denuncia contra las acciones del narcotráfico fue asesinado en 1986 bajo la autoría intelectual del capo del Cartel de Medellín Pablo Escobar, y de los narcos Evaristo Porras y Gonzalo Rodríguez Gacha. Ver detalles en: <http://www.fundacionguillermocano.com/?p=135>.

Para ese mismo año tomé el puesto de catedrático de psicología social en la Universidad de Antioquia y trabajé como consultor, y por momentos, coordinador del proyecto de prevención temprana de la agresión, un modelo pedagógico, participativo e integral para profesores, padres de familia y niños en edad escolar que a su vez hacían parte del programa de convivencia ciudadana de la Alcaldía de Medellín.

Entre 2004 y 2006 la pasión (padecimiento de este acumulado de vivencias y aprendizajes) me llevó a expresar duras críticas desde la academia frente a las acciones de todos los actores armados, puse en evidencia una posición pacifista sin respaldo político alguno. Dentro de ello en el 2004 elaboré la investigación “La pasión por la aventura en el menor infractor”, una lectura alternativa y diferencial centrada en el reconocimiento de la existencia de un proyecto más allá de la norma y de la ley que podía leerse no en los términos trascendentales y moralmente negativos que promovieron Alonso Salazar y Víctor Gaviria, sino en la clave de la inmanencia que constituía el acontecimiento, el viaje y la aventura del infractor. Desafortunadamente, por su “tono” de contesta, el Centro de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó vetó la publicación de la misma.

C. EL EXILIO NÓMADA, UNA FUENTE DE INVESTIGACIÓN

También en el año 2003 tuve la oportunidad de realizar un ejercicio académico que transformó mi posición como académico y trabajador del campo social. Hasta ese entonces me había acercado al ámbito comunitario como psicólogo social tradicional, con un enfoque centrado en problemas específicos; específicos en el sentido restringido, de aislados o atomizados (problemas de vínculo) sin contexto histórico/político. Cuestiones como la situación de la paternidad de los varones en las comunidades de bajos ingresos de Medellín, el acompañamiento a jóvenes de bandas delictivas en su proceso de re-educación orientados a la reconciliación y a su inclusión en labores empresariales, o el diseño de estrategias de prevención de la violencia para la misma ciudad, fueron experiencias mal localizadas desde mi formación como consejero social.

Esta nueva actividad bajo dimensiones netamente académicas era inusitada: debía revisar los informes publicados en la década de los noventa sobre violación a los Derechos Humanos en Colombia, y en consecuencia producir un breve informe comparativo no sólo sobre los datos allí expresados sino sobre el modo cómo se concebían y orientaban. Pude observar los sutiles énfasis políticos y omisiones en el lenguaje de informes publicados por las Naciones Unidas (Acnur), de Amnistía Internacional, de Human Rights Watch y los de las Fuerzas Militares de Colombia.

En perspectiva considero que la labor que desempeñé fue menor o intermedia en tanto no coordinaba ni decidía nada en dicha investigación. Lo allí producido era un estudio complementario, pero poder reconocer los efectos de estos informes en mí sentido de vida fue una intervención discursiva radical que cambió sobremanera mi modo de ver la profesión que venía desempeñando y la percepción política que tenía de los actores y fenómenos del conflicto armado. Noté con indignación que los hechos de la guerra traducidos en datos sobre la realidad colombiana no sólo eran desmesurados y sobrecogedores, sino motivadores de una profunda vergüenza.

Darse cuenta de los efectos del conflicto armado por medio de estos trabajos, incitó la necesidad de realizar acciones desde la academia orientadas a la intervención social humana (no digo humanitaria ni humanista). Acciones orientadas al apoyo de comunidades afectadas por las violencias de los distintos actores armados en Colombia. Así, como catedrático, vi la oportunidad de crear un grupo de voluntarios, el grupo Grupo de Apoyo y Voluntariado Psicosocial (Gayvo).

Entre inicios de 2004 y mediados de 2006 participaron estudiantes de psicología y de otras disciplinas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, lo cual llevó a que el grupo creciera y desplegara actividades con personas de diversos barrios afectados por desplazamiento, especialmente con jóvenes y niños, acompañara a ancianos que habitaban las calles y a mujeres privadas de su libertad en la cárcel de la ciudad.

Pero las críticas desde la academia a los actores armados y estas labores comunitarias no serían bien vistas por miembros vinculados a los fenómenos de producción de la violencia,

ni por los que se dicen o disfrazan en el “centro-neutral” como académicos tradicionales de escritorio. A mediados de 2006 esta toma “individual” de acciones político académicas sobre el sufrimiento y los ddhh tendrían como consecuencia una amenaza y el consecuente exilio²⁹. Un doloroso, corto e intenso año de *exilio nómada* -fruto de las ya comunes amenazas en este país- que para mí no eran raras sino *familiares*. Este evento nómada me llevó por la ruta forzosa de estadías breves en las que empeñé mi naciente y precaria economía: Buenos Aires, Washington, New York, Montreal, y de retorno Bogotá, en donde me articularía de nuevo a las causas trazadas en años anteriores, al acompañamiento a las víctimas de estas exacerbadas violencias.

Así, desde finales de 2007 inicié labores como “asistente investigador” en diversos proyectos de recuperación de la memoria de las víctimas con el Área de Memoria Histórica (Amh) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr). Este trabajo se realizó con las víctimas de diversas comunidades del país, con instituciones del Estado y Ongs como con la Organización Internacional para las Migraciones (Oim). Muchas de estas acciones eran apoyadas principalmente por la Unión Europea, la Usaid y distintas embajadas como la canadiense y otras agencias humanitarias, desde su perspectiva para producir un ajuste social, desde la nuestra para producir un saber histórico sobre lo acontecido.

Los trabajos iniciales de hacer *La cartografía de las iniciativas de memoria* y el reconocimiento de los *Esfuerzos de las sociedad civil, las Ongs y las asociaciones de víctimas por preservar las memorias del conflicto de las víctimas*³⁰ en todo el país y, la participación como psicólogo y asistente de investigación en los talleres de la reconstrucción de los hechos de las masacres de Trujillo³¹ Valle, de La Rochela³²

²⁹ A quienes me preguntan por qué no me fui en anteriores amenazas, mi respuesta radica en considerar la política de la visibilidad de quien se pone y te pone en el lugar de enemigo. En este caso la amenaza y su calumnia tenían firma pero no rostro, era una acción que no podía interlocutar e interpelar con el agente de origen.

³⁰ Coordinadas entre 2007 y 2008 por la antropóloga María Victoria Uribe desde el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana para inscribirlas en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr).

³¹ Trabajo realizado para la Organización Internacional para las Migraciones (Oim) a principios de 2008.

Santander, más el apoyo metodológico a distintas organizaciones de víctimas como consultor del Centro internacional para la Justicia Transicional (Ictj), me permitió el contacto con la vivencia de todas estas personas que luchan contra la impunidad, que buscan la justicia, el reconocimiento y la restauración de sus condiciones de vida por fuera de los marcos de la venganza.

En este corto periodo de tiempo vi como Doña Esperanza quedó viuda por una de las más de 2.500 masacres³³ datadas en el país, cometidas todas ellas entre 1980 y 2005. Su esposo, un joven trabajador de la justicia fue asesinado en el año de 1989 en la masacre de La Rochela, pero hasta el día de hoy ella sigue realizando tareas para la búsqueda de una justicia “completa” frente a lo sucedido, una justicia que vaya más allá de los autores materiales del crimen. Desde ese evento Doña Esperanza y las demás familias han pasado por diversas experiencias: se relacionó con el sistema penal, con el sistema contencioso administrativo, con la justicia internacional, con disímiles instituciones de apoyo religioso y psicosocial, con organizaciones de víctimas, con los medios de comunicación, y en los últimos años con las instituciones y procesos de reconstrucción de memoria.

Estas experiencias han transformado su modo de ser –y conocerlos, el mío- sus posiciones frente al Estado, ante las organizaciones de víctimas, lo que puede denominarse sus elecciones y proyecto de vida, como el proceso de interacción con los discursos de los expertos sobre su caso, han modificado su subjetividad. Si en la experiencia de elaboración de un informe comparativo sobre los Derechos Humanos y un breve *exilio nómada* se transformó mi posición frente a lo que debía hacer como académico y trabajador del campo social, Doña Esperanza no ha dejado de incorporar durante dos décadas enteras una serie de posiciones y transformaciones discursivas dentro de su vida.

³² Coordinado por el abogado y especialista en derechos humanos Iván Orozco desde la Universidad de los Andes en Bogotá, también para la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr) entre 2009 y 2010.

³³ “Durante un informe que dio a conocer el Área de Memoria Histórica de la Cnrr, se reveló que en los últimos veinte años han muerto más de 14 mil colombianos a raíz de las 2.500 masacres ocurridas en el país”. <http://www.rcnradio.com/noticias/nacional/10-09-10/colombia-ha-sufrido-2-mil-500-masacres-en-los-ltimos-20-os>

Así, mi experiencia y la de Doña Esperanza se articulan –reticulan- en torno a estos acontecimientos históricos y discursivos bajo la forma de preguntas. Estos son algunos de los condicionantes que han motivado el problema de investigación de este trabajo en el marco del periodo inicial de la llamada Justicia Transicional (Jtr) y la consecuente pregunta: *¿Cómo se producen, circulan, disputan y posicionan las prácticas de la memoria de las víctimas en la cultura política del país?*

En efecto, la subjetividad de Doña Esperanza no era la misma hace veinte años, hoy no sólo debe afrontar los cambios propios del trazo del tiempo, sino que debe asimilar una serie de experiencias, de discursos y trata/mientos que durante los últimos años se han ido constituyendo como una nueva subjetividad para ella y cientos de miles de víctimas; consecuencias que consolidan modos de ser de la cultura política de las víctimas, de quiénes las tratan y de la población frente a ellas.

Si el cuerpo racional del ciudadano es constituido, entre otras, por *la política* como constitucionalidad de los Estados por medio de todos los planes, programas, proyectos, métodos y trata/mientos que buscan que sea una realidad el cuerpo de la ciudadanía, tanto como deber y derecho; el cuerpo de la *víctima*, su subjetividad social la componen un conglomerado de discursos y trata/mientos que se han ido configurando con el fin de intervenir su subjetividad desde la justicia, la historia-memoria, lo psicosocial, lo religioso y los medios empresariales o monopolios de la comunicación, esto por mencionar solamente algunos de los más visibles. Se ha creado entonces un dispositivo que intenta sujetar de nuevo a las víctimas a una cultura política formalizada para intentar reparar los mismos daños surgidos del estado de excepción en el que fueron focalizadas, molidas y trituradas, para realizar el ajuste social necesario a las demandas del progreso actual del país.

Las personas, los familiares de las víctimas de crímenes, no sólo deben enfrentar la tragedia de lo sucedido, sino que afrontan su existencia cara a cara con una hidra discursiva en la que convergen todos los trata/mientos para su situación: entre otros, dispositivos judiciales, histórico-memóricos, psicosociales, religiosos y mediáticos. Las ideas y representaciones sobre ellas, en sus diversas formas: las leyes, los procedimientos y requisitos para su

atención, la implementación de métodos para el duelo o para fomentar el deber de memoria y las tecnologías de verdad, perdón y reconciliación, como su representación en los medios masivos de información son algunos de los trata/mientos e intervenciones con las cuales deben relacionarse.

En el escenario de la *episteme de la victimidad* mi interés radica en presentar una descripción propositiva sobre algunos de los discursos que configuran el olvido, la memoria y la historia como formas del pasado que intencionalmente dan un carácter y lugar a las vivencias de las víctimas. Problematizar el modo en que el cuerpo discursivo de la memoria histórica –fruto de diversas formaciones y prácticas discursivas- ha venido interviniendo a las víctimas, especialmente durante los últimos cinco años de vigencia de la ley de Justicia y Paz entre 2005 a 2010, época en la que se incrementaron las intervenciones de los Derechos Humanos (ddhh), del Derecho Internacional Humanitario (dih), de la Justicia Transicional (Jtr), y ahora de la Corte Penal Internacional (Cpi), en Colombia.

Como en este trabajo no podemos desarrollar lo que damos en llamar la *episteme de la victimidad*, entendida como esa confluencia de discursos y prácticas que construyen, inventan, politizan, posicionan y proyectan tipos de víctimas en los campos de poder y del saber; entonces hacemos un acercamiento a la producción de la memoria de las víctimas sólo bajo el recurso de la *interdiscursividad de lo concreto*³⁴ sentida aquí como una moderada crónica en la que se articulan estas experiencias de trabajo en el campo de la memoria con los discursos, las prácticas y opiniones de la gente.

De esta manera daremos el centro de la reflexión en torno a la producción de las memorias de las víctimas: su relación con el canon contemporáneo de la memoria de las víctimas en tanto modo de producción de la historia y del pasado, de sus posiciones gubernativas/oficiales, agonistas, sub/alternas y reservadas; las relaciones entre sus propias expresiones de memoria, de complementariedad o de diferencia; la articulación con redes

³⁴ Foucault se refiere a la definición de *interdiscursividad* bajo la noción de dependencias *interdiscursivas* -las existentes entre formaciones discursivas diferentes, por ej. Entre la historia, la economía, etc.- y las separa de las dependencias *intradiscursivas* -existentes entre los objetos, las operaciones y los conceptos de una misma formación-, y de las *extradiscursivas* - producidas por fuera del discurso. Para mayor detalle puede leerse: Foucault, Michel. 1985. “La función política del intelectual: respuesta a una cuestión” En: *Saber y verdad*. p.47-74. Madrid: Ediciones la Piqueta.

locales e internacionales; con procesos generacionales; la posición ética de su apuesta; como las apuestas estéticas y los medios de circulación en que tramitan sus recuerdos.

En otros términos, entramos a describir cómo se dan las relaciones de poder en los diferentes niveles de producción del pasado desde la perspectiva de las víctimas y de quienes las apoyan o se vinculan con ellas. Espero, pues, que esta crónica crítica del proceso, que he llamado *interdiscursividad de lo concreto* informe y desacomode algunos acuerdos “naturales y de sentido común” que no son cuestionados en el campo y el espectro de la producción de los recuerdos de la violencia, en el “boom de las memorias” de la Colombia entre 2005 y 2010.

Las alineadas amenazas e intimidaciones, confinamientos, huidas, desplazamientos internos y exilios que han pasado por este anudamiento testificante llamado “yo” y que se hicieron “normales” entre la población colombiana por medio de una historia que no ha cesado de repetirse con diversos nombres y formas bajo el imperativo de la agresión y la aniquilación del semejante cuando de diferencias políticas, sociales, económicas y militares se trata, son, entre otras, razones evidentes de mi interés por el tema. No veo otra que una obvia ley de acción y reacción en el plano de la comprensión, in-comodo con esto trataré de encontrar un sentido que des-acomode en lo posible lo que se ha naturalizado en las prácticas de la memoria. Cuestionar y romper el tabú de no cuestionar crítica y propositivamente a quienes trabajan con las víctimas y a las mismas víctimas es ya, de por sí, una labor in-comoda.

Para dar punto de cierre al capítulo inicial vuelvo como en la espiral, al eje de inicio. En el primer movimiento de regreso viajero que hice a mi ciudad, Medellín, en medio del exilio nómada, no dejó de manifestar mi padre con o sin conciencia de ello, aquello por lo cual él había sido un producto histórico, al preguntarle qué pensaba sobre mi partida por esas amenazas contra mi vida su respuesta seca confirmó toda su historia: -¿*Quién lo mandó a hablar?*...Signo del modo de ser de gran parte de la cultura política y de la historia de millares de ciudadanos en Colombia.

Pero no quiero aquí hacer rápidamente una alianza con las condiciones de la subalternidad política en Medellín y Colombia, sino por el momento, llamar la atención sobre cómo durante décadas mi padre participó de un *habitus* inconsciente y colectivamente aprendido,

la memoria reservada: *la ley* del silencio en público y del habla restringida en privado. Ley probablemente reforzada y aceptada en los últimos años por lo que en Colombia desde el 2002 se llamó el programa de *informantes* que para combatir a la subversión armada y a los sospechosos invitó a los ciudadanos a realizar delaciones con el rostro cubierto a cambio de estímulos económicos.

El habla en privado de los informantes o parlamento de los “sapos” como son nombrados en la cultura popular colombiana podía dar resultados para la guerra, pero a la par puso en evidencia las relaciones entre el habla y el silencio en el campo de lo íntimo, de lo privado y de lo público. Entre silencio público, habla privada e íntima parece que se juegan gran parte de las principales prácticas de la cultura política en Colombia, aspecto central de la corrupción (asaltar el fisco público en privado para intereses individuados) y de otros males correlativos a la cultura mafiosa (sobornos, compra de votos, etc.). A cambio, quien cruce la línea del habla, de lo privado a lo público entra a vivir dentro de los factores de riesgo para “merecer la muerte por sapo”. ¿Qué riesgos implica para las víctimas hacer memoria bajo estas condiciones? Quizá no podemos responder esta pregunta pero sí insinuar algunos de los caminos que deben recorrer.

Insisto, en mi adolescencia asistí a un sinnúmero de muertes y velorios, todos ellos amigos y conocidos del barrio junto a los que crecí, jugamos fútbol en las calles, conversamos en las esquinas, tomamos desde refrescos hasta algunas cervezas, nos dimos las primeras borracheras navideñas acompañadas de algún porro... todos con sueños, unos más que otros vinculados al mundo del estudio y el empleo.... Pero me sigo preguntando algunas cosas que probablemente aquí no alcanzaré tampoco a elaborar ¿Por qué a los jóvenes con los que crecí, a los que asesinaron, y a los mismos que me amenazaron no se les ha concebido como víctimas del conflicto social, político y armado? ¿Por qué en Colombia se escinde conflicto social, político y armado como si se tratara de dimensiones distintas de su realidad y no de continuidades sociopolíticas y económicas anudadas por problemáticas históricas acumuladas en la cultura política cotidiana?

Esta ha sido una de las dimensiones de mi vida, una en la que *lo personal es histórico* en la medida que nací y crecí bajo las condiciones específicas, situadas y singulares de la ciudad de Medellín y donde, *lo histórico es personal* en tanto puedo configurar y dar cuenta de

estas memorias bajo el estilo en que se anuda este “yo” narrativo al surgimiento de los fenómenos del sicariato, el narcotráfico, la autodefensa popular, la guerrilla urbana y el para-militarismo. Así, no por casualidad acepté la labor, a veces como asistente de investigación o como investigador de campo, en otras, como psicólogo social y pedagogo, y ahora como crítico propositivo de los mecanismos de producción de la memoria de las víctimas.

III. CONTEXTUALIZAR LAS MEMORIAS EN COLOMBIA: nociones, posiciones y rutas

No puede haber entonces un simple “retorno” o una “recuperación” del pasado ancestral que no sea reexperimentado a través de las categorías del presente: no existe una enunciación creativa en la simple reproducción de formas tradicionales que no sean transformadas por las tecnologías y las identidades del presente.

Stuart Hall (2010: 311)

Como lo dije, desde un tiempo atrás tenía un interés por la memoria asociada a las violaciones de ddhh, pero fue específicamente entre 2007 y el 2010 que laboré en el campo. El primer encuentro con el discurso y las prácticas de la memoria fue con algunos libros, expertos y socorristas del recuerdo. Para ese momento me encontraba en una posición de identificación completa con las víctimas basado en una idea que parecía resonar dentro del sí: “...a ellas, por ser objeto de injusticia siempre les asiste la razón”.

En 2007 la conformación del grupo de estudio sobre memoria a cargo de la antropóloga María Victoria Uribe en el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana nos convocó a la lectura de algunos textos y autores clásicos que labraron conceptualmente el ámbito de la memoria colectiva y de la memoria histórica: Maurice Halbwachs, Walter Benjamín, Paul Ricoeur, Reyes Mate, Veena Das, Elizabeth Jeling, fueron, entre otras, algunas de nuestras aproximaciones. Tal fundamentación teórica, asociada al deber ser de la memoria, consideraba tanto elementos deontológicos desde la filosofía como aspectos concretos de la antropología.

Pero las políticas y la gestión técnica de la memoria distan de las apuestas de los intelectuales y académicos. El contacto con la gestión de memorias como consultor del Ictj evidenció cómo el apoyo a la elaboración y producción de la memoria de las víctimas en países donde se dan procesos totales o parciales de transición hacia la paz está organizado

por medio de la gestión técnica de proyectos de memoria y de dispositivos jurídicos internacionales que buscan la generación de lecturas oficiales del pasado por medio de Comisiones de la Verdad en donde las versiones no oficiales se consideran pasos previos, ejercicios o pruebas piloto. La memoria por proyecto, gestiona productos de la memoria dentro de un modelo de resultados para alimentar la historia, administra la memoria histórica muchas veces estropeando los procesos de la memoria colectiva vivenciada por las víctimas y las comunidades.

Tenemos entonces una primera y gran tensión: de un lado la concepción de la memoria por parte de los intelectuales, del otro la memoria coordinada desde políticas públicas/culturales internacionales y nacionales. A la cual se suma la tensión que se crea entre los anteriores y la concepción y producción de la memoria desde los modos y prácticas en que las víctimas conciben dichas memorias. De la tensión productiva entre intelectuales, defensores de ddhh, legisladores nacionales e internacionales se produce el *canon* de la memoria, en el que se promueve una especie de plantilla global para hacer de la memoria una de las estrategias de reparación y justicia de las víctimas.

Considerar estos registros o niveles sitúa de paso los ámbitos de la articulación de los modos de producción de la memoria en las manifestaciones de una cultura política determinada. Para ilustrar de manera general la producción de las memorias podemos considerar algunos puntos: A. Situar la diferencia entre olvido, memoria, historia y pasado, B. Establecer la relación entre memoria y cultura política, C. Proponer las posiciones y rutas de enunciación de la memoria gubernativa/oficial, agonista, sub/alterna y reservada dentro de la cultura política colombiana.

A. LA DIFERENCIA: olvido, memoria, historia y pasado

Diferenciar a profundidad los límites, alcances y relaciones que se establecen entre los términos olvido, memoria, historia y pasado nos remitiría necesariamente a un seguimiento de los mismos dentro de las filosofías y antropologías que han concebido las mentalidades y prácticas del tiempo como experiencias del devenir. Para los precarios alcances de esta

narración presentaremos únicamente una breve descripción en la cual bosquejar dicha diferencia como punto de apoyo para las reflexiones de capítulos posteriores.

Ontológicamente el *olvido* es un proceso que escapa a la voluntad de los seres humanos, su condición vista desde el paso del tiempo es la de dejar sin habla a los hechos rezagados en el tiempo, el olvido se sitúa entonces en un más allá del pasado por cuanto el pasado presenta la posibilidad de ser recuperado, narrado y el olvido no. Como referente del vacío, de lo omitido, el olvido puede bordearse con figuras y metáforas: paso inexorable del tiempo que devora las memorias –Cronos-, el más allá del pasado, el campo de lo innombrable en donde la palabra y la imagen están silenciadas.

Aunque se presume que lo olvidado no es fruto de un acto volitivo directo, si es efecto de una acción indirecta de la voluntad ya que, paradójicamente, al elegir qué recordar se elige qué olvidar. Funes el memorioso, el popular personaje del cuento de Jorge Luis Borges, presenta esta problemática a modo de antítesis, Funes corporiza la tragedia de quien no puede olvidar, nos percata de que La vida sería imposible si todo se recordara, que así el presente estaría amarrado perpetuamente al pasado y el futuro en consecuencia imposibilitado.

La paradoja del olvido es múltiple, aunque se le nombra como la segunda muerte o muerte definitiva de los muertos, como paradoja positiva el olvido permite avanzar, descargar a través del tiempo el peso de los dramas, de los duelos, de las tristezas. Pero el alivio que puede producir el olvido es perturbado cuando el crimen entra en escena, la paradoja del olvido se torna negativa: la mayoría de las víctimas y de los familiares de las víctimas que buscan justicia quisieran poseer la facultad de Funes –y de hecho muchas se aproximan a ello-. En su dimensión negativa el olvido es visto como injusticia, como amnesia política. La amnistía que proviene de la palabra *amnesia* -perdida de la memoria- introduce la paradoja del olvido decretado políticamente una situación en que la amnistía se propone como norma o ley que suprime la sanción de ciertos delitos, principalmente los cometidos políticamente contra el Estado. El olvido entonces trae ambas caras: el rostro de la decepción y el del perdón cuando se asume la existencia de justicia.

Observamos entonces que la definición de la memoria implica una tensión permanente entre olvido y recuerdo. El *recuerdo* como fuerza opuesta al olvido, tiene cuando menos dos sentidos, uno como proceso individual y otro como relación colectiva. El primero dice que se trata de la actividad de rememoración de eventos pasados, sería inicialmente la experiencia del pasado a que se refiere representada en el ámbito mental subjetivo, En tanto mental es análoga a la experiencia del sueño, su realidad es imaginaria en el sentido de estar compuesta por imágenes y su fragilidad es alta por cuanto está sometida a las fuerzas del olvido y de la deshabitación, a la plasticidad de las fantasías, a los afectos y valoraciones emocionales, a los deseos, como a la conectividad y asociación entre representaciones, o sea a las tretas de la misma capacidad para recordar. Lo que era rumor o estaba cubierto puede pasar a un primer plano, lo que era relevante deformarse o diluirse en el olvido:

“Si se conviene sobre el hecho de que el sueño modela nuestras representaciones de otra realidad (en el sentido más amplio) y se considera que la conciencia histórica tiene en cualquier modo qué hacer con una realidad ultramundana...el paralelismo entre percepción del sueño y percepción de la historia no se puede considerar casual” (Uspenskiy 1988: 21).

Así el recuerdo se nos presenta, tanto experiencia fundamentalmente perceptual y desconfiada de lo pretérito, como mediación construida y reconstructiva entre el presente y el pasado:

“Portamos los rastros del pasado, las conexiones del pasado [...] pero nunca es un regreso de tipo directo y literal. El pasado no nos espera allí detrás para que recuperemos nuestras identidades frente a él. Siempre se recuenta, redescubre, reinventa. Tiene que ser narrativizado. Vamos hacia nuestros pasados a través de la historia, a través de la memoria, a través del deseo, no como un hecho literal” (Hall 2010: 328).

Sin embargo, la segunda acepción del recuerdo anuncia que la percepción del pasado no es solo una construcción individual, que es colectiva, que se da, según Halbwach, en marcos colectivos que determinan la construcción de dichos recuerdos, inicialmente bajo testimonios orales que luego, por su fragilidad, se convierten en huellas datadas en soportes de archivo, teniendo como primer puntal los cuerpos de los testimoniantes:

“...Mais nos souvenirs demeurent collectifs, et ils nous sont rappelés par les autres, alors ême qu'il s'agit d'événements auxquels nous seuls avons été mêlés,

et d'objets que nous seuls avons vus. C'est qu'en réalité nous ne sommes jamais seuls. Il n'est pas nécessaire que d'autres hommes soient là, qui se distinguent matériellement de nous : car nous portons toujours avec nous et en nous une quantité de personnes qui ne se confondent pas” (Halbwach 1950: 6).

“Los recuerdos son colectivos, y nos son traídos por otras personas, aun cuando se trate de hechos que nos han ocurrido solo a nosotros, y de objetos que únicamente nosotros hemos visto. Y es que en realidad nunca estamos solos. Nos hace falta que otros hombres estén presentes, que se distingan materialmente de nosotros: siempre llevamos en nosotros y con nosotros, un cierto número de personas inconfundibles.”

En este punto el recuerdo se convierte en *memoria*, en una memoria colectiva concreta, mucho más compleja y vasta en tanto articula las percepciones del recuerdo no a un pasado inefable sino a la constatación de ese pasado en prácticas concretas sedimentadas (*habitus*) y en testimonios, al igual que en producciones que registran y archivan evidencias de eventos temporales para el futuro:

“Del primer nivel de memoria colectiva de un grupo se desprenden los recuerdos de hechos y de experiencias que conciernen a la mayor parte de sus miembros y que resultan, sea de su vida propia o sea de relaciones con los grupos más próximos con los que tienen un mayor contacto. Por lo que toca a aquellos recuerdos que conciernen a un número restringido de los miembros del grupo, aun cuando estén ubicados en su memoria, pasan a un segundo plano general” (Halbwach 1950: 26).

Para Halbwach la memoria colectiva y la historia se soportan sobre conglomerados de individuos, en grupos socialmente constituidos y, las memorias individuales y grupales constituyen partes o puntos de vista acerca de la memoria colectiva, puntos de vista variable según la posición de poder que ocupan los individuos en los grupos y los tipos de relación que establecen con distintos medios e intereses sociales. Stuart Hall plantea desde los estudios culturales que investigar el pasado exige conocer el sentido en que distintas actividades particulares forman modos de vivir, al respecto Hall se apoya en las concepciones producidas por Raymond Williams: “Creo que podemos comprender esto mejor si pensamos en cualquier análisis similar de un modo de vida que compartimos nosotros mismos [...] Esta estructura, la “más delicada y menos tangible”, la llamó la “estructura de sentimiento” de un período” (Hall 2010: 550).

La afinidad que aquí se encuentra entre Halbwach, Hall y Williams establece que el conjunto de relaciones colectivas en que se da la experiencia del recuerdo define tanto los marcos sociales de la memoria como las estructuras de sentimiento de un periodo de tiempo definido, por lo cual la memoria no es reductible a la historia y menos al historicismo: a fechas, nombres, datos. La memoria son corrientes de pensamientos y de experiencias presentes vinculadas a un pasado que ha ocurrido. En tal sentido se nos aclara así que la historia no es todo el pasado y que tampoco es lo que queda por fuera de ella: la memoria en actos del presente.

La historia es a lo sumo memoria histórica, una parte de la memoria colectiva caracterizada por narrar los eventos y sucesos en la línea de tiempo de una nación bajo criterios de legitimación políticos y académicos. Halbwach controvierte la versión de los historiadores en donde la memoria es subjetiva y complementaria de una historia supuestamente objetiva, Halbwach delata que ésta, la historia, es hija de la memoria colectiva, una forma artificial de la memoria que teje puentes entre el pasado y el presente: “La memoria colectiva se diferencia de la historia [...]. Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial dado que retiene del pasado aquello que se encuentra vivo o capaz de vivir en el grupo que la cultiva. Por definición ella no rebasa los límites de este grupo” (Halbwach 1950: 70).

Sobre este aparte podemos resaltar tanto su disputa con los historiadores como establecer una diferencia importante entre la teoría social de la memoria de Halbwach y la concepción de la memoria implicada en los estudios culturales propuesta por Hall. En la cita anterior Halbwach concibe una semilla de esencialismo y una suerte de identidad vivencial entre el pasado y su pervivencia en el presente. Sin embargo Stuart Hall presenta este aspecto de la memoria de otro modo, en su estudio sobre la identidad de los rastafari en Jamaica, indica que la experiencia de memoria de la Biblia posibilitó la construcción de nuevas narrativas, los negros de Jamaica se rehicieron a ellos mismos y se posicionaron como sujetos políticos:

“Así que la relación de la etnicidad con el pasado no es sencilla, no es una relación esencialista sino construida. Es construida en la historia, es en parte construida políticamente. Forma parte de la narrativa. Así que esta clase de nueva etnicidad —de las etnicidades emergentes— tiene una relación con el pasado, pero es una relación que es en parte a través de la memoria, en parte a

través de las narrativas, que se tiene que recuperar. Es un acto de recuperación cultural” (Hall 2010:347)

En este sentido la memoria para Hall como vehículo de recuperación cultural no acude al esencialismo sino que se erige como espacio de mediación resignificante para la vivencia, la cultura y la política. Igualmente, si bien el de Halbwach es un planteamiento de mediados del siglo XX, es importante que subrayemos los límites grupales que enuncia el sociólogo francés. Según su idea existe una tendencia de los grupos a permanecer en un lugar, a construir su memoria a partir de las experiencias vividas en él –decimos que probablemente esta tendencia no sea tan aceptable hoy, en una época donde los desplazamientos, exilios, nomadismos y migraciones transforman la realidad-.

Él puntúa que los grupos dibujan y representan sus memorias en un suelo o en la búsqueda de éste: “Un grupo...no se contenta con manifestar su sufrimiento. Resiste con toda la fuerza de sus tradiciones, y esta resistencia genera equilibrio en las nuevas condiciones. El grupo intenta mantenerse o transformarse en el barrio o en una calle...sobre un emplazamiento que si le pertenece” (Halbwach 1950:139). Cuestión y concepción que en la contemporaneidad de los estudios culturales también ha variado, en especial Hall muestra como los fenómenos de diáspora (plurinacionalismos, multi e interculturalidad, migraciones y desplazamientos) han implicado la construcción de la memoria por fuera del lugar de origen.

En consecuencia resulta que el suelo ya no es condición necesaria para la memoria como mecanismo de continuidad de saberes y experiencias, de discursos y prácticas, de leyendas y tradiciones, puesto que su posibilidad de existencia se funda en la operación de la “repetición” como intento de reduplicar lo sabido o vivido en lo actual y en la resignificación como medio para recrear y distanciarse de las lógicas de dominación de otros pasados, especialmente frente a pasados históricos que desconocen las pluralidades y singularidades constitutivas de los pueblos y comunidades.

Al respecto, la *historia* positiva destila la memoria colectiva dentro de un modo razonable y racional de narración del pasado, la “purifica” de las cargas subjetivas y emotivas, presenta los hechos sin aliarse supuestamente a juicios de valor en torno a ellos. Su premisa sería: *ciencia que estudia sin valoraciones los hechos del pasado para entender el presente*. Una

presuposición que es insuficiente si consideramos que la perspectiva crítica de la historia dilucida que estos hechos no son unidades aislables y objetivables por cuanto son fruto de múltiples, incesantes y frágiles articulaciones del poder. Por demás que tampoco podrían ser completamente objetivos los criterios de selección de los materiales del pasado, de los antecedentes que elige el historiador y de los que descarta (lanza al olvido) para dar cuenta de dicho pretérito y crearlo!

En *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* esta es una de las denuncias de Nietzsche, que la historia aséptica es debidamente la mentira con la que se constituye el régimen de verdad de un pasado para crear certezas sobre un presente y orientar el futuro. El logro gigantista y monumental de la historia ha sido el de crear el telón de fondo y reafirmar los vectores que consolidan la modernidad, las sociedades tradicionales –no modernas- viven su memoria en función de la “repetición” del mito, de la leyenda y el ritual. La Historia, con mayúscula, rompe está dinámica y escribe la linealidad del tiempo como referente de la cultura política dominante: del desarrollo y el progreso moderno, democrático, liberal, capitalista.

La historia ha creado el régimen de temporalidad que atrapa las dinámicas de la política moderna y de las que a ella se resisten, ha configurado quizás uno de los mayores, sino el mayor dispositivo de organización de la civilización. La civilización moderna se ha hablado bajo los universales noratlánticos:

“[...] los universales noratlánticos son siempre prescriptivos en la medida que siempre sugieren, aun implícitamente, el estado correcto de las cosas: lo que es bueno, lo que es justo, lo que es deseable, y no sólo de lo que las cosas son, sino también de lo que debería ser. En efecto, esta prescripción es inherente a la proyección de una experiencia histórica limitada, la del Atlántico Norte, en el escenario mundial. Así también, los universales noratlánticos son siempre seductores y a veces hasta irresistibles ya que pueden, en aquella proyección, esconder su ubicación histórica específica (localizada, Noratlántica y, por ende, provincial)” (Trouillot 2002: 221).

La hipervaloración de la modernidad como proyecto civilizatorio no permite que los seres humanos vivan en el tiempo como pasajeros del instante, de la inmanencia, traza los registros cronológicos y cronotópicos de un modo de ser global que vincula temporalidad y productividad. En este sentido la historia positiva ha sido Noratlántica, inherente y

fundamentalmente colonizadora. Ante ella emergen la historia crítica y las políticas del proyecto de la subalternidad como opciones para reinterpretar y reconstruir los pasados. La historia crítica devela los vínculos de la construcción del pasado con el poder, por ello Marx y el marxismo señalaron la necesidad de una historia como historia de la lucha de clases. Por su parte la subalternidad busca denunciar los efectos de la historia positiva, de los “beneficios del desarrollo” y de los regímenes de dominación de las identidades de los pueblos para situar la versión de los silenciados por dicho poder:

“Los documentos oficiales del gobierno británico de la India –así como la tradición de historiografía imperial- siempre presentaron al gobierno colonial como si hubiera sido un beneficio para la India y su gente. Aplaudieron a los británicos por traer al subcontinente la unidad política, las instituciones modernas de educación, industrias modernas, un sentido de nacionalismo, el imperio de la ley, etc. Los historiadores indios de la década de 1960 –muchos de los cuales tenían títulos académicos británicos y la mayoría de los cuales pertenecían a una generación que creció a finales del gobierno británico- cuestionaban esa perspectiva. Alegaban que el colonialismo había tenido efectos negativos en el desarrollo económico y cultural. Indicaban que la modernidad y el deseo nacionalista de lograr la unidad política no habían sido regalos británicos a la India sino, más bien, fruto de los enfrentamientos entre los mismos indios.

Así, el nacionalismo y el colonialismo emergieron, como era de esperarse, como las dos áreas de investigación y debate más importante que definen el campo de la historia moderna de la India de 1960 a 1970.” (Chakrabarty 2010: 26)

Chakrabarty siguiendo a Guha denuncia el poder de quienes construyen y enuncian la historia, el modo particular de construir y producir un pasado elitista con fines estrictamente políticos y con ello la exclusión de los potenciales de las memorias y de otras historias que puedan definir de un modo no colonial las formas de atribución de significado y sentido al *pasado*:

“El objetivo declarado de *Estudios subalternos* era producir análisis históricos en los que los grupos subalternos fueran vistos como sujetos de la historia. Como Guja lo dijo al presentar su volumen de *Estudios subalternos*: ‘De hecho nos oponemos a gran parte de la práctica académica en historiografía [...] por haber fallado en reconocer que el subalterno es el que hace su propio destino. Esta posición crítica radica en el mismo corazón de nuestro proyecto’ ” (Chakrabarty 2010: 30).

Al observar este escenario confirmamos que las luchas por un posicionamiento de los sujetos colectivos en el pasado están abiertas y a la orden del día, en especial entre historiógrafos, memoriólogos (estudiosos), memoristas (activistas), historiadores críticos y subalternistas; y notamos que las tensiones entre objetivaciones y subjetivaciones, entre élites y subalternos siguen dibujándose en múltiples formas tal como lo expresara Benjamín:

“[...] La naturaleza de esa tristeza se hace patente al plantear la cuestión de con quién entra en empatía el historiador historicista. La respuesta es innegable que reza así: con el vencedor. Los respectivos dominadores son los herederos de todos los que han vencido una vez. La empatía con el vencedor resulta siempre ventajosa para los dominadores de cada momento. [...] Deben su existencia no sólo al esfuerzo de los grandes genios que los han creado, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. Jamás se da un documento de cultura sin que lo sea a la vez de la barbarie” (Benjamín 1940: 7 tesis).

Generalmente la historia se entiende como un decurso lineal, narración más o menos común del pasado, sin embargo la historia en los procesos de investigación se nos presenta como reflexión y disputa sobre los eventos configurados, visibilizados y ocultos en dicho decurso, como meditación sobre la constitución de las narrativas oficiales y no oficiales, sobre la verdad y la mentira, sobre lo plausible a ser recordado como olvidado.

La historia sería por decirlo de modo sintético, el régimen de construcción de una objetividad o concreción sobre el pasado como espacio temporal sobre el que se escribe la semiótica de los hechos orientados a definir modos de ser colectivos: la representación de una identidad, y en especial la de los hitos de héroes o de vencedores contra vencidos. La historia es entonces el conjunto de discursos y prácticas articuladas que producen el sentido mismo del pasado, y redundantemente, el sentido de reafirmación de la misma historia posicionada en presente.

Pero se dibuja una paradoja, los subalternos, para ser sujetos de la historia deben trascender su estadio de memoria local y comunitaria para enunciarse en el campo de disputas de las élites, en el espacio de la política pública nacional. La transformación cronotópica es a la par una variación radical de su posición de enunciación, una que les conduce a dejar de ser subalternos si son escuchados, si su palabra como sujetos de la memoria se convierte en

mensaje para ser sujetos de la historia, si su palabra adquiere el poder para cambiar la narrativa que les antecedió en la historia.

Como tal, la representación y semiosis del *pasado* implica la disputa por el contenido de dichos significados. En nuestro caso, en las memorias sobre crímenes contra la humanidad se observa que los gobiernos tienden a silenciar, negar, ocultar, dilatar y restar importancia a hechos que son de relevancia mayor para los grupos minoritarios, para miembros de la sociedad civil y en especial para sus contendientes políticos. Pero más audacia requerimos si queremos comprender el sentido pleno de las palabras de Benjamín sobre el pasado como escenario en el que se redime su existencia y el presente mismo de las víctimas:

“El pasado lleva consigo un índice temporal mediante el cual queda remitido a la redención. Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos. No se debe despachar esta exigencia a la ligera. Algo sabe de ello el materialismo histórico” (Benjamín 1940: 2 tesis).

La representación y la percepción del presente entran a condicionar el pasado. Quienes poseen el poder de definir el pasado, de darle los contenidos de historia, definen gran parte del campo de la reproducción del sentido social e individual, constituyen el poder de una tradición, una forma de colonizar el ser, en consecuencia, definen la sedimentación simbólica, la arena sobre la cual se orientan grupos, comunidades y culturas hacia el futuro, su modo de proyectar sus esperanzas, el modo de esperar y tener una actitud ante lo por-venir.

La definición de la historia delimita, crea patrones y estructuras sociales del sentir, del pensar y del actuar, la historia no es una especulación sobre el pasado, es factor preponderante de la alienación y de la alineación estructural de modos de ser y de representar la identidad de grupos y naciones, traza mapas temporales, sitúa aliados y enemigos, ofrece una forma de explicar las causas del mal, de la tragedia y de los sufrimientos y otra para explicar el éxito, la esperanza y el por-venir:

“Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo ‘tal y como verdaderamente ha sido’. Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro. Al materialismo histórico le incumbe fijar una imagen del pasado tal y como se le presenta de improviso al sujeto

histórico en el instante del peligro. El peligro amenaza tanto al patrimonio de la tradición como a los que lo reciben” (Benjamín 1940: 6 tesis).

El vencedor o quien detenta el lugar del poder escribe la historia sobre la promoción de sus beneficios. Su testimonio, su vivencia y su constitución como historia cubre el campo de los eventos del mal, de la tragedia y del trauma social con su heroísmo. Transforma la tragedia en su celebración, su victoria en tono de festividad crea un efecto de unanimidad. Y es factible pensar esta relación, las fechas de celebración nacional ocultan la dimensión trágica de hechos de sangre, ocultan porque sobre la fiesta no hay interrogantes, pareciera que solamente acuerdos.³⁵

Mientras, el sufrimiento del vencido o en este caso el de los civiles es como lo expresa Aparicio, el *sufrimiento del extraño*. En uno de sus trabajos sobre el Urabá bajo metodología de etnografía crítica, muestra las continuidades, las disputas y discontinuidades entre los diagnósticos y proyectos ejecutados en la zona para tratar de aliviar el sufrimiento de los pobladores, el *sufrimiento de los extraños* como el autor los llama, especialmente el sufrimiento de los “desplazados” (Aparicio, 2009) no es más que el encargo que tratan de paliar los expertos sociales que llegan a la zonas desde vidas tramadas por de confort de las academias y las Ongs.

En la tensión entre vencedor y vencido, entre el sufriente y el confortable surge la tensión entre verdad y mentira en sentido extramoral. En la pretensión de verdad de la historia y de los mismos expertos está la misma semilla de una voluntad de poder que espera ser una verdad sobre el pasado más o menos legítima según su proximidad con el poder y en el mejor de los casos con la justicia...Lo que alerta un riesgo para las víctimas: que la posibilidad de mentir o ser cooptadas por un proceso institucionalmente falaz como mecanismo para producir verdad, está siempre al frente,...En ello se insinúa una relación de mutua regulación entre memoria y justicia, el marco de la justicia deviene regulador de

³⁵ Pareciera que las emociones asociadas a los eventos juegan papeles determinantes en la forma de asimilar los recuerdos, pero digamos que tal vez es a la inversa, la definición de acuerdos sobre la historia y sus héroes configura estados emocionales para la memoria colectiva. No más lejos, las recientes estocadas político-militares del gobierno colombiano entre 2008 y 2010 contra la guerrilla de las FARC gestionaron un estado de ánimo victorioso en la población.

los procesos de construcción de memoria en eventos donde el mal y la tragedia se han hecho presentes.

Las anteriores son nociones y conceptos que fundamentan e ilustran de modo general el campo, horizonte y escenario en que se despliegan las tensiones de y en la cultura política de los actores sociales cuando intencionan la memoria dentro de un proyecto o apuesta específica de poder. Pero estas nociones son indispensables pero aún insuficientes si no las situamos dentro de relaciones de poder específicas.

B. MEMORIA Y CULTURA POLÍTICA

Para comenzar digamos que las estrategias de las memorias se juegan en el ámbito de la cultura política:

“[...] definimos cultura política como la construcción social peculiar de aquello que cuenta como ‘político’ en toda sociedad [...] De esta manera, la cultura política es el ámbito de las prácticas y de las instituciones, conformadas a partir de la totalidad de la realidad social y que, históricamente, llegan a ser consideradas como apropiadamente políticas [...]” (Escobar 2001: 26).

Si bien Arturo Escobar siguiendo a Mouffe advierte la diferencia entre la cultura política dominante –racionalista, universalista, individualista- y los movimientos sociales, también expone el sentido problemático de pensar esta diferencia en términos de oposición por cuanto muchos movimientos no se oponen o buscan una inclusión en la política dominante sino que buscan transformarla “[...] más que simplemente intentar “conquistar” el poder, cuestionan de manera radical la manera como éste se ejerce” (Escobar 2001:27).

En este trabajo tomamos esta advertencia como trasfondo de nuestras reflexiones, sin embargo en el recorrido por las experiencias de memoria a describir, no trabajaremos sólo con una definición amplia de cultura política sino que articularemos a esta concepción la diferencia de escala que existe entre *la política* y *lo político*. Puesto que existen distintos modos de diferenciar *la política* y *lo político* -Escobar ya nos señaló uno: la distinción entre cultura política dominante y movimientos sociales-, pero otros pueden ser:

1. Considerar la política como el estudio de lo político, como teoría sobre las prácticas en el campo político (Teoría política), o sea en la clave de una relación epistemológica.
2. Confirmar a ambos como espacios de confrontación por el poder (Mouffe, Laclau) en clave de disputa agonista.
3. Considerarlos como escenarios diferentes de las prácticas cotidianas del poder, la política como el campo de las relaciones entre Estado, partidos y sociedad civil, y del otro, lo político como el campo de las relaciones y prácticas sociales sedimentadas en la cotidianidad, en clave ética.

En nuestro caso integramos ambas concepciones en la idea de *cultura política*, pero por *la política* comprenderemos las prácticas del campo cubierto por el Estado, el sistema de partidos, las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil organizada, el espacio de las disputas *agonistas* en el marco de la democracia:

“Los adversarios inscriben su confrontación dentro de un marco democrático, pero este marco no es percibido como algo inalterable: es susceptible de ser redefinido mediante la lucha hegemónica. Una concepción agonista de la democracia reconoce el carácter contingente de las articulaciones político económicas hegemónicas que determinan la configuración específica de una sociedad en un momento dado. Son construcciones precarias y pragmáticas, que pueden ser desarticuladas y transformadas como resultado de la lucha agonista entre los adversarios” (Mouffe 2007: 39).

Nos interesa entonces definir *lo político* en este sentido, como aquellas dimensiones de la **cultura política** que trascienden o se ubican por fuera de las relaciones de dominación sin que ello implique negarlas, en especial como prácticas de poder en un momento por fuera, desinteresadas y descentradas del centro gubernativo de *la política*.

La definición de cultura política es a la vez amplia, en tanto articula *la política* y *lo político* bajo la democracia y, restringida por cuanto deja por fuera otras manifestaciones del poder como no políticas, para el caso, las relaciones de antagonismo (violencia política), de eliminación del contrario, serían una negación de la cultura política. En tal sentido, una de las diferencias que trataremos de esbozar es la de cómo existen prácticas significativas de memoria que postergan su ingreso en dichas formas de lucha agonistas, en la confrontación

de diferencias y controversias; que en especial se cuidan de entrar en relaciones antagónicas, de configuración y eliminación del enemigo.

Presentamos así la conectividad entre *la política* como sistema de gobierno, partidos y movimientos organizados y de *lo político* como el conjunto de relaciones de poder en el campo social, prácticas que en el ámbito de la vida cotidiana comportan un poder y una significación que no están necesariamente articuladas a los escenarios de *la política*. Por ello también es viable denominarle formas espontáneas de lo político en la cotidianidad, de los sedimentos de tradiciones políticas que paradójicamente en un lugar y presente específico suelen no pensarse como tal.

Así, ellas, las prácticas de *lo político* corresponden a las prácticas sociales sedimentadas por diversas hegemonías que se convierten en *habitus* cotidianos y no entran en disputa hasta ser objeto de una nueva rearticulación o transformación contrahegemónica. En otros términos, abordamos *lo político* como la capacidad de decisión de los actores sociales dentro de sus vidas y tradiciones, sobre sus relaciones, sus bienes y espacios, su economía personal y privada, y su ética, en medio de un conjunto de significados y relaciones más amplios que el de *la política*.

Si *lo político* implica el campo de la vida social, de la convivencia, la disputa y el intercambio de significados, o sea de lo instituido históricamente como hábito, no se puede dejar de subrayar que la expectativa de la modernidad ha sido la de tratar de reducirlo a *la política*, en especial a la política democrática liberal, considerando que no debe existir nada por fuera de *la política*, o de *su política*: cultura política dominante. Cuestión que notaremos especialmente al describir el carácter de las memorias gubernativas, oficiales y dominantes bajo un modo y modelo de producción global de la memoria de las víctimas.

Pero esta es una posición tan ingenua como su contraria, la de promover la idea de que existe lo apolítico, o lo que es más riesgoso, la de afirmar la cultura política de la vida cotidiana como una forma de la apolítica. Por el camino de este básico análisis de escala abordaremos la idea de que la memoria de las víctimas no es un campo unificado, que en ellas, las tácticas de lucha, denuncia, silencio, fuga, ocultamiento, postergación y negación

de la disputa son manifestaciones que se mueven entre la política y lo político según el momento histórico de la cultura política en que se encuentran los actores.

Si bien los límites entre la política y la sociedad son profundamente inestables, precarios y difusos, o sea que dependen de definiciones contextuales y no esenciales de lo que en las coordenadas de un momento y lugar son *la político* y *lo político*, la pregunta que orienta este trabajo está inmersa en la precariedad y continuidad de dicha intersección entre *la política* y *lo político*. Una intersección que es cobijada por la *cultura política*, por el espacio en el que contextualmente se define qué pertenece al ámbito de *la político* y qué al de *lo político*: “Un punto de vista descentralizado del poder y la política, sin embargo, no debería alejar nuestra atención de la manera como los movimientos sociales interactúan con la sociedad política y con el Estado, y ‘no debe llevarnos a ignorar la manera como el poder se sedimenta y se concentra en instituciones y agentes sociales’ ” (Escobar 2001: 31).

Mostraremos que en dicha división hay contigüidades entre un escenario y el otro, que pese a que se ha intentado configurar un canon sobre el modo de hacer *la memoria* oficial o *gubernativa* en los marcos de *la política* internacional y nacional para definir *la historia* como pasado oficial de una nación –en este caso de Colombia–, dejando por fuera o considerando como de menor valía las prácticas no oficiales de la memoria: *memorias agonistas*, *sub/alternas* y *reservadas*. Esas memorias en un momento posicionadas en contra o por fuera de los escenarios públicos de *la política*, memorias negadas, postergadas y ocultas están vivas en el marco de la *cultura política*, son de una u otra manera potencias y posibilidades de transformación, tanto de su propia apuesta por fuera de una lucha con el centro de la dominación como en una disputa con éste.

C. POSICIONES Y RUTAS DE ENUNCIACIÓN DE LAS MEMORIAS

Propongamos entonces las siguientes nociones para diferenciar las memorias oficiales de las no oficiales, y las memorias públicas nacionales de las locales. Memorias *gubernativas/oficiales* entendidas como agenciamientos de narraciones que se erigen como versiones oficiales y “verdaderas” del pasado fruto de los proyectos de las elites y del

sector público de gobierno que buscan producir una verdad desde los sutiles y manifiestos privilegios del cuerpo del gobernante con apoyo de los medios de información. En este caso la memoria oficial busca cooptar el campo de la memoria colectiva, introduce en ella el conjunto de pactos, acuerdos, consignas y silencios que se agencian desde medios masivos de producción de información y de imaginarios colectivos para la vida cotidiana de una población o nación.

También proponemos la noción de *memorias agonistas* comprendidas como aquellos procesos de producción de pasados opuestos a la versión oficial, que logran enunciarse en lo público y en medios de comunicación para interrogar la producción de ese pasado oficial, por lo general son encargos de la sociedad civil organizada que luchan por posicionar recuerdos de los excluidos en la historia de la nación. Entre memorias gubernativas y memorias agonistas se juega la disputa por la centralidad del poder público, por los privilegios de estar en una posición dominante dentro de la historia.

Vamos a formular y a utilizar el término *memorias sub/alternas*, en dos sentidos, 1. En el sentido planteado por Chakabarty y Guha, por cuanto efectivamente existen memorias que pese a ser habladas no ingresan en el circuito de las memorias agonistas y mucho menos en las gubernativas, que son memorias que se viven en el “abajo” de la dominación, y, 2. En el sentido que la barra introduce, como variación que permite considerar que aquellas u otras memorias pueden descentrarse del abajo para ubicarse al lado o por fuera, lo que les provee rutas alternas, alternativas en las que juegan su poder por fuera del eje dominador/dominado, ellas son, por lo general memorias periféricas, locales y puntuales.

Y pensamos la noción de *memorias reservadas*, como aquellas memorias que no han sido habladas en ninguna de las posiciones anteriores, que poseen el carácter del silencio táctico, que su ocultamiento y clandestinidad está a la espera de un momento oportuno para exponerse y vincularse con las memorias gubernativas, agonistas y sub/alternas. Están en una relación liminal, en los límites entre el olvido y la sub/versión (transformación) de las memorias gubernativas, agonistas y sub/alternas.

Las memorias reservadas son mensajes que desde su latencia poseen un potencial transformador, renovador y crítico al momento de interponer en escena sus testimonios.

Han llegado a este lugar por la gestión del miedo, de la criminalización del otro o por cálculo táctico de los actores que esperan el momento oportuno para hacerlas públicas. Más que dominadas están a la espera, toman su tiempo. Digamos que no es sólo una posición que padecen las personas presas del miedo o los enemigos convertidos en criminales – desvirtuados como oponentes para ser perseguidos-.

En tal sentido, en esta clasificación las memorias gubernativas serían el centro de la agencia de las memoria oficiales mientras que las memorias agonistas, sub/alternas y reservadas corresponderían a las no oficiales. Consideremos un aspecto más, implícito pero que es fundamental, las posiciones de enunciación de los actores de la memoria son móviles y múltiples; los mismos actores pueden ocupar en el momento presente dos o más lugares o, hacer tales cambios a medida que transcurre el tiempo, tales cambios y transcurso dibujan sus rutas. De aquí que ninguna posición de enunciación de la memoria ofrece la garantía de permanecer inmutable. Hall destaca este planteamiento exponiendo las ideas de *forma residual* y *emergente* de Williams:

“Williams identifica dos clases alternativas de significado y práctica. Están las formas “residuales” de la cultura alternativa o de oposición, que consisten en significados y valores que no pueden encontrar expresión dentro de la estructura dominante, “pero que se extraen principalmente del pasado y de un estado anterior de la formación social”. Las ideas asociadas con el pasado rural y con la “sociedad orgánica” son ejemplos de elementos *residuales* de nuestra cultura [...] Las formas *emergentes* constituyen el campo de nuevas prácticas, significados y valores. Tanto las formas residuales de la cultura como las emergentes pueden, claro está, “incorporarse” parcialmente a la estructura dominante: o pueden quedar como una desviación o un enclave que varía del énfasis central, pero sin amenazarlo” (Hall 2010: 237).

1. Rutas gubernativas u oficiales de la memoria en Colombia

La dimensión oficial de la memoria colectiva es formada por los gobiernos con el apoyo de los medios masivos y las nuevas tecnologías de la información: crean el conjunto de enunciados, de consignas y de noticias que fortalecen la posición gubernamental con relación al conflicto. De hecho una de las más recientes políticas oficiales que se ha inscrito

en el imaginario colectivo como memoria es la consideración o mejor la negación de la existencia de un conflicto armado en Colombia.

Pero las rutas de la memoria implican un conjunto de discursos más amplio, un juego de verdades que ha venido posicionándose y ganando terreno en las políticas públicas de los sistemas de justicia de las naciones en guerra o que viven conflictos internos. Entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (Onu), La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), La Corte Penal Internacional (Cpi), se afirman como medios internacionales que buscan hacer tránsito hacia la justicia, la convivencia y la paz, buscando afrontar los crímenes masivos contra la humanidad e imputando responsabilidades por violaciones a los ddhh con la finalidad de apoyar y fortalecer la institucionalidad democrática global.

En su quehacer combinan estrategias judiciales y no judiciales (pedagógicas y administrativas) centradas en promover el enjuiciamiento a los perpetradores, documentar las violaciones de los ddhh y conformar Comisiones de la Verdad y reformas a la institucionalidad judicial para juzgar con eficacia los crímenes, realizar la reparación administrativa, proponer posibles mecanismos de reconciliación y disponer garantías de no repetición. Como tal agencian el modelo internacional de justicia transicional en contextos de conflicto.

Sin embargo las *iniciativas* de memoria y los *proyectos* de búsqueda de la verdad no son equiparables. Si bien todo proyecto de verdad es un proyecto de memoria, no toda iniciativa de memoria tiene como prioridad la búsqueda de una verdad objetiva³⁶ sobre los hechos y las violaciones a los ddhh. Los proyectos de verdad oficial buscan revelar las causas, los

³⁶ Algunas comunidades, aisladas y excluidas no acceden a los progresos del desarrollo de la justicia moderna. Los arreglos, las prácticas y los efectos del contrato social que promete la Constitución política nacional han sido un relato de oídas. El respeto de sus derechos, a la vida y a la propiedad se han visto afectados por reiteradas generaciones de violencia o por incumplimientos burocráticos fruto de la ausencia de una voluntad política que atienda los compromisos a que se deben. Esto ha creado planos de significación, valoración, esquemas y creencias que nutren el universo de descredito y desesperanza de las víctimas frente a la justicia. Estos hábitos promueven la renuncia o postergación de la verdad judicial e histórica objetiva a causa de reiteradas frustraciones. En compensación, la memoria se convierte en un escenario de justicia moral, teológica y metafísica, recurriendo con ello a tradicionales prácticas religiosas y mágicas como modos simbólicos y legítimos de tramitar lo sucedido. Esta resignación es un estado suspendido o postergado de la búsqueda de la verdad, un lugar colmado por narraciones y verdades vivenciales válidas en el plano de sus relaciones, pero la más de las veces, verdades relativas e incompletas por el estado de impunidad que reina.

hechos y la identidad de los responsables de los crímenes cometidos en el pasado por medio de instrumentos jurídicos e institucionales.

Por su parte muchas de las *iniciativas* de memoria cobijan la búsqueda de la verdad como un horizonte posible y deseable pero articulado más a necesidades socioculturales que a intereses judiciales o penales. Félix Reátegui lo enuncia así:

“La experiencia creciente en comisiones de verdad ha demostrado que, pese a sus diferencias, la verdad judicial y la sociohistórica son conceptos complementarios. En un escenario de transición y de superación de la violencia política, la verdad judicial conduce a demostrar la existencia de los crímenes, a establecer las responsabilidades y a identificar a las víctimas desaparecidas. La verdad sociohistórica, por su parte, permite conocer el proceso social, económico, cultural e institucional que subyace y explica el conflicto” (Reátegui 2007: 121).

Aunque los entes del gobierno internacional (Onu, Cidh, Cpi...etc..) afirman no inmiscuirse en las políticas de los Estados, definen los criterios generales sobre los cuales producir la memoria. Se constituyen en apoyos técnicos. De este modo la Ley 975 (Ley de Justicia y Paz) tomó los referentes técnicos y los ajustó con los contenidos propios que reflejaban la realidad de ese momento. Así, en la ley se enuncia como parte del canon técnico de la producción de la memoria el *derecho a la verdad*: “El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley, deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados” (Congreso de la República de Colombia, Ley 975 de 2005: Art. 4°).

Este derecho posibilita diferenciar los niveles de responsabilidad en la construcción de la memoria, mientras a las víctimas les asiste el derecho o mejor la posibilidad de recordar los hechos dentro de los efectos y vivencia del dolor, es al Estado a quien corresponde por *el derecho a la justicia* en favor de éstas, indagar e investigar con métodos judiciales la versión de los perpetradores en aras no sólo de encontrar la verdad histórica, implementar Comisiones de la Verdad y reconocer públicamente la vivencia y violación de derechos a las víctimas sino también de identificar, capturar y sancionar a los responsables.

Como tal la deontología del sistema jurídico cumple su objeto cuando enuncia los derechos de las víctimas: sin embargo, sabemos anotar una distinción entre ley y oficialidad, si bien

la ley hace parte constitutiva de la producción de la oficialidad, la oficialidad misma produce una serie de prácticas y mecanismos que pueden obstaculizar a la ley, haciendo de ella sólo retórica. La oficialidad de los hábitos de otras políticas y políticos de gobierno puede tramar un conjunto de mecanismos –de impunidad- por medio del debilitamiento táctico, estratégico y sistemático del sistema de justicia. En este caso los modelos jurídicos son obstruidos por modelos políticos.

Esta primera ruta de la oficialidad, la ruta de los empujes y recomendaciones técnicas internacionales se puede anunciar en la norma pero a la vez bloquear por una modalidad de cultura política gubernamental. Un ejemplo de ello lo ha constituido la postergación y rechazo de la ley de víctimas, específica para ellas y complementaria a la ley de justicia y paz. Entonces comprendemos que la memoria que surge de la oficialidad no tiene una relación de necesaria correspondencia entre leyes y políticos.

En tal dirección, más bien, antes que la legalidad oficial, es el oficialismo político quien delimita los campos de la producción de la memoria histórica. Para las víctimas excluidas de la ley, y también para las que están incluidas en ella, su tarea política implica la controversia con varios niveles de la oficialidad: con el perfeccionamiento de las leyes, con el funcionamiento de los modelos de justicia, y con la dominación política de la élite de turno.

En Colombia, en medio de estas tensiones, una apuesta por la memoria histórica oficial se concretó con la creación del Área de Memoria Histórica (Amh) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr). Su objetivo, que en el plan de la Cnrr cubre más de dos páginas, plantea entre algunos de sus elementos a. Diseñar, elaborar y divulgar una investigación sobre el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales; b. Entregar al cabo de tres años el informe final, para convertirlo en patrimonio público; c. Contribuir a las distintas verdades y memorias, teniendo en cuenta diferencia de género, etnia y edad; d. Fomentar una cultura de la legalidad; generar un espacio de dialogo entre el Amh y la sociedad civil, el Estado, las instancias internacionales; e. Identificar problemas, explorar potencialidades; F. Formular políticas dirigidas al esclarecimiento de la verdad histórica y la reconstrucción de la memoria colectiva.

El objetivo del Amh introdujo otra enunciación frente a la versión del ejecutivo que durante ocho años negó la existencia del conflicto armado. Los investigadores del Amh centraron sus esfuerzos en conocer los modos de operación de los actores del conflicto armado sobre la población como campo de batalla, definidos como grupos armados ilegales. Parte de su objetivo general así lo describe:

“Identificar, cuantificar, sistematizar y establecer las modalidades de funcionamiento de los grupos armados ilegales, sus patrones de victimización – homicidio, ejecuciones extrajudiciales...[...] la distribución espacio-temporal de las violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, los impactos individuales y societales de tales violaciones, las redes y solidaridades dadas a las acciones de los grupos armados ilegales y a la población que padece su acción, las modalidades de salida de la guerra y de reinserción de combatientes” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación 2008: 148).

Aunque es correcta la valoración de que este tipo de memorias históricas es insuficiente frente a la complejidad de los factores estructurales que dieron pie al conflicto armado de las casi últimas cinco décadas, más exactamente desde 1964 (punto de partida para la labor del Amh). Atender a la memoria de los actores armados y de las víctimas es tan sólo la punta del iceberg de la memoria histórica de este proceso en tanto cuestiones como la lucha entre partidos, las disputas económicas regionales, la participación del empresariado y de los medios masivos de información en el conflicto no entraron en el espectro del Amh.

Sin embargo, los informes del Amh van más allá de sus propios objetivos, a modo de una pre-comisión de la verdad comenzó sus labores con un detallado trabajo sobre los hechos de la masacre de Trujillo, produciendo en el 2008 el primer informe “Trujillo: Una tragedia que no cesa”. La información recabada no sólo señaló la responsabilidad de guerrilleros sino también de agentes del Estado en la masacre, lo que motivó que entidades del Estado como la Procuraduría³⁷ y la Fiscalía General de la Nación³⁸ se ocuparan nuevamente de investigar el caso.

³⁷ El 11 de septiembre de 2008 la Procuraduría General de la Nación emitió una directiva más dando instrucciones para garantizar los derechos de las víctimas de los hechos violentos sucedidos en el municipio de Trujillo, Valle del Cauca.

³⁸ Un día después a la presentación pública del informe, la Fiscalía General de la Nación profirió orden de captura contra varios militares y ex funcionarios de la alcaldía que presuntamente participaron por acción u

Con investigadores de reconocidas calidades y juiciosos métodos de investigación histórica se buscó y construyó la verdad que estaba a su alcance y, en cuanto fue posible, se abrió un espacio para expresar y dar cuenta de la memoria de las víctimas³⁹, tanto de sus iniciativas como de su persistencia⁴⁰. La cuestión que de nuevo muestra las tensiones y la heterogeneidad del campo oficial precisa que el Amh fue más allá de los objetivos planteados por la Cnrr y de la ley 975, no solamente ha descrito la responsabilidad de actores armados ilegales sino también la de los legales. Los demás informes elaborados por el Amh han dado cuenta de este fenómeno. Con tal antecedente se abrió una esperanza y un campo de nuevas articulaciones para la demanda de las víctimas, en especial para las que se han enunciado desde la subalternidad, una solicitud para ingresar sus memorias a la historia del país.⁴¹

2. Las rutas agonistas de los contendientes y adversarios de las memorias gubernativas/oficiales

Vemos que las memorias y las políticas de las memorias en el ámbito oficial no son homogéneas. Las apuestas de juristas, políticos y académicos se traducen en acciones diferenciadas desde sus poderes. Los juristas no atienden con exactitud los pedidos de las políticas internacionales de justicia transicional; los políticos no atienden con exactitud o bloquean las precisiones de las normas jurídicas –establecen mecanismos burocráticos que fungan como estrategias de impunidad de acuerdo a intereses de particulares-; los

omisión en los hechos de la masacre de Trujillo delimitada entre los años de 1988 y 1994. Pese al término definido en el tiempo, la violencia en Trujillo no cesó y hasta el día de hoy la población es objeto de diferentes grupos al margen de la ley que siguen atentado contra los derechos de la población.

³⁹ La presentación del informe sobre esta masacre data la aniquilación de la vida de 342 personas entre 1988 y 1994 en los municipios de Trujillo, Bolívar y Rio frío del norte del Valle del Cauca.

⁴⁰ La Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit), apoyada desde sus orígenes por la Ong Justicia y Paz y posteriormente por diferentes Ongs de ddhh opuestas al Estado, decidió confiar en las calidades personales y académicas del Amh rompiendo con el mito de poder interlocutar con las instituciones del Estado.. No obstante esta garantía y cumplimiento de palabra entre los investigadores del Amh y las víctimas, dentro del esquema democrático, la organización Afavit mantuvo su postura crítica frente a las demás instancias de la Cnrr y del gobierno dada la tardanza e ineficacia en la reparación como la impunidad aún vigente.

⁴¹ Véase la sección informes del Amh en <http://www.memoriahistorica-Cnrr.org.co/>

académicos procuran no orientarse por las ordenes y consignas del espectro de los políticos de la gubernamentalidad de turno en aras de poder sostener la apuesta por una “neutralidad” investigativa, la que les ha llevado a incluir a los actores armados del Estado en sus narrativas.

Pese a que el campo de las memorias gubernativas/oficiales es heterogéneo, los actores sociales portadores de memorias agonistas los perciben y se los representan como una unidad estructural y funcional que desde todos los frentes (jurídico, político, académico) atenta contra la verdad de las víctimas, especialmente contra la verdad de las víctimas de crímenes de Estado. En esta posición se han configurado las rutas de diversas propuestas de investigación desde una izquierda ortodoxa como la desarrollada por la Ong Justicia y Paz, el Proyecto Nunca Más Colombia (Pnmc), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y en sus orígenes el Centro de Documentación del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), y de apuestas contemporáneas como la del movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad (Hhmci).

Frente al proyecto de verdad gestionado por el gobierno, se presentan los proyectos de verdad no oficial de los agonistas. Esfuerzos “independientes” de indagación de la verdad por parte de sectores de la sociedad civil, ciertas Ongs, algunos medios masivos de información, medios alternativos de comunicación, centros de investigación académica y de las mismas organizaciones de víctimas y de ddhh.

A través de procesos de búsqueda de la verdad, investigaciones y documentales, archivos y publicaciones construyen su política de la verdad “...las comisiones de la verdad y los proyectos de verdad no oficiales le han dado prioridad a la importancia de conocer la verdad y de romper con el ciclo de mentiras y verdades a medias.” (Bickford 2008: 83) Esto puede hacer de ellas, pese a las diferencias internas, iniciativas contestatarias o complementarias frente a las memorias gubernamentales.

Por el momento haremos mención sólo de Justicia y Paz y del Centro de Documentación del Cinep por cuanto las otras apuestas serán atendidas como parte central del cuerpo del siguiente capítulo. En Colombia los estudios académicos sobre la llamada época de La

Violencia⁴² no sólo han sido constataciones críticas de una historia sobre la cual los partidos tradicionales lanzaron un manto de amnistías y de amnesias, sino también el soporte de experiencias sobre las cuales se fundamentan nuevos trabajos de investigación por parte de activistas y académicos del país. En este sentido se destacan los dos tomos del trabajo que publicaron en 1962 Germán Guzmán, Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña, los libros de Gonzalo Sánchez en 1983 y las narrativas de Alfredo Molano de 1985.

Esto nos muestra que sociólogos, historiadores y antropólogos se habían ocupado del estudio de aquella época: “La Violencia”, ya mucho antes que el Estado colombiano se ocupara de crear un mecanismo de investigación histórica⁴³. Que lo habían hecho en su medida desde una perspectiva crítica, con un énfasis en las acciones de los perpetradores de la violencia partidista antes que en la situación de sus víctimas.

Pero podemos decir que la inclusión del discurso de los ddhh a principios de los años noventa creó otro escenario para la investigación de la violencia, ya no la partidista sino la posterior, que parte del surgimiento de las guerrillas y del establecimiento del Frente Nacional como estrategia política bipartidista que dejó sin posibilidades de gobierno a las tercerías o alternativas de izquierda democrática.

Agreguemos que la memoria histórica y su reproducción no quedaron únicamente en manos de investigadores y académicos, la naciente industria de las noticias en televisión permitió construir un nuevo escenario para la memoria colectiva y la memoria histórica. En retrospectiva, los hechos de toma, retoma y destrucción del Palacio de Justicia⁴⁴ introdujeron en 1985 un quiebre en los encargos de memoria histórica de la violencia y de las víctimas sólo a los académicos, gran parte de los sucesos transmitidos en vivo por los

⁴² Entre 1948 y 1953 se dio la llamada época de “La Violencia”, nacida con el asesinato del candidato a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán, magnicidio conocido como el Bogotazo y conjurada por el presidente y general Gustavo Rojas Pinilla. Se calcula que en sólo cinco años se cometieron más de doscientos mil homicidios. Rojas Pinilla ofreció amnistías a los miles de hombres que se levantaron en armas.

⁴³ La Cnrr – Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- creada a partir de la ley 975 de 2005 incluyó dentro de sus programas el Área de Memoria Histórica (Amh).

⁴⁴ Los familiares de las personas desaparecidas y asesinadas en los hechos trágicos del Palacio de Justicia (Toma realizada por el grupo insurgente M19 el 5y 6 de noviembre de 1985 que implicó la retoma y destrucción del mismo por las Fuerzas Militares de Colombia) son quizás uno de los movimientos de víctimas más antiguos, pequeños en número pero persistentes en su búsqueda de verdad y justicia.

canales y noticieros de televisión de la época posteriormente fueron indicios y material probatorio sobre los excesos cometidos por la guerrilla -M19- y las fuerzas militares contra indefensos civiles.

Sólo dos años después, en 1987, muy cerca a la fecha de los hechos infaustos del Palacio de Justicia, se produjo, probablemente, el primer boletín de Derechos Humanos en Colombia, la Organización no gubernamental “Justicia y Paz” bajo el liderazgo del religioso Javier Giraldo desarrolló esta empresa humanitaria para luego convertirla hacia 1996 en la Revista Noche y Niebla que fue continuada por el Cinep y que a la par creó una gran hemeroteca con un copioso archivo magnético donde se organizan y presentan los artículos de más de 17 diarios del país relacionados con violaciones a los ddhh y la situación del conflicto social y político.

El trabajo de bancos de datos regionales que promueve el padre Javier Giraldo se concentró en recopilar la información sobre crímenes de Estado, mientras, el Cinep abrió su espectro incluyendo crímenes de la guerrilla y otros actores armados. La Revista Noche y Niebla recibe, sistematiza y publica las denuncias de violaciones a los ddhh sobre fuentes directas, en especial a través de los testimonios de campesinos, indígenas, comunidades afrocolombianas, sindicalistas, estudiantes, organismos de ddhh etc., testimonios que luego son complementados con noticias de prensa lo cual hace que su registro sea más amplio y profundo que el de muchos medios masivos de información.

Esta labor constituye una de las mayores experiencias de memoria de archivo que existen sobre el conflicto colombiano, cuya veracidad ha sido probada por las frecuentes consultas que diferentes organismos internacionales de los ddhh hacen de él, como por ejemplo, la Cidh. Como tal, las experiencias del boletín de la Ong Justicia y Paz, la Revista Noche y Niebla del Cinep y su hemeroteca son bases de la construcción de memoria de archivo no oficial, una memoria escrita, hablada, agonista que narra gran parte de la verdad sobre violaciones a los ddhh de la violencia de las últimas décadas, lo que ha implicado amenazas, atentados y crímenes contra miembros de su proyecto.⁴⁵

⁴⁵ El 19 de mayo de 1997, por orden de un grupo paramilitar fueron asesinados Mario Calderón, Elsa Alvarado y don Carlos Alvarado, hechos a los que le siguieron el secuestro de los investigadores del Instituto

Otro de los antecedentes que ha hecho tránsito como mecanismo de investigación, denuncia y memoria es el Pnmc opuesto abiertamente a la hegemonía de los silencios, de las negaciones y de la impunidad frente a los crímenes de Estado. El Pnmc surgió como un proceso de construcción social de la memoria de los crímenes de Estado con un énfasis jurídico. Para lograr sus informes el Pnmc recibió el apoyo y respaldo de varias Ongs de ddhh del país y del exterior como de distintas instancias internacionales, la Unión Europea y la Embajada de Canadá entre otras.

En sus propias palabras, su estrategia se centró en la investigación de los crímenes de Estado. Considerando que para la investigación de los crímenes perpetrados por grupos armados opuestos a los gobiernos nacionales, existen políticas, recursos y diferentes instancias institucionales, plantearon que era necesario ocuparse de los excesos de la Fuerza Pública y de las estrategias de guerra sucia promovidas por actores amparados en el gobierno.

Los llamados a indagatoria de un gran número de militares, las confesiones de paramilitares dentro de las audiencias públicas en el marco de la Ley de Justicia y Paz como los testimonios de algunas voluntades decididas a confesar la verdad, en mucho han dado la razón a esta contra-memoria, a la memoria política agonista más consolidada del país, la cual documentó ante la comunidad internacional miles de denuncias sobre crímenes anticipándose a la ley de Justicia y Paz del 2005.

Este trabajo de archivo con perspectiva jurídica, animado por la búsqueda de elementos probatorios, fue heredado como centro de documentación e investigación al Movice que en el año 2008 entregó denuncias y testimonio de unas 50.000 ⁴⁶ víctimas de desaparición

Popular de Capacitación (Ipc) en Medellín, el asesinato de Jesús María Ovalle y Eduardo Umaña Mendoza y una serie de desapariciones y muertes de defensores de ddhh frente a los que la impunidad sigue vigente.

⁴⁶ Iván Cepeda afirmó sobre esta situación: “Es hora de que los gobiernos europeos dejen la hipocresía y afronten la situación de Colombia”. Cincuenta mil personas desaparecidas en Colombia en los últimos 20 años, una cifra que supera de largo a países como Argentina y Chile, y a algunos centroamericanos”. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/50-000-personas-desaparecidas-en>

forzada a la Fiscalía General de la Nación, entre los cuales se cuentan especialmente, crímenes por alianza, acción y omisión de paramilitares y militares.⁴⁷

3. Rutas Sub/alternas de las memorias

Por el equívoco que generan las sobregeneralizaciones hay quienes consideran o se representan las memorias agonistas como subalternas –en el sentido genérico de subordinados-, como la de sujetos por fuera de la historia. Sin embargo, para nosotros no son tal ya que las memorias agonistas por medios escritos y políticos entran a disputarse espacios de poder como sociedad civil organizada y en consecuencia testimonian ante la historia.

Por memorias sub/alternas comprendemos aquí a esas memorias que no hacen parte de un programa gubernativo ni agonista, a las memorias por fuera de la disputa por el poder dominante de la centralidad, memorias comunitarias, visibles en las prácticas de localidades periféricas, en sujetos colectivos distanciados de las redes de la sociedad civil y política organizada. Memorias en las que puede estar o no un interés por la verdad, tomando ambas formas, la de memoria subalterna (sin barra) sometidas a la espera de poderse enunciar o, la de memoria sub/alterna (con barra) en retirada, que caminan en otra dirección, que escapan del deber ser de la memoria histórica para mantenerse de otra forma en la memoria colectiva.

Como tal, considerar las memorias sub/alternas permite interrogar y deconstruir la apuesta de la historiografía: “[...] Guha [...] Empieza su *Elementary Aspects* reconociendo el mismo problema que Weber, Thomas, Thompson y otros: que los campesinos no hablan directamente en los documentos de archivo que generalmente producen las clases dominantes” (Chakrabarty 2010: 40).

⁴⁷ Otras organizaciones que aportan a la construcción de esta memoria son: el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Equitas, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes); el Instituto Popular de Capacitación (Ipc); el Programa Testimonio, Verdad y Reconciliación –Tevere– del Secretariado Nacional de Pastoral Social y Asfaddes, entre otras.

Es particular esta cita porque permite caracterizar un poco más y desde fuera, la relación entre memorias gubernativas-oficiales y memorias agonistas, si bien parece natural a las elites de gobierno dejar por fuera la palabra de los subalternos, hay que llamar la atención sobre la forma como las élites de izquierda, hablando a nombre de los subordinados reproducen el modelo que critican en la sobreinterpretación del campesino, del excluido, por lo cual terminan por relegarlos de nuevo, ya no por fuera de la hegemonía sino al interior de la contrahegemonía.

El problema de la hermenéutica política y de la política de la hermenéutica introduce la cuestión de hablar a nombre de...o de abrir el espacio para la palabra y *la escucha* de...: “Por lo tanto, Guha enfatiza la necesidad del historiador de desarrollar una estrategia consciente para leer los documentos... [...] los historiadores tienden a reproducir la misma lógica de la representación que utilizaron las clases de la elite al dominar al sublaterno” (Chakabarty 2010: 41).

De esta manera sentimos que existe una estrecha relación y diferencia entre las *iniciativas* de memoria y los *proyectos* de memoria, de y para las víctimas. Las iniciativas de memoria son propiamente las memorias sub/alternas de la gente, de las víctimas en cuanto tal. Los proyectos de memorias son agenciamientos institucionales que hacen diversas entidades y organizaciones de las iniciativas para posicionarlas en escenarios políticos.

Mientras que las iniciativas hacen parte de lo político, los proyectos harán parte de la política. Ambas, como hemos dicho, se articulan en la cultura política de las víctimas. Así mismo, mientras las iniciativas permanecen en ámbitos de la memoria colectiva, los proyectos buscan hacer parte de la memoria histórica. Es por esto que los ámbitos y apuestas de sus núcleos de poder son diferenciables.

La ausencia de esta diferencia, entre iniciativas y proyectos de la memoria de las víctimas, que parecería sutil e inocua ha tenido fuertes consecuencias. Durante 2007-2010 asistí a múltiples procesos como a la presentación de expresiones y productos, de iniciativas y proyectos. En ellos pude observar una diferencia, afinar una crítica al respecto, una discrepancia sobre lo que sucede cuando éstas se elaboraban desde la comunidad o desde la institucionalidad.

“...Y bueno!...ya presentamos nuestras memorias aquí...y después de esto ¿Qué?”⁴⁸ Era una expresión que reflejaba la pregunta, la crítica y la decepción de algunos actores sociales invitados a presentar sus memorias como víctimas en escenarios públicos, políticos y académicos de Bogotá. Quizás la aglutinación de la cultura política de la memoria que identifica y equipara iniciativas con proyectos nos ofrece una pista para esto. La cooptación de iniciativas sub/alternas dentro de proyectos oficiales de memoria implica un uso político y particular de las mismas.

Según mandato internacional y nacional, la elaboración de las memorias hace parte de las políticas y estrategias de reparación. En este sentido, desde su discurso las memorias son memorias reparativas, pero convengamos en atender a una obliteración del enunciado: pareciera que los funcionarios, académicos y las mismas víctimas no se preguntaran por cuáles son en este contexto las memorias reparativas en clave de justicia transicional.

La diferencia entre justicia transicional y justicia restaurativa cobija los trazos de esta inquietud, mientras la justicia transicional es heredera de los ajustes administrativos de la reingeniería de procesos realizados a la justicia penal global y precisa la responsabilidad de la producción de la memoria desde el gobierno; la justicia restaurativa propone que sean los mismos actores que en comunidad definan los contenidos de sus modos de justicia, verdad y restauración.

La diferencia de la agencia introduce a la vez la discrepancia política entre memorias reparativas y memorias restaurativas, éstas son respectivamente correlativas a los proyectos desde fuera y a las iniciativas desde dentro de las comunidades. Aunque esta distinción analítica no exime la posibilidad de articulación entre ambas perspectivas, el contraste entre dichos sujetos políticos colectivos es necesario y fundamental para precisar las responsabilidades en la elaboración de la memoria y de la verdad.

“...Y después de esto ¿Qué?” Fue la expresión coloquial de aquellos que convirtieron sus iniciativas de memoria en proyectos, de quienes cruzando los límites de la memoria colectiva cotidiana hacia la memoria histórica en el ámbito de lo nacional, encontraron en

⁴⁸ Expresión de un líder de procesos comunitarios de memoria en la Costa Caribe.

el trayecto una tergiversación de sus proyectos y, quizás, una sin salida. En ciudad capital sus memorias restaurativas fueron presentadas como memorias reparativas, evento en el cual la responsabilidad del gobierno se simuló y su responsabilidad real se diluyó por medio de la cooptación del trabajo comunitario.

En esta dinámica de cómo memorias subalternas pueden instrumentalizarse como memorias oficiales, se juega un proceso de substracción dado en la relación entre memorias simuladas (por lo gubernativo) y memorias desfalcadas (subalternas), ambas integradas en los distintos usos que se hacen de una misma memoria. Al exponer su memoria en el espacio de enunciación de responsabilidad del gobierno, estas automáticamente son presentadas como memorias elaboradas por éste.

Aquí no funge la operación de la imposición de una versión, sino la cooptación o instrumentalización refractiva con la cual se cubren los propositivos de la oficialidad, la memoria restaurativa es duplicada en el lugar de la memoria reparativa perdiendo de vista que no es propiamente al gobierno al que le corresponde apropiarse de la memoria de los sufrientes sino, elaborar las memorias de los responsables de los crímenes y presentarlas a estos efectivamente como parte de la deuda de reparación.

La oficialidad gubernamental e incluso embajadas y Ongs ponen un espejo en el lugar donde debería estar su responsabilidad, esa que es definida por su propio discurso: las memorias reparativas están obligadas a presentar la versión de los victimarios para que las víctimas conozcan las causas, procedimientos, alianzas y responsables de la violencia contra su existencia. La apuesta de presentar el sufrimiento de las víctimas en escenarios de la política tiene un efecto de reconocimiento por la política de la visibilidad que le es implícita, pero al presentarla como memoria acabada por parte del Estado no sólo encubre sino que desvía su significado.

Contrario a lo supuesto, la exclusión de las memorias sub/alternas no es propiamente una exclusión que les niega su habla, o que rechaza su presencia, es una exclusión táctica que les mantiene en espera, a la sombra, hasta que el dominador decide exponerlas bajo su autoría. Así, las memorias sub/alternas de las víctimas pueden ser y de hecho muchas veces son memorias a merced de las apuestas gubernativas y agonistas. La cuestión es que no

toda memoria sub/alterna encuentra una ilusión o está dispuesta a hacer tránsito hacia las rutas gubernativas y agonistas.

No todas conciben su función con ánimo de una verdad en el escenario de *la* política, verdad judicial, verdad histórica, verdad historiográfica, su ánimo de verdad puede dirigirse a *lo* político, a permanecer como índices, señales o cicatrices de dichos hechos en la memoria colectiva, a configurarse como reconocimiento de un hecho en la memoria colectiva, una constatación de un evento o acontecimiento tramada en las prácticas, hábitos y capitales simbólicos locales.

Fue éste uno de los principales hallazgos en la labor como asistente de la investigación. Elaborando las cartografías de la memoria de las víctimas en los últimos años observé que una multiplicidad de iniciativas de memoria no eran propiamente de la sociedad civil organizada sino más bien experiencias del recuerdo en comunidad sin pretensión de integrarse a la Historia: homenajes locales, conmemoraciones, celebraciones populares, jornadas religiosas (jornadas de luz, calvarios, trochas y caminatas por la vida).

Eran experiencias de memoria sin una vocación específica por la verdad del pasado –por la diligencia de archivo policial en lo sucedido- sino que más bien se presentaban como constataciones de los hechos del pretérito en el presente, lanzados como mensaje a un futuro proyectado. Experiencias de memoria que hicieron de su pasado dolido un patrimonio intangible antes que un campo de luchas en el presente para resarcir la dignidad en ese pasado.

Articuladas por medio de pequeñas y tímidas exposiciones en las calles, en la plaza pública o en los lugares donde se cometió el crimen, se activa y re-significa el sentido del pasado en el presente. A diferencia de los rigurosos y racionales proyectos históricos, la mayor de las veces las iniciativas sub/alternas de la memoria en manos de las comunidades son espontáneas y emotivas, la elección de una fotografía o de una prenda es soportada en los criterios del sentido común de la vida cotidiana, en afectos, opiniones, construcciones individuales y grupales que tienen como referencia el suceso trágico con mayor o menor elaboración del dolor dependiendo de la distancia de estos hechos en el tiempo.

Entre otras, ésta es una razón por la cual la memoria de la violencia se constituye en un espacio para elaborar el pasado, y no sólo de los crímenes sino de la comunidad misma. El duelo puede ser memoria que crea vínculos de confianza y promueve la organización social sin demandar siempre la verdad. Esto provee una serie de interrogantes sobre la identidad, el sentido de las preguntas: qué paso, por qué, cuándo y quiénes son los responsables pasaría a un segundo plano. Entonces, de sus acciones sobrevienen potentes cuestiones sobre el nosotros, ¿Quiénes somos?, ¿Quiénes éramos y cómo nos proyectamos? Es por esto que las memorias sub/alternas (con esta barra) no se adecuan a una lectura de la subyugación, pueden serlo propiamente sobre la alternatividad del destino de la memoria, hacia un pasado asumido (aceptado) y un nuevo sentido de futuro.

Quizás lo que está en medio de las memorias que se disputan la historia (gubernativas y agonistas) y las que no (sub/alternas), es un modo de recordar, una manera particular de hacer y entrar en la memoria colectiva. Las memorias en disputa por la verdad deben asumir los contenidos que precedieron dicha lucha, o sea, considerar las acciones violentas fácticas como epicentro de su discusión. Esto incluye trasegar por una estética de lo siniestro (buscar, elegir, construir, exponer, indicar imágenes y significados de los cuerpos mutilados, para denunciar la barbarie del otro) y un arduo proceso de lucha ante tribunales nacionales e internacionales que captura la vida de los familiares y sobrevivientes en una máquina de golpes y frustraciones: su apuesta, ganar el honor de la víctima, de su propia causa aunque tengan que recordar/recorrer sus vidas por los caminos del horror.

Por su parte, quienes se desmarcan de esta lucha por la verdad, por lo general los sub/alternos, los ignorados y fugados de esa disputa, encuentran en formulas religiosas, mágicas y tradicionales un modo de referir dicha memoria, una estética que vitaliza la memoria de los caídos y que huye de cualquier proceso frente a entes judiciales. Como si supieran qué les espera en ese escenario y, sabiendo que no le corresponde a ellos investigar la verdad de los crímenes, aceptan los hechos y avanzan en sus vidas sin ingresar en la reiterada memoria del evento criminal.

Las memorias sub/alternas exponen su tensión, la diferencia entre *decir* verdad y *estar* en verdad, la primera, *decir* verdad como ese empuje a ganar la versión legítima ante el juez y lograr posicionarse en la historia moderna frente al futuro permanece en el corazón de los

subalternos (subordinados), Paul Ricoeur lo expresó de esta manera: “El testimonio se convierte en institución... Todo esto, condicionado por la inscripción, convertida en archivo. La cosa escrita va a proseguir su curso más allá de los testigos y sus testimonios.” (Ricoeur 2000: 735) La segunda, *estar* en verdad, presenta la constatación de un hecho como verdad dentro de la ontología sociocultural, como parte de los eventos que el cuerpo colectivo ha de recordar en la tradición, una cicatriz en el vínculo que se expresa de otra forma, como un pasado que toma distintas formas en las expresiones populares, este parece ser el destino de las remembranzas sub/alternas.

Ambas son alternativas plausibles, pero su miedo o su desinterés por la verdad sobre criminales y agenciamientos de la violencia no es una afirmación de re-conciliación con la memoria oficial, ni con el establecimiento, quizás es ese el sentido de su acto, no les importa tanto la disputa *por* ni *en* ese lugar. Lo que tampoco, por ello, puede considerarse como un campo ni una estrategia de olvido.

4. Rutas reservadas de la memoria

En un resquicio de latencia social, en medio de diversos silencios cohabitan las memorias reservadas con las memorias subalternas, agonistas y gubernativas. NO conocemos sus rutas, sus caminos ocultos, ellas, sin habla viven en la tensión entre tiempos, contexto y oportunidad. Sobre ella pesa una red de prohibiciones, tanto las del miedo sedimentado por generaciones en los sujetos individuales y colectivos, -un habitus: ¡la ley del silencio!- como las de los límites impuestos por la represión manifiesta bajo la forma de nuevos arreglos y prácticas de dominación que demandan su mutismo en el presente.

Los portadores de memorias reservadas cuentan con un cálculo temporal y contextual a la expectativa de un día poderlas dar a conocer bajo las condiciones que les sean más favorables. Seamos explícitos: las memorias de las familias de guerrilleros, de paramilitares y de mercenarios que han vivido los efectos de tener en su interior actores armados, han sido de una u otra forma prisionalizadas por un estigma social, por una situación pocas veces elegida en la que ni siquiera estatuto de víctimas se les atribuye. Proscritas en la

sociedad, algunas de ellas también esperan tener un espacio para un día presentar su narración de los acontecimientos. De tal suerte, las memorias en reserva pueden un día cambiar el mapa de las memorias expresadas en la dimensión gubernativa, agonista y sub/alterna.

IV. MEMORIAS AGONISTAS: poder y posibilidades de los memoriales de las víctimas de la izquierda en Colombia

“No sólo nos enfrentamos a los olvidos y omisiones tan frecuentes en nuestra historia nacional sino que se nos insta a recordar y tejer una red de tergiversaciones que explican, justifican y promueven los proyectos de exterminio anteriores y actuales con patriotismos tramposos y neutralidades falsas.”

Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad (2009: 64)

Estamos haciendo un recorrido que a su vez puede considerarse una especie de clasificación o geografía de las rutas inherentes a las políticas de visibilidad de las memorias. Más visibles las gubernativas por ocupar la plaza oficial, que las antagonistas que la cubren a fuerza de resistencias; y menos visibles, en la periferia, las sub/alternas e, invisibles las reservadas. Pero antes no dejemos de nombrar y dar un lugar a otra manifestación o mejor antimanifestación entre estas rutas, en una escala mucho más oculta que las reservadas existen las memorias *proscritas*, que caminan hacia el olvido, un afuera de huellas que nunca saldrán a interactuar con las otras, saberes ocultos y destruidos que han entrado definitivamente en los anales del silencio. Memorias en cuerpos vivos que no esperan a un día narrar su saber, memorias que simplemente que nunca serán habladas.

Introducimos ahora un breve *análisis* sobre tres memorias agonistas, las cuales me correspondía *describir* dentro de las acciones de investigación en el Amh. Las tres propuestas esbozadas a continuación ilustran la posición de las memorias agonistas al interior de la cultura política del país. Para empezar es importante marcar algunos de sus referentes comunes, los cuales dan sentido al hecho de agruparlas en este capítulo. Estas memorias son eco de las violencias generadas en Colombia a partir de la década del 60 y les orienta la consigna de luchar contra la impunidad de los crímenes de Estado, incluyendo en ellos tanto los crímenes de grupos paramilitares como los de sectores de la fuerza pública colombiana.

Sin embargo en las páginas siguientes podremos observar que la articulación bajo el denominador común de los crímenes de Estado, entre el Pnmc, el Movice e Hhmci, tampoco implica un modelo homogéneo de producción en sus memorias, pues si bien sus propuestas del recuerdo son representación de la contienda contra las memorias gubernativas/oficiales, su situación cronológica y contextual ha establecido diferencias entre ellos.

También notaremos que tampoco son totalmente contra-hegemónicos por los modos en que se vienen relacionando con distintas propuestas y movimientos en la globalización internacional de los ddhh. Pero antes de avanzar es necesario situar el origen y los objetivos de estos tres proyectos y sus modalidades generales de hacer la memoria.

Aunque el Pnmc es anterior a la ley 975, lo incluimos en el periodo de nuestro estudio (2005-2010) por ser heredado como archivo y base de datos al Movice. El Pnmc concibió su génesis en otras situaciones y dio su lucha en distintas condiciones y dispositivos de ley. A principios de los años noventa, una alianza de distintas Ongs realizó una denuncia nacional e internacional sobre las violaciones a los ddhh y la impunidad existente en el país. A partir de ese momento empezó a darse forma al Pnmc con *El Seminario Internacional sobre Comisiones de Verdad*.⁴⁹ Críticos de las oficiales Comisiones de la Verdad en América Latina optaron por oponerse a las políticas de perdón y olvido que ellas traían amarradas a sus procesos.

El 10 de abril de 1995 se definieron los objetivos investigativos del Pnmc, la misión: denunciar los crímenes de Estado y de los paramilitares. Dentro de su dilucidación y concepción, en Colombia los crímenes de lesa humanidad no eran fruto de una dictadura como en otros países de América Latina sino del terrorismo de Estado a manos de agentes de seguridad, de los paramilitares o de las hoy llamadas nuevas “bandas emergentes”. Apoyados en el discurso de los derechos humanos sustentaron su posición:

“Por eso la expresión derechos humanos, en contraposición a la de derechos ciudadanos, se reservó para designar esa área de defensa de los ciudadanos, en cuanto seres humanos, ante un eventual Estado-agresor, área que vincula al

⁴⁹ Realizado en Bogotá el 8 y 9 de junio de 1994.

Estado por encima de su derecho interno, y que al ser transgredida deslegitima al mismo Estado y legitima ‘ipso facto’ la intervención de la comunidad internacional, que de alguna manera traduce la solidaridad de especie de los humanos para la salvaguarda de sus atributos esenciales” (Colombia nunca más 2007: 19).

Dentro de su propuesta el Pnmc reconoció modelos de represión y periodos históricos para la construcción de la memoria de las víctimas de crímenes de Estado y de lesa humanidad. En su perspectiva los modelos de represión fundamentaron la doctrina de seguridad nacional, ellos son la “estrategia que en un periodo determinado articula el Estado, y asume el conjunto del establecimiento, y que define en lo fundamental el marco en el cual se producen los crímenes de lesa humanidad...” (Colombia nunca más 2007:39).

Los respectivos periodos y variaciones jurídicas, políticas y militares se delimitaron aproximadamente así: periodo de 1965 a 1981 represión legal; periodo de 1982 a 1986 represión paraestatal; periodo de 1985 a 1990 articulación de la represión legal y la represión paraestatal; periodo de 1991 a 1994 fase de reproducción urbana del paramilitarismo; y periodo de 1994 a 1998 -inclusive extendido hasta hoy- modelo de legitimación y legalización del paramilitarismo. Sobre estos períodos, por zonas y regiones el Pnmc ha recolectado información judicial de miles de casos conformando un gran archivo sobre víctimas, personas, instituciones, empresas implicadas y presuntos responsables.

Este archivo, como hemos dicho, después del año 2005 es parte de la documentación del Movice que bajo la atribución de crímenes de Estado y frente a la coyuntura que generó en Colombia la Ley 975 de Justicia y Paz surgió como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado conformado aproximadamente por 300 organizaciones de la sociedad civil. Así, según el acta de fundación del Movice, el “[...] sábado 25 de junio de 2005, en la ciudad de Bogotá, más de 800 delegados asistentes al II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio[...].” (Movice 2010) deciden crear el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

Valga subrayar en estas proposiciones la palabra “auténtica” ya que la ley 975 carece de legitimidad para las víctimas de crímenes de Estado en tanto este dispositivo jurídico no las ha reconocido y de hacerlo no lo hará en su real dimensión en la ley. Además, a su juicio, la

ley propone penas de baja cuantía a los perpetradores que atentan contra la dignidad de las víctimas y deja la mayoría de los crímenes y a sus responsables en la impunidad.

Respaldados jurídicamente en el Derecho Internacional y en fallos condenatorios contra el Estado definidos por la Cidh como por audiencias éticas del Tribunal de Opinión en Bruselas, han definido una estrategia de organización en busca de la verdad. El camino jurídico que labró la investigación del Pnmc es antecedente central para el archivo testimonial y probatorio del Movice, un soporte significativo asegurado internacionalmente, el cual se complementa con las memorias vivas: testimonios en plazas, denuncias en calles con plantones grupales y demandas de las víctimas ante los organismos de justicia nacional e internacional. Según Vidales:

“El Movice dentro de una apuesta por la diversidad y la inclusión reúne a: 1. Víctimas de crímenes de lesa humanidad, es decir, de prácticas de violencia sistemática y generalizada, perpetrados por agentes, instituciones y poderes estatales o estructuras armadas amparadas por el Estado; 2. Víctimas de crímenes de guerra cometidos por el Estado contra civiles y no combatientes; 3. Víctimas de genocidio por razones políticas, sociales y étnicas, así como de toda clase de exterminios sistemáticos contra grupos humanos; 4. Organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes, familiares de víctimas directas, organizaciones sociales, sindicales, políticas y jurídicas que han sido agredidas dentro y fuera del país, y que afirman su derecho al esclarecimiento, a la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Reparación integral; y, 5. Organizaciones acompañantes de víctimas de violaciones a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales” (Vidales 2008: 36).

Desde el momento en que surgió, hasta hoy, ha logrado el apoyo de gran cantidad de entidades que arropan sus procesos bajo el carácter de *hermandad*. De este modo además de las redes de organizaciones mencionadas, les asisten las *Redes de Hermandad y Solidaridad con las Víctimas de Colombia*, en Europa, España y América⁵⁰. Dentro de las

⁵⁰ En Europa cuenta con el apoyo de Kolumbien Kampagne Berlín (Alemania), Colectivo AYNI de Bruselas (Bélgica), Comité de solidaridad Carlos Fonseca (Italia), Confederación Cobas (Italia), Colombia Solidarity Campaign (Bretaña), Espacio Bristol-Colombia (Inglaterra), Colectivo Ginebrinos de Solidaridad con los Pueblos Colombianos –Ginebra (Suiza), Solidaridad con Colombia de la región Berna, COLISOL (Suiza), Colombia Solidarity Network (Irlanda), Tribunal Internacional de Opinión SB-París (Francia), Association France Amérique Latine AFAL- Comité Colombia-Lyon (Francia), Grupo de Apoyo (Suiza Alemana), Colectivo Solidarité Colombia (Suiza Francesa), Colectivo de Solidaridad Belgo-Andinoamericano- AYNI (Bélgica), FRACTAL Colectivo Paris (Francia), Confederation Nationale du Travail CNT (Francia), Colectivo revista Resistencias (Grecia). En España posee apoyo de la Asociación Internacionalista Paz y Solidaridad –

organizaciones que se han integrado al Movice se encuentran los miembros de Hhmci, ellos son los hijos de las víctimas de las guerras y violencias de las décadas del ochenta y noventa contra militantes de la izquierda política del país, hijos e hijas de líderes y activistas de la Unión Patriótica (Up), del Partido Comunista (Pc) y de distintos defensores de los ddhh.

En su apuesta por una memoria generacional que retome no sólo las memorias de los conflictos recientes del país Hhmci abrió su espectro de acción más allá de las víctimas de crímenes de Estado:

“Hijos e Hijas no desconoce la existencia de víctimas de la guerrilla, pero ve en los diversos actos de agresión y violaciones de los derechos humanos por parte de la guerrilla una reacción contra la represión del Estado, contra el paramilitarismo y los múltiples crímenes de lesa humanidad realizados por agentes del Estado bajo una sistemática política de exterminio contra los opositores a las clases y élites tradicionales” (Área de memoria histórica 2009: 198).

Dos elementos históricos propiciaron el surgimiento de esta propuesta en Colombia, un antecedente histórico y una coyuntura. La existencia y referencia de movimientos de Hijos e Hijas en Argentina, Chile y Guatemala de un lado, y la promulgación de la Ley 975 de Justicia y Paz del otro. Estas situaciones estimularon una articulación que posibilitó la confluencia de distintos hijos de la guerra colombiana alrededor de esta propuesta de memoria agonista. Desde una apuesta contrahegemónica en oposición a las versiones de la oficialidad que buscaron olvidar y negar la existencia del conflicto y de sus víctimas, combinan una gran cantidad de técnicas para gestionar culturalmente la memoria:

AISPAZ (León), Asociación Paz con Dignidad, Centro de Documentación y Solidaridad con América Latina y África-CEDSALA (Valencia), Colectivo de Colombianos Refugiados en España –COLREFE, Colectivo Coliche (La Rioja), Comité de Solidaridad con América Latina -COSAL-XIXÓN (Asturies), Confederación General del Trabajo (CGT), Coordinadora Aragonesa de Solidaridad con Colombia - CASCOL (Aragón), Komite Internazionalistak (País Vasco), SODEPAU (Valencia). Y en América cuenta con el apoyo del Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia -PASC (Canadá), Frente Popular Darío Santillán (Argentina), Pañuelos en Rebeldía (Argentina), Principio Esperanza (Argentina), Agencia Pueblos en Pie (Ecuador), Alternativa Patriótica y Popular (Panamá), y de la Asociación Colombo-Venezolana “La espada de Bolívar” (Venezuela).

“Los vehículos de la memoria del movimiento son múltiples y se presentan como una red de medios integrados en torno al hecho que se conmemora. Entre éstos están el correo electrónico, las páginas web, los grafitis, el *screen* sobre camisetas, las instalaciones artísticas, los *performances*, la comunicación en red, el diseño de calcomanías, la fotografía, la música, el sonido de las batucadas, los pendones, las marchas y las peregrinaciones” (Área de memoria histórica 2009: 202).

Estas ilustraciones permiten ir introduciendo las primeras diferencias, apuntemos que mientras el Pnmc concibe la memoria en disputa en el terreno jurídico y de la verdad penal contra los crímenes de lesa humanidad cometidos o atribuidos al Estado, Hhmci partiendo de la misma consigna introduce una variación que extiende su misiva no sólo contra los crímenes atribuidos al Estado sino contra todo tipo de crimen de lesa humanidad, ya sea cometido por agentes estatales, guerrilla, narcotraficantes, criminales organizados o comunes.

En medio de esta tensión se encuentra el Movice como espacio de articulación y convergencia para ambas tendencias⁵¹. Sobre la marcha observaremos que tal diferencia no parece ser elemento de una disputa con el Movice sino el fruto de las variaciones generacionales, de las diferentes comprensiones históricas que han ido realizando sus actores, en otros términos, resultado y reflejo de las articulaciones y mediaciones entre la vieja y la nueva izquierda colombiana.

Las confluencias, como sus diferencias y distancias relativas⁵² (Williams 1994:179) nos conducen a pensar algunos criterios de articulación en sus proyectos y movimientos de la memoria, con los cuales podemos situar una parte representativa de la cultura política de las memorias agonistas en su lucha por construir los marcos de legitimación de su acción política dentro de la historia del país.

⁵¹ Debe aclararse que no son las únicas tendencias ni componentes organizativos dentro del Movice, que son sólo una parte importante que se articula con otras fuerzas y movimientos de víctimas en el país.

⁵² La *distancia relativa* propuesta por Raymond Williams nos invita a diferenciar prácticas particulares dentro de un fenómeno semejante, así podemos anticipar que no son las mismas víctimas de crímenes de Estado, aquellas que fueron victimizadas en la década del setenta a las que lo fueron en la década del noventa, ambas comparten ser objeto de un agenciamiento violento antidemocrático pero ambas son reflejo de tiempos-espacios (cronotopías) y de regímenes políticos históricamente diferentes.

A. ARTICULACIÓN EXPRESIVA ENTRE MEMORIAS AGONISTAS

Puede observarse que la complementariedad expresiva se ha dado tanto en la diferencia como en la conjunción e intersección de los vehículos y medios mediante los cuales producen la memoria. El Pnmc tomó como objeto de investigación los crímenes de Estado a partir de 1965 y produjo en sus informes públicos: documentos de contextualización histórica y política, recolección de archivos de fuentes judiciales, mapas, testimonios escritos, fotos de evidencias de asesinatos y torturas. Todo ello bajo un **formato de archivo** de carácter judicial para posteriormente ser editado en sus libros y publicado en medios electrónicos e internet⁵³.

Por su parte el Movice recoge estos aportes y concentra su trabajo no sólo en profundizar en la construcción de archivos, sino en presentar la *memoria viva*, los repertorios de los **testimonios de las víctimas** mediante plantones (esperas públicas) con galerías -fotografías de las víctimas en el espacio público- y audiencias públicas por la verdad con el fin de articular y posicionar el sufrimiento privado en el escenario colectivo de la ciudadanía, de dar *una voz* a la víctima dentro de los discursos y las prácticas sociales cotidianas.

Sin menoscabo de los anteriores, el punto de partida para la expresión de la memoria de Hhmci ha sido el **episodio de la expresión plástico artística en la vida cotidiana**. Los grafitis, las instalaciones, los performances, adhesivos y batucadas, entre otros, configuran un repertorio de expresiones que más allá de portar el documento o el testimonio buscan activar los recuerdos públicos sobre crímenes y eventos históricos determinados, un ejemplo de ello lo constituye su expresión sobre la Masacre de las Bananeras⁵⁴.

⁵³ Véase: <http://www.colombianuncamas.org/>

⁵⁴ El temor al proyecto político del socialismo y el comunismo produjo en Colombia una legislación contra los sindicalistas y sus derechos de organización y expresión. En el año de 1928 aproximadamente mil trabajadores de la empresa extranjera: United Fruit Company, liderados por Pedro M. del Río, Bernardino Guerrero, Raúl Eduardo Mahecha, Nicanor Serrano y Erasmo Coronel, fueron asesinados por el ejército colombiano. A la multinacional le demostraron vínculos con los generales que llevaron a cabo la masacre. A finales de los sesenta cambió su razón social a Chiquita Brands, contando como uno de sus socios a George W. Bush. En 2007 en conciliación realizada en las Cortes Judiciales de Washington (acuerdo violatorio de los ddhh) la misma Chiquita Brands reconoció sus vínculos y la financiación que hizo al proyecto paramilitar en Colombia.

Entre clásicos abogados defensores de ddhh que lideraron el Pnmc, víctimas que hacen de la narrativa pública su expresión básica desde el Movice, y jóvenes que acuden a los episodios de experiencias artísticas y estéticas de Hhmci se establecen relaciones expresivas que muchas veces confluyen en vehículos culturales comunes: marchas, videos, fotografías en las rutas informáticas. Al respecto se destaca que estos tres proyectos de memoria poseen páginas web en funcionamiento, videos en páginas de internet altamente referenciadas como Youtube y que emplazan su participación en marchas y eventos conmemorativos por la dignidad de las víctimas. Las rutas del ciberespacio y las calles de ciudades o pueblos son espacios comunes donde complementariamente se dan sus expresiones de memoria.

Las víctimas de crímenes de Estado, pasaron en los últimos años de los archivos a las calles y las plazas, para luego dar un salto hacia las autopistas globales de la red informática mundial. Tal como lo nota (Martín Barbero 2003), -parafraseando su análisis sobre la fiesta-: pasaron de la plaza pública como espacio en el que el pueblo lleva la voz cantante a un *tiempo fuerte* en la internet donde la “Tradición” del dolor y de la tragedia promueve la creación de una comunidad de sufrimiento virtual y real, de una *multitud* que se reconoce en las violaciones a los ddhh.

B. ARTICULACIONES GLOBALES, REDES LOCALES E INTERNACIONALES

Desde los inicios del Pnmc hasta en las actividades expresivas actuales de Hhmci, estas memorias agonistas han tenido un respaldo internacional. En síntesis, el respaldo nace del apoyo de múltiples entidades europeas y de embajadas, de la extensa red de hermandad y solidaridad internacional con las víctimas de Colombia que acoge al Movice, y de los contactos que con otros movimientos de Hijos e Hijas en Latinoamérica poseen los miembros de Hhmci. Ellos amparan su actuar en el ámbito internacional y global. El soporte de todo esto ha sido la transnacionalización de la gestión del amparo por parte de organismos internacionales de ddhh.

Las víctimas de crímenes de Estado, en su mayoría de origen rural, han logrado gran audiencia y reconocimiento de sus testimonios y narrativas en el extranjero, más que en el Estado colombiano. Al respecto, la no inclusión de las víctimas de crímenes de Estado en la Ley 975 de Justicia y paz del 2005 puede ser uno, entre muchos otros signos, que muestra la forma en que durante décadas no han sido reconocidas sus demandas al interior del país. Con ello, inevitablemente se les ha forzado a buscar audiencia tanto en instancias foráneas asociadas a los ddhh o al dih como en distintos tribunales jurídicos y morales del extranjero.

En medio de la disputa jurídica internacional estas redes han ofrecido legitimidad cosmopolita a las víctimas a la par que han construido una reserva moral y mecanismos de presión para condenar los crímenes de Estado que por acción u omisión se han dado en Colombia, exigiendo, de parte del mismo, pedidos públicos de perdón e indemnizaciones reparatorias acordes con los mínimos del derecho internacional.

De este modo, las relaciones agonistas de la izquierda contra la globalización son relativas, si bien por un lado los miembros de la izquierda democrática que amparan estos movimientos ven en la transnacionalización y la globalización un medio de expresión del capitalismo neoliberal, por el otro reconocen en ello la posibilidad de acceder a distintas mediaciones culturales que les permiten afrontar *la impunidad y la amnesia* de los actores dominantes de la élite y la política tradicional colombiana.

C. COMPLEMENTARIEDAD GENERACIONAL Y ARTICULACIONES CRONOLÓGICAS

Debemos decir que cronológicamente cada uno de estos proyectos de memoria corresponde a tres tipos de actores, los cuales pueden ser diferenciados tanto por su origen temporal como por su postura política y su actitud frente al pasado. El Pnmc fue promovido por organizaciones de ddhh, en su mayoría por abogados que pensaron un proyecto de investigación de talante académico y judicial. Como propuesta situaron sus orígenes en la década del ochenta y lo concretaron en los noventa, exactamente en 1994, bajo una postura

abiertamente *agonista-crítica* y de denuncia frente al establecimiento de las políticas de represión de los gobiernos de los sesentas hasta nuestros días.

El Movice, conformado en su mayoría por víctimas de origen rural tiene una composición más amplia y compleja, el papel central lo desempeñan las víctimas y las organizaciones de víctimas (campesinos, indígenas, afrodescendientes y en alto porcentaje mujeres viudas o personas que perdieron a sus hijos, hermanos y demás familiares). Su origen datado en 2005 –como dijimos- es fruto de la coyuntura que propicia el surgimiento de la ley 975 de Justicia y Paz. Si bien recoge las ganancias y logros del Pnmc su actitud además de ser crítica con el Estado, *invita permanentemente a un dialogo*⁵⁵ con éste, para que los funcionarios de las tres ramas del Estado abran las puertas al reconocimiento de dichos crímenes contra la sociedad, y acepten, precisen e investiguen la verdad y la responsabilidad debida para con las víctimas.

Para esto el Movice desarrolla dentro de sus ocho líneas estratégicas distintas propuestas alternativas de verdad, justicia y reparación. Su postura o actitud temporal es más eventual, dado que sus apuestas significativas de memoria se concentran en testimonios vivenciales de las víctimas, buscan revelar y denunciar cómo este tipo de crímenes se siguen cometiendo hoy en el país. Los “recién descubiertos” y llamados “falsos positivos”⁵⁶ han dado un plus de legitimidad y mayor validez a sus demandas.

Hhmci tiene origen en el año 2006, dentro de los efectos de la citada coyuntura producida por la ley 975. La agencia de distintos jóvenes -hijos de las víctimas de la violencia de las décadas del ochenta en adelante-, casi todos con formación académica y profesional, deciden organizarse e incluir en su comprensión y definición de las “víctimas” a casi todos los afectados por crímenes de lesa humanidad. Y resaltamos las comillas para indicar que el movimiento de Hhmci rechaza en varios de sus comunicados políticos y en textos académicos, el ser considerados como víctimas. Ellos señalan que víctimas fueron sus

⁵⁵ Portador de esta propuesta es su líder político Iván Cepeda... Al respecto, también puede interpretarse la candidatura y elección del líder del MOVICE, Iván Cepeda, a la Cámara de Representantes del Congreso de la República en 2009 como una apuesta por un diálogo agonista y democrático con los poderes de la constitucionalidad colombiana.

⁵⁶ Neologismo o eufemismo para referirse en Colombia a los crímenes de lesa humanidad cometidos por miembros de las Fuerzas Militares contra civiles desarmados.

padres y no ellos mismos. Tal planteamiento surge de la idea de que el término *víctima* se ha usado para despolitizar y subvalorar la agencia de los familiares de las víctimas. De tal manera en estos es explícito que la lucha por el significado implica, a la par, la lucha por su ideología:

“En este contexto podemos localizar la posibilidad de la lucha ideológica. Una cadena ideológica particular se vuelve lugar de una lucha, no sólo cuando la gente intenta desplazarla, romperla o desafiarla suplantándola con un conjunto de términos alternativos completamente nuevos, sino también cuando la gente interrumpe el campo ideológico e intenta transformar su significado cambiando o rearticulando sus asociaciones, por ejemplo, de lo negativo a lo positivo. Con frecuencia, la lucha ideológica consiste en intentar ganar algún nuevo conjunto de significados para un término o categoría existente, desarticulándolo de su lugar en una estructura significativa” (Hall 2010: 216)

Esta disputa ideológica sobre la representación de la víctima hace que sus expresiones posicionen la memoria del pasado en el presente y la orientan hacia el futuro en tanto se niegan a vivir atrapados en la versión de la tragedia y del dolor de los crímenes. Es por ello que buscan resignificar en sus episodios performativos bajo un ambiente de fiesta los propósitos, los sueños y las apuestas vitales de sus padres.

Entre la documentación recogida por el Pnmc de los crímenes cometidos en el pasado, los testimonios presentes y vívidos de víctimas, testigos y sobrevivientes del Movice, y la proyección de futuro de la memoria liberada del dolor que proponen como tarea Hhmci se establecen las relaciones de complementariedad *generacional*. Entre estas tres propuestas hay una continuidad temporal, que a la par incluye una *distancia relativa* en el modo de posicionarse políticamente frente al gobierno, respectivamente: denunciar sin dialogar mientras no exista justicia, dialogar con las ramas del poder para motivar la acción de la justicia, e incluir a otras víctimas históricas en el registro de las víctimas de los crímenes de Estado.

D. UNA ÉTICA SOLIDARIA FRENTE AL SUFRIMIENTO

Aunque pueden existir matices y diferencias entre la ortodoxia del Pnmc y una apertura relativamente más heterodoxa de Hhmci, su confluencia en el Movice es expresamente

resultado de una articulación fraterna y solidaria. La causa común es punto de identificación que facilita la solidaridad, componente potencial de la esperanza y de la política de su memoria contra la política del olvido.

La solidaridad permite afrontar el campo de tensiones, fuerzas y conflictos que surgen de las prácticas, pactos y actitudes de olvido. Los participantes de estas apuestas de memoria reconocen que la solidaridad se expresa en la escucha pública de un testimonio, en una declaración, en un interrogatorio o en una indagatoria, al igual que en el caminar de una marcha, en un mensaje de apoyo en la red informática o en un homenaje. En la lucha común contra la sombra de la amnesia se da un sentido al “entre nos” solidario por medio del acompañamiento en sus múltiples expresiones.

Se dice, desde su perspectiva: políticas intencionadas del olvido, ya que si bien existen propuestas gubernativas/oficiales de recuperación y difusión de la memoria de las víctimas como la del Amh de la Cnrr, su alcance es mínimo frente a la magnitud de lo acaecido en las últimas décadas en el país. Consideran que la metodología de casos emblemáticos del Amh a lo sumo describirá, en su periodo de existencia, una docena o veintena de masacres, entre las más de 2.000 reseñadas por sus investigadores.

El espectro de su alcance es ínfimo, y lo demás pareciera cubrirse con un manto de olvido. Según los miembros de los diferentes movimientos, los procesos y la producción de las memorias deberían ser objeto de distintos actores de la sociedad civil, no sólo de académicos. La presencia de artistas, de distintos colectivos, etnias, géneros, sindicatos y comunicadores podría otorgar la fuerza de los movimientos sociales al recuerdo de los hechos:

“Se hace necesario hoy día en Colombia recuperar y potenciar la conformación de un espacio público competitivo y pluralista vigoroso, no hegemonizado por discursos 'monológicos' y unidimensionales con efectos polarizantes, de destrucción de la confianza mutua entre los grupos sociales y de creación de odios rentables para el poder. Las organizaciones de la sociedad civil y no solamente los medios de comunicación deberían involucrarse decididamente en esa tarea de pluralización y democratización de la esfera pública.” (López 2009: 39)

Tomar partido por la memoria y por los medios para publicarla como una estrategia y camino hacia la justicia supone la esperanza de las víctimas agonistas sobre la posibilidad de que ésta llegue un día, aunque sea de eficacia lenta. Por esto, *la salvaguarda de la memoria* es una acción voluntaria y solidaria que comparten estas iniciativas por cuanto comunicarla, cuidarla, auscultarla y revivirla no es una apuesta vengativa de los dolientes sino un compromiso ético con la verdad.

E. LA ARTICULACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESTÉTICA

Existe otro aspecto que puede explorarse en la complementariedad de las iniciativas de memoria del Pnmc, del Movice y de Hhmci. La antropóloga Veena Das propone un problema sobre la vitalidad de las víctimas y de la memoria “¿Cómo puede redimirse la vida, esto es, cómo puede rescatarse de esta incesante operación de lo negativo?” (Das 2008: 159) o en otros términos ¿Cómo re-significan las víctimas, desde el dolor y el sufrimiento, la experiencia cotidiana de la vida? Una cuestión que insinúa pistas para pensar la edificación de la vida desde las ruinas del dolor, edificación inscrita en una relación dialéctica entre solidaridad y expresión simbólica, entre la tragedia y el cultivo de nuevas apuestas éticas y políticas.

“...los movimientos culturales, aquellos en los que lo que se transforma es el sentido mismo del tiempo, la relación de los hombres con el tiempo en cuanto duración en la que inscribe el sentido del trabajo, de la religión y sus discursos. Es otro “largo de onda” el que permite captar la voz –y no sólo el “ruido”- de unos emisores no audibles en la “frecuencia” de los cortes históricos establecidos por los que han escrito la historia a golpes, y a sueldo, de los vencedores”. (Martín Barbero 2003: 84).

La complementariedad de archivos, testimonios y escenificaciones en la calle o en la web crea las columnas simbólicas y comunicativas desde las cuales se re-significan los traumas del dolor. Tomar el dolor como potencia ética que promueve mensajes ejemplares para una nueva noción de futuro sobre los principios básicos de autocreación parece estar en el núcleo de la apuesta estética de estos movimientos.

La exposición de las pertenencias de las víctimas en los espacios públicos no es una situación arbitraria, las arqueologías emocionales acerca de los ausentes proveen acontecimientos y encuentros entre víctimas y ciudadanos en los que se dinamiza el sentido del sufrimiento y el valor de la vida. Con la estética de la presentación pública del dolor se apuesta por la redistribución del malestar social y desactivar la indolencia del transeúnte, éste uso estético es a la vez uso ético de los vestigios de la tragedia para activar el sentido de solidaridad entre la ciudadanía.

Es probable que para muchos –para quienes heredan la idea de la estética de la alta cultura- la exposición del testimonio en un pendón en el que aparecen las fotografías de la tortura del hijo o de la hija amada, acompañado por un conjunto de velones y de flores, de pañuelos o de sillas vacías, no sea en absoluto un evento artístico-creativo. Pero la estética colectiva es la forma de dotar de sensibilidad la vivencia mediante la expansión de las afecciones en interacción con los objetos, los performances, las obras y las instalaciones. Es por esto que una política de la forma es a la vez una forma política.

Tenemos que las producciones simbólicas y artísticas en torno a la memoria desarrollan una experiencia estética donde lo central para las víctimas es, además de la denuncia bajo una forma estética -una piedra coloreada, un telar con nombres, una obra escénica y un modelado hecho con sus propias manos- el efecto o clima estético, el ambiente emocional y afectual que despierta y motiva interés por el crimen. La estética de las formas, de las imágenes y sonidos son activadores de la reminiscencia que dinamizan la resignificación de los afectos, las valías y los sentidos de los hechos, que trasladan y traslapan hechos del pasado a eventos sentidos en el presente.

En el caso de las víctimas de crímenes de Estado las prácticas simbólicas y estéticas son tanto contestatarias como sugerentes, no son solamente campos de purga o catarsis psíquica (aunque pueden tener efecto terapéutico), en realidad son zonas de pedagogía social crítica y de movilización de su justa *política de visibilización* delante de otros actores políticos que pueden ser interpelados y/o seducidos. Así la estética del dolor teje una brecha entre el pasado y el presente, entre la impunidad y la sanción moral.

La criminalidad y la situación de impunidad invitan a que muchas de las víctimas agonistas exhiban y “repitan” simbólicamente la imagen del inmolado tal como fue dejado por sus ejecutores –estética de los actos siniestros-. La estética de la victimidad agonista no se presenta para activar el asombro artístico ni la solemnidad del museo clásico sino que se emplaza en el espacio social para perturbar el equilibrio del silencio y el olvido, para hacer una demanda ética a la sociedad.

En este sentido, no existe correspondencia entre el código del arte y la decodificación de las víctimas, las técnicas tradicionales del arte se decodifican en sus fines, lo que se supone arte culto o técnicamente actividad de la alta cultura es objeto de los movimientos, organizaciones y asociaciones de víctimas para articular en ellos los significados de su interés con miras a confrontar democráticamente el orden cultural dominante: “[...] es en la *forma* discursiva que la circulación del producto tiene lugar, así como su distribución a las distintas audiencias. Una vez completado, el discurso debe entonces ser traducido-transformado nuevamente en prácticas sociales si el circuito va a ser a la vez completado. Si no hay “significado” puede no haber “consumo”. Si no se articula el significado en la práctica, no tiene efecto” (Hall 1980: 1).

F. LAS MEMORIAS AGONISTAS NO SON HOMOGÉNEAS

El respectivo carácter jurídico, emotivo y estético de estas tres propuestas de la memoria esta sin miramientos inmerso en una política agonista. La búsqueda de la verdad judicial, los efectos ejemplarizantes de los testimonios y de galerías en el espacio público, como las activaciones de la memoria vía escenificaciones (instalaciones, performances, etc.) se articulan bajo ideologías comunes en torno a un deber exigido al Estado: reconocer la existencia de víctimas de crímenes de Estado y proteger la vida de los civiles.

La demanda y cumplimiento de un reconocimiento por parte del Estado se efectúa, exige y presiona por medio de una práctica política de la visibilidad de las víctimas del Estado. Las organizaciones que crean mecanismos y estrategias del recuerdo para presionar la demanda de la verdad y de la justicia hacen efectiva la praxis de la visibilización como resistencia y oposición a la subalternización que rige desde el silencio.

Esta práctica tiene un efecto retroalimentador para sus proyectos en donde la memoria se convierte en un proceso de ida y vuelta, en una meta y en un punto de partida, en un circuito de resignificación continua que la mayor de las veces fortalece la unidad de las víctimas. Quizás en ello radica la principal eficacia de las memorias agonistas, adentro cohesionan la esperanza y el sentido de las organizaciones de víctimas, hacia afuera cuestionan la versión hegemónica que niega la existencia de estos crímenes.

De estas experiencias se desprenden una serie de preguntas que distinguen las posiciones del Pnmc, del Movice y de Hhmci, cuestiones que pueden ser relevantes o pertinentes, no únicamente para las mismas organizaciones y sus iniciativas de memoria sino para otras propuestas de memoria agonista que en el momento se encuentran en proceso de formación. Por ejemplo, frente a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la guerrilla se interrogan tácitamente las posiciones de los tres proyectos de memoria aquí descritos.

Tal como se ha visto, desde hace más de una década, para el Pnmc la crítica y denuncia de crímenes cometidos por la guerrilla es una tarea de la que se debe encargar el gobierno a través de los medios militares, jurídicos y de comunicación que están a su alcance para combatir los crímenes de las fuerzas subversivas. Pero el Movice e Hhmci surgidos en un momento histórico distinto, aunque siguen fieles a la causa que le da su identidad, introducen un cambio de perspectiva y en la actualidad condenan públicamente los crímenes contra la humanidad, eso incluye los cometidos por las guerrillas.

Entre el silencio crítico del Pnmc, la actitud de negociación política del Movice y la inclusión propuesta por el movimiento de Hhmci se juegan tres actitudes distintas en las memorias agonistas de la izquierda victimizada, en el modo como tratan la pregunta que al interior y desde fuera les genera la existencia de las víctimas de los grupos subversivos. Abiertamente, lo que muchos señalan o acusan como un silencio frente a los crímenes de la guerrilla, en efecto es una estrategia política de equivalencia, para el Pnmc, al parecer, el silencio emergió como una actitud táctica para poder diferenciarse de los silencios y tergiversaciones que el Estado había definido ante las víctimas de crímenes de Estado. En este caso, el silencio del gobierno sobre la existencia de las víctimas de Estado fue contestado con el silencio del Pnmc sobre las víctimas de la guerrilla, esto creo la pugna de silencios.

Por otro lado, se puede observar una tensión hermenéutica y diferencial entre testimonios que buscan la unificación del significado y del sentido sobre los hechos (como es el caso de la memoria jurídica del Pnmc), y las escenificaciones de Hhmci que con apuestas artísticas⁵⁷ multiplican los sentidos de la memoria. Para ello el Movice como mediador da un lugar al testimonio de archivo, en el espacio público lo convierte en repertorio vivo, luego lo recrea, sobre todo cuando lo acompañan de elementos estéticos en las galerías. Esto convierte, a la exegesis “cerrada” del archivo y a la hermenéutica “abierta” de la escenificación episódica en los polos de una tensión productiva para las organizaciones al interior del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

Los procesos de resignificación continua a que se ven abocados los archivos, los testimonios y las puestas en escena no tienen como presupuesto una deformación de los hechos originarios sino una recreación del sentido de los mismos en la medida que se van reconstruyendo los hechos de la historia. La inclusión de posiciones y acciones divergentes como la de Hhmci no operarían como tergiversaciones contemporáneas de la lucha por conocer la verdad sino tal apuesta que se actualiza en el presente.

Otro de los interrogantes en que se recrea la diferencia interna entre los anales agonistas es pensar la posición que deben adoptar sobre la noción y representación de la víctima, ¿Qué se entiende por víctima, cuál es su definición extensa o restringida, y que implicaciones tiene hablar desde el lugar de la víctima en Colombia? La víctima de crímenes de Estado excluida de la legislación nacional está inscrita dentro de las definiciones que desde el derecho internacional se ofrecen para ella; sin embargo el proyecto de Hhmci cuestiona el definirse como víctimas, para ellos, las víctimas pese al sufrimiento por los seres queridos, no son los sobrevivientes, son únicamente las personas contra las que se acometió el crimen.

En Hhmci se ha pensado que hablar desde el lugar de la víctima es ponerse en un lugar de *minusvalía*, allí donde el sujeto de enunciación es referente de dolor, tristeza, pobreza, lo cual lo configura como sujeto subalterno, sin voz y habla propia. En esta dirección, Hijos e

⁵⁷ Existe la tendencia a nombrarlas como performativas al confundir performance con performatividad, a la manera de un conductismo simbólico.

Hijas proponen descentrarse del lugar de la victimización y desde allí convoca la potencia de los sobrevivientes.

La resistencia lúdica de la alegría en las batucadas y las marchas, como el uso de los colores en los grafitis, para reafirmar simbólicamente los sueños y vitalidad que tenían las víctimas y ellos mismos como sobrevivientes, es una forma de buscar la superación de la victimidad y la estética del dolor sin olvidar a la víctima, puesto que para ellos la finalidad última y profunda del perpetrador ha sido la de dejar atrapado al sobreviviente en la trama del sufrimiento –aquí sí como víctima doliente-.

Sin embargo, se debe señalar la diferencia implícita que hay en torno a la manera como se asume la significación de la noción de víctima, diferencias formativas y relativas a las prácticas del saber y del capital simbólico al que han adherido los actores. Mientras los miembros de Hhmcí han accedido a formaciones académicas que les permiten cuestionar los estereotipos de la victimización, la mayor parte de los participantes del Movice son personas de escasos recursos y de origen campesino cuya más acentuada práctica intelectual está mediada por los recursos simbólicos de la tradición cristiana y asesores jurídicos de las Ongs.

De nuevo, el diálogo y los retos quedan abiertos, máxime cuando el Movice busca que por medio de la educación popular y la pedagogía crítica se trascienda el rol de la victimización hacia una ciudadanía radical. El interrogante que Hhmcí plantea a las memorias de las víctimas en general: ¿Somos víctimas de qué...? Busca ampliar y romper el espectro de la victimización, considerando que no se es sólo víctima del crimen de lesa humanidad sino también de los crímenes del sistema hegemónico que durante siglos ha producido miseria y despojo, por lo cual resuenan abiertamente con las demandas de los movimientos indígenas, de afrodescendientes y de género. Descentrarse de la identidad de la victimidad implica de paso pluralizar el campo de sus apuestas, Hall lo manifiesta expresamente como una de las ganancias de los movimientos sociales contemporáneos:

“Por lo tanto pienso en esas identidades de un modo un poco distinto. Pienso en ellas como maneras de categorizar quién está dentro y quién está fuera de cualquiera de las otras identidades sociales. Estaba tratando de identificar, históricamente, las que creo que son algunas de las más importantes que

existen. Si se decía quién era uno entonces se podría decir de dónde era; en términos generales, a qué raza se pertenecía, el estado-nación del cual se era ciudadano o sujeto; una posición de clase, una posición de género establecida y relativamente segura. Se sabía dónde encajaba uno en el mundo. Eso es lo que quise decir, mientras que la mayoría de nosotros vive ahora con un sentido de una pluralidad mucho mayor, un sentido del carácter inacabado de cada una de aquellas. No es que hayan desaparecido pero no nos fijan en un lugar, no nos localizan de la manera en que lo hacían en el pasado” (Hall 2010: 332).

Para ellos, en el sistema social, no sólo quienes sufren son las víctimas de crímenes, también los que son excluidos por múltiples dispositivos de estratificación. Por ello su apuesta es luchar por la memoria subvirtiendo la inversión de la potencia del dolor hacia una dinamización sociopolítica que redistribuya la representación del dolor y la carga del padecimiento entre toda la sociedad, por medio del reconocimiento público y legal de los hechos que promueven la exclusión.

A su vez la labor del Pnmc se convierte en un interrogante para las estrategias artísticas que se dan en las puestas en escena de Hhmcí, la cuestión de cómo no olvidar los logros del trabajo de archivo del Pnmc y articularlos a su proceso estético es un reto y una tarea pendiente para éste y los demás movimientos de jóvenes por la memoria. Que la experiencia estética no se convierta en una envoltura superflua y trivial de los hechos trágicos ni de las catástrofes políticas que ha vivido la sociedad colombiana es el llamado que les hace la memoria jurídica de archivo. Además, tangencialmente se le preguntará, cómo manejar la novedad de las técnicas artísticas y de sus vehículos para que las memorias sean comprendidas adecuadamente por habitantes y campesinos de las distintas regiones del país.

Estos diálogos y énfasis articulan igualmente una conversación sobre tres tipos o sentidos del *pasado* en sus prácticas: un pasado que debe buscar justicia frente a los responsables, un pasado que debe reconocerse en la esfera pública, y un pasado que debe ser posicionado en el porvenir, los cuales al enunciarse en sus iniciativas de memoria se convierten en un capital simbólico intergeneracional creando con ello un campo de significaciones donde se complementan las visiones entre adultos, adultos jóvenes y jóvenes con posiciones ideológicamente ortodoxas o heterodoxas.

Otro aspecto denotado es la situación y posición geográfica de estos tres movimientos de memoria, pese a sus esfuerzos por expandir su trabajo de investigación por Zonas⁵⁸, Capítulos⁵⁹ y Regiones, todas ellas tienen su sede central en Bogotá, en la Capital, pero ello no debe leerse sólo en los términos de la reproducción de un centralismo egoísta sino como una estrategia de protección para quienes promueven las iniciativas.

Aunque la Capital ha sido atacada por actores del conflicto, su vida cotidiana ha garantizado un mayor distanciamiento y una especie de aura protectora que no se vive en otras ciudades importantes como Medellín y Cali, ni en los espacios rurales donde la violencia se ha sentido con mayor intensidad. El logro de un cierto nivel de civismo y una mayor presencia de la institucionalidad nacional e internacional parece ser una garantía relativa que no se vive en otros territorios.

No sobra señalar que la relación entre lo urbano y lo rural tiene especial relevancia en las marchas y en la exposición de las galerías del Movice como en las visitas de Hhmc i a poblados campesinos. Desde Bogotá opera el centro de la red de trabajo por la memoria agonista como una plataforma que busca dinamizar los procesos de los Capítulos y de las Regiones.

Ligado con lo anterior está la definición de las estrategias de exposición de las galerías y demás iniciativas en el espacio público. Lo que para el transeúnte desprevenido es la presentación pública de más o menos veinte personas en una esquina de la ciudad, para las víctimas y sus acompañantes es la incorporación o encarnación de la fuerza representativa de miles de víctimas de crímenes de Estado que poseen conexión directa con las redes globales de ddhh de todo el mundo. De tal manera su agonismo está articulado a un agonismo que ya está globalizado.

⁵⁸ Se refiere a las zonas militares en las que está dividido el territorio colombiano.

⁵⁹ Denominación que da el Movice a algunas de las asociaciones de víctimas delimitadas por espacios geográficos distintos a las regiones administrativas del Estado y de las zonas militares.

V. MEMORIAS SUB/ALTERNAS Y RESERVADAS: poder y posibilidades de las memorias de otros modos

“Pueden cortar el balbuceo de los medios masivos y ponerlo en las calles alterado con un grabador. Consideren el balbuceo de la prensa diaria. Sale con los periódicos matutinos, millones de personas leen las mismas palabras. De diferentes maneras, por supuesto.”

William Burroughs (2009:50)

91

Sub/alternas es la noción con la que hemos abierto el sentido a las memorias sometidas, locales y periféricas, que no despliegan una posición agonista frente a las memorias oficiales y gubernativas (aunque a veces su discurso pareciera insinuarlo), memorias que están o no a la espera de ser escuchadas o reconocidas más allá de su localidad, a la expectativa o no de ser un día sujetos de la historia.

Empero, también es la noción con la que hemos denominado a las que bajo dicha condición han definido una estrategia y posición alterna, distinta al agonismo y a la del acatamiento. Las memorias sub/alternas, también locales, comunitarias y familiares, han descartado el silencio pero a la vez el escenario gubernativo como campo de lucha, no son calladas pero tampoco hacen una contestata pública frente a las memorias oficiales. En esta posición su apuesta puede ser, como lo mencionamos, definir prácticas del recuerdo del dolor dentro del patrimonio intangible de la comunidad o, establecer prácticas familiares, todo ello en el marco de la memoria colectiva sin pretensión de allegar a la memoria histórica.

Por su parte, las memorias reservadas, están allí, almacenadas en el espacio de los silencios, clandestinas a la espera de un momento oportuno para poder surgir en algunas de las memorias vivas o en escena: gubernativa, agonista y sub/alterna. A continuación presentamos en este capítulo, la experiencia y análisis de dos casos de la memoria que han transitado a través de posiciones sub/alternas y de reserva de la memoria. Los casos de la memoria de las Promotoras de vida y salud mental (Provisame) del Oriente antioqueño y de los familiares de los funcionarios de la justicia masacrados en La Rochela, Santander.

A. LAS PROVISAME DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Para finales del 2007 realicé mi primer viaje a las comunidades del dolor del Oriente antioqueño, desde ese momento presencié y participé de distintas actividades como asistente de investigación, investigador, ponente y consultor a través de convenios contractuales con el Amh de la Cnrr, la Oim y el Ictj como invitado por organizaciones de la región o como voluntario de las asociaciones de víctimas cuando era necesario.

Ante las aproximadamente veinticinco organizaciones de víctimas de los municipios del Oriente antioqueño, pude en unos veinte viajes acercarme a varias de ellas, especialmente a las de Granada, La Unión, Sonson, Argelia, San Francisco y El Peñol. Organizadas a través de una metodología de apoyo psicosocial, las Provisames son un sinnúmero de mujeres del Oriente antioqueño que tienen cobertura en los 25 municipios de la región y acompaña a las víctimas del conflicto a nivel de escucha, elaboración de duelo y construcción de iniciativas de memoria local.

Estas mujeres de origen campesino a la vez fueron víctimas y sobrevivientes de paramilitares y guerrilleros de la zona. Son aproximadamente más de cien mujeres que atienden a más de 2.000 víctimas en pequeños grupos de escucha, espacio en el cual han encontrado en la solidaridad un medio para convertir el dolor y el sufrimiento en motor de su labor comunitaria: “[...] cuando me mataron el hijo, yo me encerré, era silenciosa, no conversaba con nadie...ya empecé a venir a este grupo...me fueron dando ánimos, ya salgo a la calle, ya converso con las amigas (llanto!). –Mujer grupo de Sonsón Antioquia” (Villa 2007: 117).

Los antecedentes de las Provisames se remontan a la existencia de la Asociación Provincial de Víctimas y Ciudadanas (Aproviaci) conformada por grupos de víctimas de toda la región y de la Asociación de Mujeres del Oriente antioqueño (Amor), esta última con más antigüedad en la región ya que desde finales de los años noventa viene desarrollando trabajo comunitario con las mujeres en apoyo a sus labores económicas y de subsistencia.

Así se puede ver el encadenamiento de las mismas, Amor como base de Aproviaci y ésta como soporte de las Provisames.

Para el año 2002 la Ong de Medellín, Conciudadanía, trabajó con las víctimas del conflicto armado del Oriente antioqueño en forma sistemática mientras implementaba el proyecto de la Escuela de gestión pública con perspectiva de género. Por esos días se agudizaba el conflicto armado en la región del Oriente antioqueño y las mujeres que asistían a la escuela tenían que vivir en carne propia lo que allí ocurría. Ante la carencia de servicios del Estado para atender a las demandas de quienes vivían el impacto de la guerra en la región, el espacio se convirtió en un lugar de atención a las víctimas utilizando los recursos humanos propios de la zona. Inicialmente Conciudadanía y luego con el apoyo del Programa por la Paz del Cinep formaron decenas de mujeres en estrategias psicosociales para el apoyo mutuo.

Aproximadamente desde el 2005 el Programa por la Paz del Cinep implementó la metodología de los *abrazos*, nombre que se acuñó para los espacios de conversación de las mujeres formadas como Provisames y que también se dio a los grupos de víctimas en los que ellas replican esta metodología. Sus encuentros, simbólicamente se cierran con un abrazo mutuo y colectivo.

En esta metodología, se aprovecha la motivación de las mujeres (madres, viudas, hermanas e hijas) vinculadas por el duelo y por la ausencia de sus seres queridos. Ellas conformaron esta propuesta de reconciliación con la vida (no con el Estado) a partir de un trasfondo religioso, y dirigieron su atención a la transmutación o elaboración de las emociones, a la resignificación del pasado y a la construcción de futuro, a la superación del pasado destructivo y la configuración de un futuro de esperanza.

Si bien los procesos y dispositivos psicosociales muchas veces se utilizan para desactivar causas grupales haciendo énfasis en decisiones subjetivas y en generar adaptación social forzosamente individualista, en este caso, el dispositivo psicosocial se intencionó como prótesis social para potenciar las emociones, la solidaridad y sueños comunes en su ámbito familiar y comunitario.

Tal apuesta de acompañamiento supera el trabajo privado de la dialógica grupal de las víctimas, ellas hacen la tarea de nombrar lo innombrable en lo íntimo y lo privado, pero llevan sus saberes y discursos de dolor a la plaza de su respectivo pueblo o localidad, no con ánimo de lucha contra la administración municipal o los actores armados y desmovilizados del conflicto, sino como una enseñanza moral, una pedagogía social.

Para ello recurren a varias iniciativas de manifestación social de su dolor: realizan *jornadas de la luz* los primeros viernes de cada mes en las plazas de sus pueblos, unas marchas de velas y faroles encendidos acompañadas de carteles y fotografías de sus seres queridos; también realizan las *trochas por la vida*, evento en el que buscan recuperar los caminos que ya nadie transita en las veredas por las huella del terror y miedo que sembraron los actores armados. Igualmente realizan jornadas culturales en las que integran árboles de la memoria (carteles o dibujos), canto, poesía y teatro.

Los grupos que más apoyo institucional recibieron, de parte de Ongs y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), trabajaron en otras actividades para dar mayor peso a sus memoriales: en la conformación del salón del “Nunca Más” en el municipio de Granada, en la producción de multimedias, bases de datos y videos documentales en la Unión, Sonsón y Argelia. Todo el proceso se concibió con la vinculación de medios alternativos de comunicación local, programas de radio y videos que luego se distribuyeron en cd room en la región.

Hay que distinguir la coincidencia en la denominación del Salón del “Nunca Más” del municipio de Granada del Oriente antioqueño con el Pnmc de las organizaciones de ddhh que tienen sede en Bogotá y adoptado por el Movice, a ellas zanja una definición distinta del término “Nunca Más”. En el caso de Granada el espacio se creó dentro de la concepción de museo local, un escenario para visibilizar las historias de vida de las víctimas, estas son las palabras de una de las líderes más representativas del municipio:

“Se busca dar un espacio para la memoria de las personas víctimas del conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia, a través de gestar un escenario donde de manera permanente puedan estar visibles las historias de vida, los efectos del conflicto armado y los mecanismos de recuperación emocional, social y comunitaria de la población afectada...Para esto se ha logrado un espacio en la casa de la cultura Ramón Eduardo Duque, donde se mostrará de

manera permanente y a través de otros lenguajes artísticos, las historias de vida de estas personas con narraciones grabadas (audios), videos y fotografías. Estas historias de vida estarán recolectadas a manera de narraciones orales hechas por la comunidad, sus familiares, vecinos y amigos”⁶⁰

Las motivaciones pasan especialmente por una pedagogía social, sensibilizar a la comunidad frente a los hechos que sucedieron –apostar a la no repetición-. Se realizan talleres y se recolectan testimonios escritos o narraciones orales con la participación de la comunidad, igualmente se invita a los estudiantes de los colegios del municipio. Con el material se hace una selección y edición de cada una de las historias de vida, dando como resultado videos y un Cd room.

De tal manera se busca tejer lazos de confianza y apoyo mutuo a través de la reconstrucción colectiva de las historias de vida de las víctimas, generando espacios de reconocimiento y resignificación de la experiencia de la guerra, la que en el caso de Granada, según Personería municipal, produjo una victimización directa del 50 % de la población pasando de 19.500 habitantes en 1988, a tener hoy, producto de la violencia la mitad, 9.800 habitantes. Del año 2000 a este año se datan en Granada: víctimas de muertes selectivas 520, desaparecidos 117, y víctimas por minas antipersonales y casa bombas 83. Estos datos representan sólo el caso de Asociación de víctimas de Granada (Asovida), de uno de los 25 municipios del Oriente antioqueño.

Aquí no hay un afán de impugnar de una manera agonista los olvidos y las amnesias gubernativas nacionales como lo encausa el Pnmc. Tanto que ha existido un apoyo funcional de la Alcaldía municipal para dar en comodato el espacio de la casa de la cultura y que distintas entidades económicas de la región como algunas cooperativas han aportado recursos para que las víctimas logren realizar sus reuniones mientras que Ongs nacionales e internacionales, críticas del gobierno, también las apoyan. Estos apoyos reflejan la particular composición de Asovida y de todas las asociaciones de víctimas del oriente de Antioquia.

Sus asociaciones no se enuncian desde el lugar de víctimas de crímenes de Estado, ellas incluyen a las víctimas de crímenes de estado, a las víctimas de la guerrilla, de los

⁶⁰ Líder comunitaria, (2008, 30 de mayo), entrevistada por el autor. Granada, Antioquia.

paramilitares y de otras violencias. Dotadas de una configuración heterogénea plantean su acuerdo como un modelo local plural que las protege de ser señaladas como simpatizantes de uno u otro actor armado. Esto, a su vez, conlleva que se representen sólo desde su dolor y no como víctimas con apuestas en el campo de la lucha política tradicional.

Más que pacifista su composición es conciliadora, el caso más elocuente es la tendencia hacia la reconciliación en el municipio de San Carlos. Allí víctimas de diversos grupos armados trabajan en conjunto con perpetradores de crímenes desmovilizados en torno a apuestas de memoria, perdón y reconciliación. El reconocimiento de que los actores armados eran parte integral de las comunidades, acercó su accionar por medio de una decisión contextualizada, más a la justicia restaurativa que a la justicia penal o transicional propuesta desde el gobierno:

“A mí me contaron que la mataron como a los ocho días, que estaba llena de gusanos, ya sabemos todo porque el *man* está desmovilizado y él le dijo a uno de ellos ‘su hija está en tal parte, fulano la pasó allá’. Él me dijo ‘no vaya a decir el nombre mío’ yo le dije ‘agradezco encontrarla, yo no lo divulgo’, porque él con mucho temor me dijo, porque él es un desmovilizado” (Área de Memoria Histórica 2009: 101).

Las consideraciones locales de una transacción informal entre verdad e impunidad ponen en cuestión el modelo propuesto en la misma ley 975, conocido que las penas serían mínimas y la verdad poca. Algunas víctimas prefieren acceder a la verdad por vía perpetrador antes que aceptar un castigo mínimo que obstaculice la posibilidad de ganar una versión o explicación sobre el paradero del cuerpo de su hija o hijo. En estos casos, la verdad prefiere jugarse dentro de los marcos locales de la memoria colectiva que ante los escenarios de la memoria histórica y judicial.

Es frecuente que las memorias sub/alternas vivan en la ambigüedad de los saberes públicos en privado, en la práctica confusa del secreto como un saber público acallado. En pequeñas poblaciones el perpetrador puede vivir en la misma calle o ser el vecino. De tal manera la dimensión de los pactos de habla y silencio es locativa, sin expectativas de llegar al escenario nacional saben de su propia subalternidad frente a lo gubernamental cuando no son escuchadas y no les contestan, pero se hacen sub/alternas cuando crean sus propias alternativas locales en torno a sus memorias, su justicia y su reconciliación.

Esto plantea más que ambigüedades, estrategias diversas y divergentes que, aunque pueden parecer contrarias y en algunos casos contradictorias, en realidad operan como tácticas complementarias según el actor con el que establecen relación. En un taller reflexivo que realicé a mediados del 2008 con diversos representantes de las asociaciones de víctimas del Oriente antioqueño⁶¹ se vislumbró la significación que ellos dan a la memoria. De acuerdo con su experiencia, la memoria y el recuerdo son para encontrar *la verdad*, dignificar la vida de los seres que perdieron y resignificar el sentido de la vida en el presente, para generar confianza, sanar el dolor y superar el miedo y ejemplificar lo que no debe repetirse.

Subrayemos *verdad*, en este caso, implica una verdad por fuera de los canones judiciales, aunque desean que operen los organismos judiciales del Estado, sabiendo de sus negaciones, burocracias y postergaciones, conciben y practican la búsqueda de la verdad en su localidad, como dijimos, sin pugnar ni entrar en la política a escala nacional.

Quizás éstas no sean contestarías, pero tampoco son el modelo que quisiera replicar y promover el gobierno, ya que exige una alta porción de desinstitucionalización que puede leerse como desestatización. Por ello, desde su perspectiva las mantienen al margen, subalternizadas. Encontramos que entre actores comunitarios y gobernantes pueden existir motivaciones distintas que nutren y sostienen una misma posición de subalterna, la no enunciación dentro de la historia, como una estrategia y táctica. La una desde la política gubernativa, la otra desde lo político local convergen en un mismo fenómeno de la cultura política, en cierta medida, la sub/alternidad como una necesidad mutua.

Bajo tales condiciones la memoria local se configura como un refugio que ofrece espacios de negociación a las localidades desde concepciones morales, religiosas y culturales antes que desde disputas en lo jurídico y en lo político. Las víctimas del Oriente antioqueño configuran su refugio de *abrazos* como *comunidad de dolor* que busca en lo político lazos y acciones de solidaridad que se reconocen como tal. Que hacen acopio de combinación de silencios y enunciaciones estratégicas, de tal suerte que casi todas se han inscrito, como una

⁶¹ Taller organizado por el programa por la paz del Cinep y el Ictj con la participación de miembros del Amh de la Cnrr.

más de sus estrategias, en los programas de la ley 975 para recibir la reparación administrativa que en ella se propone.

Esta ley rodeada de regulaciones, medidas administrativas, proyectos de investigación, sistemas de comunicación y diplomacias internacionales de financiación se concreta mediante instituciones como la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr) y la Alta Consejería para la Reinserción (Acr), sin mencionar en detalle su desagregación en programas y proyectos.

Dentro de las críticas que más afloran a este dispositivo de justicia transicional está la de ofrecer muy bajos niveles de verdad y justicia a cambio de un poco de reparación administrativa (económica) que no alcanza a ser integral ni restitutiva de la dignidad. Al parecer las víctimas del Oriente antioqueño construyen una estrategia mixta: acogerse a la reparación administrativa y buscar la verdad en los marcos de su cultura política local. Subalternizarse en el sentido de someterse y sub/alternizarse en el sentido que hemos propuesto.

En términos históricos es probable que las víctimas del Oriente antioqueño estén considerando desde su cultura política que abrirse a la diferencia en el acompañamiento de las víctimas es un aporte a la reconciliación regional y del país. Pese a ello, la apuesta del Pnmc como estrategia agonista que se juega en el centro del país no acepta este tipo de propuestas, rechaza de plano el perdón y el olvido de trasfondo religioso a cambio de justicia penal y civil. Los contextos geográficos situados nos muestran la heterogeneidad de las memorias según su enunciación sea centro o periferia, según su núcleo sea judicial o religioso y, si se quiere, según sean agenciadas por mayorías de hombres o de mujeres.

A las Provisame la memoria les llega como refugio para la resignificación, una morada sub/alterna que permite dignificar el presente, un ámbito para desplegar las prácticas de autocuidado por medio de la conversación y la solidaridad. Ellas están a la espera de una justicia, no sólo humana sino de carácter divino, ven con escepticismo la justicia penal y civil propuesta desde el gobierno.

B. POSICIONES EN LAS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LA ROCHELA

Recogiendo, vemos que no hay una correspondencia entre el deber ser de la memoria enunciada desde una posición y su posterior recorrido temporal. En manos de las víctimas o de otros que les representen, su posición inicial puede cambiar. Esto nos confirma que las memorias no son homogéneas ni se corresponden con los supuestos del canon de la memoria internacional transicional.

Las memorias gubernativas buscan inscribirse en las apuestas internacionales pero no responder realmente a dicha demanda –las interferencias de los políticos de gobierno (la política) frente a sus mandatos es una de sus manifestaciones más claras-; no son tampoco homogéneas las memorias agonistas –los cambios generacionales nos lo muestran-; y menos aún las memorias sub/alternas y reservadas que ocupan otra posición de visibilidad como de invisibilidad en un registro opuesto a la política de la in/visibilidad oficial.

En cierta medida estamos bosquejando geografías de la memoria, tangencialmente geografías del miedo, de las tácticas y de los modos de producción de la verdad en los ámbitos nacionales y locales de la cultura política de las víctimas del conflicto armado. A continuación presentaré un esbozo de la experiencia que tuve entre 2009 y 2010 en la reconstrucción y acompañamiento a la producción de la memoria en el caso de los familiares de las víctimas de la masacre de La Rochela.

Las víctimas de La Rochela nos ofrecen la posibilidad de comprender cómo una memoria puede ocupar distintas posiciones en su devenir temporal: reservadas en su instancia inicial de horror, sub/alternas al nacer en el seno de sus arqueologías emocionales familiares, agonistas al articularse con procesos judiciales de demanda contra el Estado, gubernativas/oficiales cuando se da la elaboración y publicación de sus memorias por parte del mismo Estado en cumplimiento del mandato de la Cidh.

El estudio que realizó el Amh para reconstruir las memorias del caso de la masacre de La Rochela estuvo a cargo del investigador Iván Orozco. En ella participó un equipo

interdisciplinario conformado por abogados, sociólogos y psicólogo social. Los abogados se ocuparon de hacer seguimiento a más de veinte años de diligencias y procesos del caso ante las instancias de la justicia nacional e internacional, los sociólogos del estudio y comprensión del modelo narco-para-militar que se estableció en el Magdalena medio, como de levantar la estadística de crímenes contra los miembros de la justicia. En tanto miembro del equipo, me asistió el compromiso de elaborar la memoria de los familiares de las víctimas.

La mascare cometida en el año de 1989 ya había sido referida cuando menos en dos publicaciones nacionales, una de la vicepresidencia de la república como parte de la reparación simbólica exigida por el fallo de la Cidh en el año 2007, otra de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar). Con ambas, las víctimas quedaron ampliamente insatisfechas ya que recogían versiones judiciales del caso pero no el sentido de las vidas de sus familiares y tampoco los padecimientos de ellos como víctimas.

El director, Iván Orozco, se percató de la dificultad y planteo realizar no sólo una memoria de los hechos trágicos sino una memoria de las consecuencias de dichos hechos para los familiares y el mismo sistema judicial colombiano. Pensar en las consecuencias de estos hechos implicaba asumir que en más de dos décadas debían ser considerables las transformaciones a las que se vieron abocadas las familias. Conocido que habían logrado en el año 2007 que la Cidh fallara a su favor, nos acercábamos a lo que prácticamente suponíamos un caso “cerrado”.

En lo atinente a las memorias de las vivencias de las víctimas, de los hechos y de su relación con el sistema de justicia, incomodaba mi sentir investigativo pensarlas como unas viudas que veinte años después aún hacían duelo, interpretarlas en el mismo sentido que a las Provisame ya revelaba una insuficiencia: dejarlas encapsuladas en la representación del duelo perpetuo.

Surgió entonces la producción de una noción a partir de las mismas prácticas de poder en las víctimas. Si por elaboración del duelo y cierre del mismo se ha entendido el proceso mediante el cual los individuos y grupos aceptan sus pérdidas, entonces veinte años después, al escucharlas, no había allí una negación de la ausencia del ser querido asesinado.

Lo que sí había era un *duelo*, un batirse por la justicia. En efecto, en este trabajo la memoria debía dar cuenta de su duelo y de la comunidad de dolor que conformaron entre las familias, pero seguía una dimensión sin esclarecerse, las luchas por la justicia no podían unirse/indiferenciarse dentro de las labores del duelo sino que era necesario visibilizarlas en su lucha, por ello definidas como *tareas de la dignidad*:

La elaboración de las memorias de los familiares de las víctimas implicó hacer un recorrido narrativo desde los días previos a la masacre, conocer las emociones de las víctimas y sobrevivientes, escuchar su versión sobre cómo vivieron dicha tragedia, hacer seguimiento a los momentos en que demandaron justicia en Colombia y ante la Cidh. Dichos momentos exigieron la conjugación de distintas posiciones de y en la memoria.

El 18 de enero de 1989 fue acibillada la Comisión de quince investigadores judiciales en La Rochela. Dos jueces, dos secretarios, dos conductores y nueve investigadores del entonces Cuerpo Técnico de Policía Judicial (Ctpj), iban en busca de un acervo probatorio, de testimonios sobre una masacre anterior, -conocida como la Masacre de los Diecinueve Comerciantes acometida en la misma zona durante 1987-. Querían saber quiénes eran los responsables de estos hechos, de sendos crímenes y torturas contra campesinos de la región del Magdalena Medio. En la masacre murieron doce de los quince miembros de la Comisión, haciéndose los muertos, en los hechos sobrevivieron tres.

La masacre tenía antecedentes funestos en el país. El asesinato de altos miembros de la rama judicial del país: la del Ministro de Justicia *Rodrigo Lara Bonilla* († 1984) en la capital; del Procurador general Dr. *Carlos Mauro Hoyos* († 1988) en Rionegro-Antioquia; del Dr. *Alfonso Reyes Echandía* († 1985), Presidente de la Corte Suprema de Justicia asesinado en los bombazos, tiroteos y ataques al Palacio de Justicia Nacional el 6 y 7 de noviembre de 1985.

El clima de temor que produjeron estos crímenes contra el cuerpo de la justicia y la dimensión de las violaciones contra la vida en el Magdalena Medio llevó a que desde San Gil, Santander, los jueces solicitaran apoyo a la centralidad de la nación, esto hizo a la Comisión muy numerosa. De cierta manera sabían que tenían una alta probabilidad de ser objeto de agresiones, por ello anticipando este riesgo, varios de ellos en medio de su

juventud dieron instrucciones finales a sus esposas sobre cuál destino querían para ellas y sus hijos.

Los ultimados y finados, en su mayoría neófitos en el oficio, fueron *Carlos Fernando Castillo* (†) -24 años-, *Arnulfo Mejía Duarte* (†) -27 años-, *Yul Germán Monroy* (†) -28 años-, *Luis Orlando Hernández Muñoz* (†) -29 años-; la jueza *Mariela Morales Caro* (†) -36 años-, *Orlando Morales Cárdenas* (†) -21 años-, *Gabriel Enrique Vesga Fonseca* (†) -23 años-, *Benhur Iván Guasca Castro* (†) -24 años-, *Cesar Augusto Morales Cepeda* (†) -28 años-, el juez *Pablo Antonio Beltrán Palomino* (†) -40 años-, *Virgilio Hernández Serrano* (†) -59 años- y *Samuel Vargas Páez* (†) -51 años-. Los tres sobrevivientes: Arturo Salgado Garzón, Wilson Humberto Mantilla Castilla y Manuel Libardo Díaz Navas.

Lo que ocurrió después de su partida fueron los abruptos hechos conocidos como la masacre de La Rochela. Asumido como un hecho sin precedentes, el entonces presidente Virgilio Barco ordenó medios y encargados para una investigación que diera pronto resultados, con los autores del crimen. La nueva Comisión de investigadores contaba con respaldo de decenas de hombres armados. En menos de un año dedujeron y dieron captura a los “Masetos” quienes al mando de alias “Vladimir” Alonso de Jesús Baquero fueron los responsables materiales del hecho.

El obrar de los mercenarios que habían sido entrenados por el militar israelí Yair Klein (contraparte de los intercambios militares entre Colombia e Israel en las negociaciones de armamento de la década del ochenta –fusiles, aviones kafir, etc.-) se articuló como guerra contrainsurgente en el Magdalena Medio. Promovida por la emergencia de los capos del narcotráfico en componenda de políticos y empresarios de la región. Esta concepción alimentaba la idea equívoca para el diH, de asesinar militarmente a personas desarmadas, a los que estos presumían simpatizantes o auxiliares de la guerrilla por investigar sus crímenes.

Los Masetos, herederos de la ideología del Muerte a Secuestradores (MAS), y del odio a guerrilleros, fueron una obra más de este discurso. Alias “Vladimir”, Alonso de Jesús Baquero, era un guerrillero que se cambió la casaca para trabajar con el naciente proyecto narco-para-militar. Diseñó el proceso de “arrastre” de los funcionarios de la justicia hacia

una trampa mortal, bien armados y con una estrategia teatral los Masetos se presentaron a la Comisión como guerrilleros que les apoyaría en la búsqueda de pruebas. La Comisión en estado de desprotección no vio otra alternativa que la de aceptar el “apoyo” de estos “guerrilleros” fuertemente armados. En la época y tampoco hoy, una Comisión de investigación era una columna de asalto o de ataque militar.

Pero nuestra atención está puesta en las víctimas, en sus memorias, en lo que nos compete no es necesario profundizar más sobre las técnicas, tácticas y modos de producción de la muerte por parte de los asesinos. Para las víctimas los duelos fueron diferentes, algunas recorrieron las etapas que van de la negación hasta la aceptación de la pérdida, otras no tuvieron la oportunidad de negarlo sino que tuvieron que “aceptarlo” de entrada, mientras algunas por medio de decisiones personales aceptaron la pérdida de su ser amado mas no la falta de justicia. Por tanto, hasta el presente los modos de obrar y de producirse las memorias de los familiares de las víctimas de La Rochela son distintos, en ellas desde el duelo hasta su postura política varía. Así, las quince familias, doce correspondientes a los asesinados y tres a los sobrevivientes nunca conformaron una asociación, se movilizaron frente a las coyunturas del proceso judicial en el orden nacional e internacional como una comunidad nómada e itinerante de dolientes.

Las diferencias son marcadas, desde el momento de llamarles para participar en el proceso de reconstrucción de la memoria sus respuestas fueron incomparables. Un pequeño grupo lo aceptó de inmediato, otro tanto aceptó con condiciones manteniendo su identidad en reserva, mientras algunos dijeron no estar interesados y otros tantos, pasados veinte años, no los pudimos hallar. Así las vocaciones internas eran, de un lado fijadas al deber de memoria hasta lograr la verdad y la justicia (conocer la responsabilidad de los autores intelectuales), y del otro no han estado dispuestas a entregar más tiempo de sus vidas al caso. Más de dos décadas en estos procesos fue algo desmedido para sus fuerzas.

Como miembros de la justicia, las víctimas de la Comisión eran a la vez víctima institucional (la justicia misma victimizada) y víctimas para el seno de sus familias. A la par algunas de la viudas venían trabajado en instrucción criminal (fue donde se conocieron con sus esposos) cuando se dieron los hechos, y pese a lo trágico no renunciaron a sus trabajos, tanto por necesidad como por ver en ello una oportunidad para estar más cerca de

los procesos de investigación; lo que a la postre, antes que una ventaja se convirtió en un problema para ellas. Pues por su condición se suponía que podrían interferir en el proceso, por eso solían quedar excluidas de cualquier información o conocimiento del caso.

Ante el dolor por causas criminales y políticas emerge una indicación de las víctimas de La Rochela que puede verse en el transcurso de esta narración, un supuesto que podemos señalar como antipsicológico: que la aceptación de la pérdida o del duelo no implica necesariamente la desaparición del dolor ni que la presencia de éste no sugiere la impotencia familiar, social ni política. A la inversa, una estrategia del dolor más allá del duelo rompe los tejidos de las tristezas y de las ausencias y proyecta la dinámica del trabajo por la verdad, la justicia y la toma de derechos. En esta diferencia se expresa el sentido de *las tareas de la dignidad* frente a la elaboración del duelo:

“[...] en lo que atañe al curso de sus historias personales después de las rupturas identitarias implicadas en la tragedia, los testimonios de los familiares de las víctimas directas nos permiten distinguir entre la elaboración y las etapas del duelo por el ser querido; las tareas de la dignidad entendidas como padecimiento frente a la lentitud y las tortuosidades de la justicia y en contra de la impunidad; y la comunidad de dolor, en tanto red itinerante o dislocada frente al lugar de los trágicos hechos” (Área de Memoria Histórica 2010: 198).

Aprender a diferenciar la pena por el ser querido de la pena por la falta de justicia no sólo clasifica y organiza sino que abre escenarios de acción desde lo político en la política, establece los escenarios de articulación de la memoria reservada en las familias y el trabajo con espacios de disputa dentro de configuraciones institucionales y pública. De otro modo, una política del dolor tramada por saberes diferenciados presume la posibilidad de movilizar una memoria en reserva hacia una memoria sub/alternativa o agonista.

Contraria a la vocación de memoria de las familias, la negación y el olvido se convirtieron en mecanismos dentro del cuerpo institucional judicial, las conmemoraciones religiosas y los eventos públicos en memoria de compañeros asesinados tendrían que hacerse a diario por el alto número de investigadores, jueces y fiscales asesinados en las últimas dos décadas en el país. Esto supondría mantener presente y a diario una verdad perturbadora: cualquiera de los miembros de la justicia es proclive a ser ajusticiado por las fuerzas de la delincuencia organizada, el narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla, y los mismos miembros de los organismos de seguridad del Estado. Quizás encuentre ello, algo más de

explicación en que no sólo deben negar este horror sino en que a los portadores de la justicia les asiste la antigua práctica del estoicismo o la contemporánea actitud del superhéroe: no temer a la muerte.

Se introduce la diferencia entre el dolor íntimo, el privado, el público y el colectivo. La *diferencia singular* del duelo se ha mantenido al interior de los individuos y en las familias como dolor íntimo o privado, pero el *sentido común* del dolor, el punto de convergencia en que fueron víctimas de un mismo acontecimiento se ha expresado en la esfera pública tanto por la prensa como en sus posteriores acciones legales, en los mecanismo de denuncia y demandad de justicia.

Pero igual vale resaltar que pese a hacerse público el dolor, éste no entra propiamente en el campo de los sufrimientos colectivos de la nación, excepto por el paro que los trabajadores del sector judicial realizaron la misma semana de la masacre, la sociedad civil organizada no se movilizó en torno a los hechos de la masacre de La Rochela ni frente a muchos similares.

Los modos de socialización de la estrategia del dolor -de la indignación y de la afrenta- constituyen signos o marcadores sobre las prácticas, los escenarios y las políticas de las víctimas. En este caso, puede resaltarse que la comunidad de dolor en torno a La Rochela es solidaria con la apuesta del Movice, suscriben su apoyo moral al mismo, pero no se han articulado como activistas de éste u otro movimiento colectivo.

Su organización ha sido coyuntural y apoyada por entidades no gubernamentales como el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (Fasol) y las mencionadas, Cajar, Cejil y Cidh. La ausencia de una figura jurídica que les agrupase podría ser la explicación más inmediata para este modo de actuación, pero volviendo a nuestra referencia cronotópica podemos observar que las familias, por la configuración misma de la Comisión de investigadores, pertenecían a distintos lugares: San Gil, Barrancabermeja, Bucaramanga y Bogotá. Por demás, todos ellos venían de distintos recorridos sociales expresados en actitudes de clase muy diferentes, reflejados en los niveles de formación y en el tipo de cargo en su escala laboral: jueces (abogados), secretarios (en formación como abogados), investigadores (al menos bachilleres) y conductores (con estudios de básica primaria).

Algunos de los familiares apenas si se reconocieron en las honras fúnebres de los caídos. La incomunicación entre ellos fue el común denominador de su relación durante el primer año, mientras el proceso de investigación penal a cargo de Instrucción Criminal inició de inmediato en Barrancabermeja por órdenes de Presidencia, las víctimas, bastante apaleadas, no sabían qué rol podían jugar en el proceso o cómo acceder a los hallazgos y conocer los avances de la investigación.

Fue en los trámites para el cobro de las primeras indemnizaciones y de la pensión -que por derecho les correspondía- que algunas de ellas se encontraron y gracias a la recomendación de los funcionarios de Cajanal se les indicó que podían demandar al Estado por fallos administrativos, por la forma como conformaron y destinaron la Comisión, por los riesgos a los que el Estado sometió a sus esposos, hijos y hermanos. Fue ésta la primera pista de un proceso que por veinte años ha mantenido una posición agonista frente al Estado en el ámbito nacional e internacional.

Primero vivían una fase de memorias dolidas y reservadas, luego demandaron al Estado ante el Contencioso Administrativo. Su idea era la de poder ser indemnizados, en parte para reponer los daños contra sus familias en especial contra sus hijos, apenas si se insinuaba su construcción como comunidad de dolor. En primera instancia les rechazaron sus demandas por acumulación indebida de pretensiones, luego fueron aceptadas e indemnizadas las familias que alcanzaron a entablar la demanda. Ante el fallo favorable del Consejo de Estado, las familiares de las víctimas consideraron que habían sido mal informadas y mal indemnizadas. Este hecho sería evaluado por la Cidh al emitir su fallo de atribución de responsabilidad al Estado, en especial en el aparte sobre reparación a las víctimas.

Fueron los apuntes y comentarios de funcionarios y empleados de otros ámbitos distintos al de la justicia los que en principio orientaron su acción, puesto que paradójicamente, aunque sus esposos laboraron en la rama judicial y muchas de ellas también se incorporaron a la Fiscalía, se les tenía negado el acceso a cualquier tipo de información sobre el caso, por lo cual solamente encontraban en prensa a lo que no tenían acceso en su espacio de trabajo.

Las víctimas comprendieron que se encontraban ante un sistema judicial cuyo modelo penal no las incluía, sólo a los sobrevivientes como testigos de cargo se les tomaba testimonio

pero no se les informaba de la situación y avances del proceso. Frente a esta exclusión estructural las esposas de las víctimas que tomaron el liderazgo de la comunidad de dolor encontraron en la auto-representación “Las viudas de La Rochela”, una estrategia identitaria que movía la compasión de otros y hacía que les escucharan en determinadas instancias e instituciones.

El caso que por años se tramitó en distintos juzgados e instancias, primero en Barrancabermeja, luego en Pasto y Bucaramanga, fue archivado y recuperado en Cali, y después pasó en los últimos años a Bogotá. Las víctimas, únicamente en la Comisión Interamericana y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos conocerían los pormenores de decenas de carpetas y sus respectivos expedientes.

La primera recomposición de memorias de las víctimas surgió de las conversaciones entre ellas, el paso de memorias reservadas a memorias sub/alternas todavía no traía el objetivo de demandar al Estado. En medio de dolidas conversaciones y reuniones en las casas de distintas viudas experimentaron la conformación de su comunidad de dolor, de ahí surgió la posterior decisión de tomar una postura crítica y de denuncia ante el Estado. Pero la tarea de encontrar abogados para demandar al Estado fue toda una gesta, a principios de los noventa el miedo les hacía desistir de tal misiva.

En plena posición sub/alterna encontraban en prensa los hitos del proceso penal. A mediados de los noventa tomaron los recortes de prensa en los que se dio la sentencia inicial en la primera instancia de la justicia penal, desde el Juzgado de Orden Público de Pasto que definía la responsabilidad de alias “Vladimir” Alonso de Jesús Baquero y de otros diez paramilitares más, los Masetos. En ellas, además, se formulaba condena contra el teniente Luis Enrique Andrade como primer culpable de la participación del Ejército Nacional por favorecer las acciones del grupo.

En su sub/alternidad inicial, para reconocer a “Vladimir”, recordar su rostro, enseñarlo en un futuro a sus hijos y de paso poder seguir el caso, las víctimas guardaron en sus álbumes y archivos personales artículos de prensa y fotografías (especialmente del diario santandereano Vanguardia Liberal). Perseguir las rutas del victimario en los medios masivos de comunicación orientó gran parte de la arqueología emocional y textual de las

víctimas. En sus cuadernillos, cada una lleva varias fotografías de los responsables, construyeron una memoria subalterna -en este sentido sí, completamente sometida y a la espera de justicia- al lado de una memoria sub/alterna para sus hijos compuesta por las fotografías y los relatos de las épicas y hazañas de hombres comunes y corrientes que luchaban por el amor a sus familias y el trabajo en sus vidas.

Al proceso de investigación penal liderado por el Juez Luis Fernando Torres lo envolvió el clima de amenazas y el asesinato de testigos. Para 1991 las víctimas no encontraban aun escenarios en los cuales manifestar su palabra. Si bien el Estado colombiano dio inicialmente una respuesta ejemplar sobre el modo como debe operar la justicia penal al investigar y capturar a los autores materiales en tiempo breve, de más o menos un año, el acompañamiento a los familiares de las víctimas fue inexistente y la búsqueda de los autores intelectuales desistida.⁶² El hallazgo de los perpetradores parecía colmar las expectativas de la memoria histórica oficial del Estado en la gesta del gobierno de turno, mientras en las memorias sub/alternas se construía un saber y una posición que movilizaría la posterior disputa agonista de las víctimas.

Era insuficiente para ellas conocer quiénes fueron los responsables materiales de la masacre. De nuevo, por medios impresos conocieron la otra dimensión de la memoria y la verdad oculta del caso, la confesión de Vladimir en la revista *Semana*⁶³ en la que acusaba a militares y políticos de la región como parte de la componenda que planeó y definió

⁶² El año de 1990 fue un tiempo bastante cercano a los hechos del 18 de enero de 1989, en el que ya estaba avanzada la primera fase de la investigación sobre la masacre de La Rochela. El Padre Javier Giraldo, importante defensor de los Derechos Humanos en Colombia, con el apoyo de un grupo de investigadores escribió el libro titulado *El Camino de la Niebla: Masacres en Colombia y su impunidad*, correspondiente al tercer volumen de un grupo de libros dedicados a los crímenes de Estado. En el capítulo VII el libro describía lo que hasta entonces había sido la investigación penal de La Rochela, en especial la condena de varios paramilitares y de dos uniformados pertenecientes a la XIV brigada del Ejército que luego en el fallo de segunda instancia quedarían sin condena. Fue una de las primeras publicaciones que después daría origen al Pnmc y que incidiría notablemente en el nombre de la publicación de derechos humanos del Cinep “Noche y niebla”.

⁶³ El 11 de agosto de 1997 alias “Vladimir” presentó su versión de los hechos ante la opinión pública nacional. Allí el asesino no solamente manifestó que quería ser perdonado por las víctimas sino que señaló al político regional y ex Senador de la República Dr. Tiberio Villareal Ramos y al General Farouk Yanine Díaz - quien fuera comandante en Bucaramanga para la época en que se produjo la masacre- como partes activas en el plan del acribillamiento a los investigadores.

asesinar a la Comisión de investigadores tipificó un caso en el que senadores y funcionarios del gobierno se volvieron contra el mismo Estado.

Las declaraciones de Vladimir reabrieron el caso, lo sacaron de los archivos de Pasto. Narró pormenorizadamente los hechos de la masacre que coincidían con los hallazgos de la investigación penal y añadía responsabilidades intelectuales. Esto dio el empuje para que las víctimas optaran por un nuevo camino y una posición agonista frente a la negligencia investigativa del Estado.

El Cajar propuso a los familiares de las víctimas representarlos en primera instancia (evaluación de aceptación del caso) ante la Comisión⁶⁴ de la Cidh y en segunda (juicio del caso) hacer lo propio ante la Corte de la misma Cidh. El Cajar, con la ayuda del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) dio un giro al proceso. Apoyaron a los familiares de las víctimas en una mejor comprensión de sus derechos y posibilidades ante la Cidh y así poder demandar las acciones y omisiones del Estado. Con ello les amplió el espectro de presuntos responsables frente al caso y les acompañó en diferentes instancias a nivel nacional e internacional.

En primera instancia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó admisibilidad a los pedidos de las víctimas y sugirió al Estado colombiano dar con los responsables intelectuales, juzgarlos y condenarlos, pero a la par le pidió conciliar una reparación con y para las víctimas. Como ninguna de las dos peticiones se concretó, las víctimas representadas por Cajar demandaron al Estado ante la Corte Interamericana. La Corte tramitó la demanda y asumió como prueba el fallo previo contra el Estado por el asesinato de los 19 comerciantes, que también fue confesado por alias “Vladimir”. En ambos casos se condenó a la nación no solamente por omisión sino además, por la actuación de particulares como agentes del Estado, así como por la colaboración activa de

⁶⁴ **La Comisión Interamericana** de Derechos Humanos es la instancia previa que evalúa la posible admisibilidad de las demandas contra los Estados, a la par plantea recomendaciones a los gobiernos de los Estados miembros para que pongan a la orden del día los procesos de justicia pendientes con las víctimas. En caso de no llevarse a buen término sus recomendaciones, las víctimas y sus representantes pueden demandar al Estado ante **La Corte Interamericana** de Derechos Humanos quien tiene la facultad de condenarlos por acción u omisión en lo relativo a su participación en la violación de los Derechos Humanos. Como tal elabora imputaciones colectivas contra el Estado, no fallos penales o responsabilidades individuales.

miembros de la fuerza pública con los paramilitares del Magdalena Medio (Área de Memoria Histórica 2010).

Pero los familiares comprendían que la sentencia de la Cidh en 2007 era contra el Estado como responsable colectivo y no contra la autoría de individuos. Para las víctimas de éste y otros casos de crímenes de Estado el proceso penal militar se adelanta de manera secreta para ocultar a los verdaderos responsables, a los altos mandos del estamento militar, y creen que en el “mejor” de los casos inculpan a simples soldados afirmando que se trata de casos aislados que no comprometen a la institución como tal. Este ha sido el centro de la disputa por la memoria, la verdad y la justicia de los familiares de las víctimas de La Rochela. Pese a que en el mes de septiembre de 2010 se presentó en público la memoria oficial del caso desde y ante los medios masivos de información (en la cual ellas participaron activamente con entrevistas, grupos de dialogo, visitas a campo y en el diseño de una multimedia⁶⁵), ellas persisten en su posición agonista contra el Estado por la ausencia de la justicia penal aquí mencionada.

El caso de la memoria de La Rochela nos enseña que una memoria contra-oficial puede llegar a ser memoria oficial. Este caso muestra como las memorias pueden mantener en un mismo momento distintas posiciones frente a diferentes instancias. Durante el primer año, sin conocimiento de los avances de la justicia penal contra los autores materiales del crimen y, en medio de un ambiente de amenazas, las víctimas vivían sus memorias en *reserva*, en medio de sus procesos de duelo las tenían vivas pero en el silencio de su intimidad.

Poder acceder a los primeros hallazgos en prensa sobre los responsables materiales les condujo a conformar sus propios archivos informales de presa, recortes de noticias e imágenes en álbumes familiares. Sin ánimo, condiciones y postura contestaría frente al Estado completaban su arqueología emocional entre álbumes de la memoria: con los álbumes que narraban quién había sido en vida y con otros álbumes sobre los siniestros hechos y responsables de la masacre. Para el segundo año, la comunidad de dolor entre

⁶⁵ Multimedia: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/administrador/Multimedia%20La%20Rochela/index.html>

familias compartía una memoria subalterna por miedo y sub/alterna por su vinculación como dolientes.

Más adelante, al iniciar su lucha judicial contra el Estado, adoptarían la forma de memorias agonistas. Pero de un modo muy particular conservaron también la posición reservada y sub/alterna. Como una parte representativa de las viudas que lideraba los procesos agonistas trabajaban a la vez como funcionarias de la rama judicial, optaron por escindir estratégicamente los campos de sus memorias y luchas.

De un lado promovieron su posición agonista contra el Estado como ente abstracto que debía garantizarles el conocimiento y la pena de los responsables individuales y, del otro, a sabiendas de que no era viable ser contestarías y adversarias con los miembros del gobierno, en especial con los directivos de la Fiscalía (para quien trabajaban), disponían su saber y su memoria en una posición y espacio reservado frente a la institución y sub/alterno como comunidad de dolor.

En el mismo momento cronotópico podían definir y actuar bajo tres o cuatro posiciones y estrategias de la memoria, una como empleadas (reservada), otra como comunidad de dolor al interior de las familias y la Fiscalía (sub/alterna), otra como actores políticos contra el Estado (agonista), y la más reciente dentro del AMH, como protagonistas de la memoria oficial del gobierno (gubernativas) sin perder por ello su agonismo ante el Estado.

El grupo de víctimas ha diferenciado al mismo tiempo cuatro posiciones subjetivas y políticas distintas, establecidas y practicadas de acuerdo a su ámbito de actuación. Pero más singular aún es su persistencia por la memoria, aun cuando han ganado espacios desde lo político en la política, conocedoras de varias de las dimensiones y experiencias para hacer memoria, persisten e insisten en que la memoria está inconclusa, su apuesta por la justicia penal –por la verdad y la memoria- no se agotará hasta ver que el Estado condene a los responsables intelectuales. ...No es entonces el Estado el que acompaña a los familiares de las víctimas sino que éstas son quienes le acompañan exigiéndole que exista como Estado de derecho, de justicia. Lo siguieron al pie, le empujaron hasta hacerlo existir, le dieron espera por muchos años para que rectificara y en medio de todo han tenido la esperanza que algún día hará justicia.

VI. CONCLUSIONES

Agonistas, sub/alternas y reservadas: memorias de las víctimas en la Colombia de la justicia transicional en el periodo 2005- 2010 es el título que propusimos para esta tesis intencionada bajo el objetivo de poder ilustrar cómo se han dado ciertos procesos de elaboración de *las memorias* de las *víctimas* en la cultura política del país.

Bajo la pregunta *¿Cómo se producen, circulan, disputan y posicionan las prácticas de la memoria de las víctimas en la cultura política del país?* se desarrolló un recorrido, en cual el principio del trabajo se dedicó a presentar y transformar la memoria *reservada* del autor en memoria *sub/alterna*. Sin hacerse explícito, haciendo uso del espacio académico, la narrativa individual se ha desplegado como un ejemplo metodológico que da cuenta de algunas de las categorías que se crearon a lo largo el trabajo.

Esta narrativa inicial *Lo personal es histórico y lo histórico es personal: arqueología emocional de una vida en barrio o las razones para ser un investigador de la memoria*, presentó no sólo el cambio de lugar de enunciación, de memoria reservada a sub/alterna, sino que introdujo la noción de *arqueología emocional* como parte de un proceso de investigación autoetnográfica.

En esta autoetnografía la narrativa del “yo” es dislocada de cualquier referente psicologista y es eventualizada a través de distintos momentos históricos de la ciudad en que vivió el autor hasta transitar por la experiencia del autodenominado *exilio nomada*, este último como acontecimiento que le inscribió en la experiencia de investigación de la memoria de las víctimas en Colombia. En otras palabras, el primer aparte no solo aportó las nociones mencionadas sino que en gran parte dio cuenta de las condiciones de posibilidad de la formación, biografía y alcances investigativos del autor.

En el campo de la *episteme de la victimidad* en el que se ha inscrito de tesis y, para llevar a cabo el presupuesto básico de la *interdiscursividad de lo concreto* (la presentación de la intersección del discurso de los expertos, de las “comunidades” y del autor) se pasó de la narrativa autoetnográfica hacia un nuevo terreno, al de la teoría. De la narración de la vivencia eventualizada del “yo” hacia la descripción teórica y crítica del modelo de

producción del pasado, de la memoria y de la historia. Un salto abrupto pero sin el cual no me habría sido posible formular las consiguientes categorías de análisis para posteriormente estudiar las posturas de las experiencias de los movimientos, organizaciones, asociaciones, comunidades y familiares de víctimas dentro del marco de la cultura política colombiana.

Los lugares de enunciación propuestos o posiciones del habla de las víctimas con fin a memoria, han sido: la enunciación *gubernativa/oficial* comprendida como la narrativa del pasado legitimada por el poder central de los gobiernos; a los que se oponen las versiones *agonistas* o procesos de producción de pasados contrarios a la versión oficial, que logran afrontar la versión oficial en los espacios democráticos para interrogar la producción de ese pasado oficial.

Pero a la base de esta disputa se destacaron también el lugar de las memorias *sub/alternas*, no sólo subalternas sino sub/alternas en el sentido de elaborar alternativas de posicionamiento en *lo político* que no se juegan en el campo de *la política*, descentradas del abajo subalterno tradicional, para ubicarse al lado o por fuera de la disputa entre memorias gubernativas y agonistas. Esto les provee rutas alternas, por lo general periféricas, locales y puntuales. Igualmente se propuso la noción de *memorias reservadas*, para aquellas memorias que no han sido habladas en ninguna de las posiciones anteriores, que poseen el carácter de estar activas en cuerpos vivos a la espera de ser publicadas o escuchadas con la posibilidad de vincularse a las memorias gubernativas, agonistas y sub/alternas o en su defecto de entrar en los caminos del olvido.

Pero en especial el arribo a la última parte del trabajo nos condujo hacia un mapeo de las tensiones, articulaciones y disputas al interior de las memorias agonistas -tomadas para el caso: Pcnm, Movice, Hhmc- . Dichas tensiones y articulaciones se evidenciaron al observar los modos de su expresión -archivo, testimonio vivo, expresión plástica-, sus relaciones con entidades locales e internacionales, su complementariedad generacional, su ética frente al sufrimiento y sus apuestas estéticas. En otras palabras, analizamos el poder y las posibilidades de las consonancias y divergencias al interior de una misma posición de la memoria, la agonista.

Considerar también en la parte final a las memorias sub/alternas y reservadas, nos ha mostrado no sólo el afuera de la disputa entre memorias gubernativas y agonistas sino las posibilidades de otros lugares para las memorias, pero en especial el potencial de desplazamiento de las memorias reservadas hacia otras posiciones de enunciación, dando el salto hacia espacios oficiales, opuestos o alternos.

La no homogeneidad al interior de una misma postura nos la señalan las memorias agonistas, y la posibilidad de tener una alta movilidad nos la mostraron especialmente las reservadas y sub/alternas, condición dada de acuerdo con los logros de sus familias, comunidades, asociaciones o con los cambios históricos y políticos en los escenarios en que se inscriben. Los familiares de La Rochela enseñaron como puede trasegarse y permanecer en distintas posiciones sin perder el objetivo de sus apuestas por la verdad y la justicia.

Este último ejemplo destaca la no necesaria correspondencia entre los modelos oficiales de memoria y las memorias agonistas, sub/alternas y reservadas. Las posiciones internas de cada familia, comunidad, asociación, organización y movimiento rompen la idea del sentido común institucional sobre una sola modalidad de hacer la memoria. Especialmente al cuestionar la modalidad reparativa de la memoria propuesta por la justicia transicional internacional, la que se ve empobrecida ante la pluralidad y movilidad de estas memorias.

Si bien los teóricos de la memoria han destacado como carácter central de la memoria el definirla como un campo de lucha y disputa por la verdad histórica que edifica el pasado, aquí hemos vislumbrado dos aspectos de dicha lucha, pluralidad articulada al interior de una posición y posibilidad de rearticulación con nuevas posiciones a partir de la movilidad de las memorias dentro de la cultura política.

No todas las memorias esperan ser oficiales, ni todas las memorias pueden serlo, pero si muchas de ellas están mediando en la construcción del pasado. Los deseos, las apuestas manifiestas en los relatos de las memorias configuran el campo de las alianzas, de las dinámicas y contradicciones que producen el pasado. Las distintas posturas, la pluralidad de las memorias y de los significados no conducen a que relativicemos o equiparemos el poder de unas sobre otras, pero si nos muestran que el pasado que se refiere en el futuro no es consecuencia de un mandato trascendental sino el efecto de las tensiones y problemáticas

tramadas entre las comunidades y demás actores del poder. El efecto de una construcción cultural.

En el campo de la memoria de las víctimas la lucha entre ser hablados por otros y poder construir las propias narrativas permite construir posturas políticas e ideológicas sobre la dirección de sus deseos en el horizonte de una “comunidad imaginada” (Hall 2010: 384).

VII. REFERENCIAS CITADAS

Aparicio, Juan. 2009. La 'mejor esquina de Suramérica': aproximaciones etnográficas a la protección de la vida en Urabá. *Antípoda*. (8): 87-115.

Área de Memoria Histórica. 2009. *Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-puntoaparte editores.

Área de Memoria Histórica. 2010. *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-ediciones semana.

Benjamín, Walter. 1936. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Disponible: www.udp.cl/humanidades/pensamiento/docs/03/obradearte.

Benjamín, Walter. 1940. *Tesis de filosofía de la historia*. Madrid: Taurus.

Bickford, Louis. *Proyectos de verdad no oficiales. Verdad, memoria y reconstrucción: estudios de caso y análisis comparado*. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Bourdieu, Pierre. 1983. *Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase*. Buenos Aires, Folios Ediciones.

Burroughs, William. 2009. *La revolución electrónica*. Buenos Aires: Caja negra.

Butler, Judith. *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrourtu.

Chakrabarty, Dipesh. 2010. "Una pequeña historia de los estudios subalternos". En: Sandoval Pablo compilador. *Repensando la subalternidad: miradas críticas desde/sobre América Latina*. pp 25-52. Popayán: Envion Editores-IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Colombia Nunca Más. 2007. *Crímenes de lesa humanidad en la zona quinta*. Bogotá: Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo".

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. 2008. *Plan de acción 2007-2008*. Bogotá: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid)- Organización Internacional para las Migraciones (Oim).

Congreso de la República de Colombia. 2005. *Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz*.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2007. *Caso de la Masacre de La Rochela Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 163*. Costa Rica.

Das, Veena. 2008. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia.

Debord. Guy. 1967. *La sociedad del espectáculo*. Disponible: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/Societe.pdf>

Escobar, Arturo. *et al.* 2001. “Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos”. En: *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. pp 17-47. Bogotá: Taurus-ICANH.

Foucault, Michel. 1985. “La función política del intelectual: respuesta a una cuestión” En: *Saber y verdad*. 47-74. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. 1997. *La verdad y las formas jurídicas*. España: Gedisa.

Foucault, M. 2002. *La Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Giraldo, Jorge. 2007. “Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín”. Medellín: Centro de Análisis Político. Universidad Eafit.

Guzmán Germán, Fals Borda Orlando, Umaña Eduardo. 2010. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Santillana.

Halbwach, Maurice. 1950. *La mémoire collective*. Service de l'Éducation permanente du Cégep de Chicoutimi, à l'intérieur du programme de formation Humanis. Une collection

développée en collaboration avec la Bibliothèque Paul-Émile-Boulet de l'Université du Québec à Chicoutimi Site web: <http://bibliotheque.uqac.quebec.ca/index.htm>.

Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar-Envion Editores.,

_____. 1997. *Representación: representaciones culturales y prácticas significativas*. Publicado como: *Representation: Cultural Representation and Signifying Practices*. (Hall, Stuart, ed.). Open University Press, Thousand Oaks, CA: Sage.

_____. 1980. Codificar y Decodificar. *Cultura, Media y Lenguaje*. Pág. 129-139. Disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/buscador/files/72.pdf>

Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad. 2009. *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Impresol ediciones.

López de la Roche, Fabio. 2009. Discurso presidencial y noticieros de T.V. 2002-2010: la reorientación afectiva de la nación. *Revista Javeriana-Mirada*.

Martín-Barbero, Jesús. 2003. *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Molano, Alfredo. 2006. *Los años del tropel*. Colombia: Ancora editores

Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos aires: Fondo de cultura económica.

Movice. 2010 “Quienes somos- historia-identidad”. [en línea], disponible en: <http://www.movimientodevictimas.org/>, recuperado 20 de octubre de 2010

Reátegui, Félix. 2007. *El mosaico de la memoria: experiencias locales, no oficiales o parciales de búsqueda de la verdad histórica*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional- Fundación Social.

Reyes, Mate. 1994. La herencia pendiente de la razón anamnética. *Isegoria* (10): 117-132.

Ricoeur, Paul. 2000. Historia y memoria: la escritura de la historia y la representación del pasado. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (55): 731-747.

Sánchez, Gonzalo. (2006). *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Colombia: Santillana.

Trouillot, Michel-Rolph. 2002. "The Otherwise Modern. Caribbean Lessons from the Savage Slot." En: Bruce Knauft (ed.), *Critically Modern: Alternatives, Alterities, Anthropologies*. pp. 220-237. Indiana University Press.

Uspenskij, Boris.1988. "Storia e semiótica: la percezione del tempo como problema semiótico". En: Di Salvo, M.. *Semiotica e Storia*. pp. 9-36. Milán: Bompiani.

Vidales Bohórquez, R. 2008. *Análisis de la recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de crímenes de estado como una lucha política y como un problema para la política social*. (Tesis de maestría). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Política Social.

Villa, Juan. *et al.* 2007. *Nombrar lo innombrable: reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Programa por la Paz-Cinep.

Williams, Raymond. 1994. *Sociología de la cultura*, Barcelona: Paidós Comunicación.